



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



CONVOCATORIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **artículos 1, 3 fracción IX, 25, 26, fracción I, 26 Bis, fracción II, 27, 28, fracción I, 29 y 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley, en adelante el Reglamento, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a participar a personas físicas y morales, con capacidad para garantizar el cumplimiento del pedido/contrato que se derive con objeto social relacionado con el **“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**, a que se refiere este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, en adelante la Convocatoria.

La Convocatoria de esta Licitación podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley, la Convocatoria fue publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet con dirección <https://compranet.hacienda.gob.mx> y en la página web de la Convocante el día 5 de noviembre de 2021, así mismo se publicará un resumen de la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.

SECCION I.

DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

a) Nombre de la Convocante, área contratante y domicilio.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emite la presente Convocatoria a través del área contratante que es la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante DGRMSG, con domicilio en Avenida México número 710, quinto piso, colonia San Jerónimo Lídice, C.P.10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México.

b) Medio y carácter de la Licitación Pública.

Con fundamento en el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, el medio que se utilizará para esta Convocatoria de Licitación Pública será **Electrónico**, por lo que los licitantes exclusivamente podrán participar en forma electrónica a través de CompraNet (utilizando medios de identificación electrónica en la (s) Junta (s) de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Acto de Fallo), produciendo las comunicaciones por esta vía, los efectos que se señalan en el artículo 27 de la Ley.

El carácter de la Licitación Pública es **Nacional** en el cuál únicamente podrán participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley.

Se precisa que la participación de los licitantes a través de CompraNet será tomando como referencia el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, toda vez que mediante esta plataforma opera dicho sistema.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



c) Número de identificación de la Licitación Pública.

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E5-2022.

d) Vigencia de la contratación.

De conformidad con el **Anexo I. Anexo Técnico**, correspondiente a las **partidas 1, 2, 3, 4 y 5** de la presente Convocatoria.

e) Idioma de las proposiciones.

Los licitantes deberán elaborar y enviar sus proposiciones por escrito, en idioma español, así como todo lo relacionado con las mismas; en su caso, los folletos y catálogos podrán enviarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.

f) Disponibilidad presupuestaria.

La Dirección General de Infraestructura Tecnológica, en adelante DGIT en calidad de área requirente, para cubrir la erogación que se derive de la presente Licitación, contará con las reservas presupuestales correspondientes.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el instrumento jurídico que derive de esta Licitación Pública Nacional, quedará sujeto a la Disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022 y 2023, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

SECCION II

OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

a) Bienes o Servicios que se pretenden contratar.

La presente Convocatoria tiene por objeto la contratación del **“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**, conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **partidas 1, 2, 3, 4 y 5** de la presente Convocatoria de la presente Convocatoria.

b) La indicación, en su caso, de que los Bienes o Servicios se agruparán en partidas, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.

La contratación del **“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**, se adjudicará por **Partida** de conformidad con lo establecido en el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **partidas 1, 2, 3, 4 y 5** de la presente Convocatoria.

c) Precio máximo de referencia.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



No aplica.

d) Normas oficiales vigentes.

De conformidad con el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **partidas 4 y 5** de la presente convocatoria, según corresponda.

e) Pruebas, catálogos, fichas y/o muestras.

No aplica.

f) Cantidades previamente determinadas o pedido/contrato.

El (los) contrato(s) que se derive(n) de esta convocatoria serán abiertos, se adjudicarán por **Partida** conforme a las especificaciones técnicas y presupuestos mínimos y máximos establecidos en el **Anexo I. Anexo Técnico**, correspondiente a las **partidas 1, 2, 3, 4 y 5** de la presente Convocatoria.

g) Modalidad de contratación.

La presente contratación no está sujeta a ninguna modalidad.

h) Adjudicación a un solo licitante o abastecimiento simultáneo.

La adjudicación del procedimiento de Licitación se realizará por **PARTIDA** al licitante cuya propuesta resulte solvente, porque cumple con los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria, así como las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente las mejores condiciones para la convocante y oferte el precio más bajo.

En la presente licitación no habrá abastecimiento simultáneo.

i) Modelo de pedido/contrato.

El modelo de pedido/contrato que servirá para formalizar las obligaciones respectivas, se detalla en el **Anexo XI. Modelo de pedido/contrato** de la presente Convocatoria.

j) Tipo de Moneda y precios.

Moneda.

La presente contratación se cotizará y se efectuará el pago respectivo en Moneda Nacional.

Precios.

Los precios propuestos serán fijos durante la vigencia de la presente contratación.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



k) Visitas a las instalaciones de la Convocante.

No aplica.

SECCION III.

FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

a) Reducción del plazo.

La presente Convocatoria no considera la reducción de plazos.

b) Calendario.

Para el adecuado desarrollo de los actos se informa el siguiente calendario:

Acto	Fecha y hora	Lugar
Recepción de Preguntas	16/11/2021 hasta las 10:00 Horas.	A través de CompraNet (medios electrónicos de comunicación. LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES).
Junta de aclaraciones	17/11/2021 10:00 Horas.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24/11/2021 11:00 Horas.	
Acto de fallo	26/11/2021 14:00 Horas.	
Fecha estimada para la firma del pedido/contrato.	En términos del artículo 46 de la Ley.	DGRMSG

c) Modificaciones a la Convocatoria.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 33 de la Ley y, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Cualquier modificación a la Convocatoria, derivada como resultado de la (s) Junta (s) de aclaraciones, formará parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los requerimientos para la contratación de los bienes o servicios solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



d) Actos de la Licitación.

Todos los actos se realizarán en las fechas señaladas en el inciso b) de la presente Sección de esta Convocatoria a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos, mismos que se llevarán a cabo en Avenida México No. 710, en el noveno piso, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, en la Ciudad de México, levantándose en cada uno de ellos Acta, las cuales serán firmadas por los servidores públicos que hubieran asistido e incorporadas en el sistema CompraNet al concluir dichos actos, en la sección de difusión al público en general, como se señala en el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, queda bajo la responsabilidad de los licitantes darse de alta en el sistema “CompraNet” para poder participar.

e) Junta de Aclaraciones.

Se desarrollará en los tiempos y conforme lo establecen los Artículos 33 Bis y 37 Bis de la Ley, así como los Artículos 45 y 46 del Reglamento.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria deberán enviar a través de CompraNet el **Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad (persona física) ó Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por sí o en representación de un tercero y acreditación de personalidad (persona moral)** según corresponda, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, de conformidad con lo previsto por los artículos 33 Bis, tercer párrafo, de la Ley; y 45, de su Reglamento. Las solicitudes de aclaración, deberán enviarse a través de CompraNet en formato editable (Word, o PDF editable, no imagen) a más tardar 24 horas previas a aquella señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la Junta de Aclaraciones mediante el Anexo antes mencionado, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria. Dichas solicitudes deberán remitirse a la Convocante a través del **Anexo II. Formato de escrito para formular preguntas** de la presente Convocatoria.

La Convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que registre CompraNet al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los contenidos en la Convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la Convocante.

Las solicitudes de aclaración recibidas con posterioridad al plazo arriba señalado no serán contestadas por resultar extemporáneas, de conformidad con el artículo 46 fracción VI del Reglamento.

En la fecha, hora y lugar indicados en el calendario de actos, se llevará a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria en los siguientes términos:



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

1. Será presidida por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por un representante del área técnica o área requirente objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos formulados por los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.
2. La Convocante procederá a enviar, a través de CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a partir de la hora y fecha señaladas en la presente convocatoria.
3. Cuando en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o algún otro factor no imputable a la Convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones, informará a los licitantes si éstas serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que las respuestas sean remitidas.
4. Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, los licitantes contarán con el plazo que para el efecto señale la Convocante en el Acta de la Junta de Aclaraciones, dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, dicho plazo se contabilizará a partir de que se publiquen, en su caso, las respuestas. Una vez recibidas las preguntas por CompraNet, la Convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II segundo párrafo del Reglamento.
5. Se levantará acta del evento correspondiente la cual será transmitida a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado, toda vez que cualquier modificación a la Convocatoria derivada del resultado de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la Convocatoria, de conformidad con los artículos 33, 33 Bis y 45 penúltimo párrafo de la Ley.

f) Acto de presentación y apertura de proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 Bis fracción II, 27 cuarto párrafo, 34 y 35 de la Ley y 2 fracción XI, 47, 48 y 50 del Reglamento, este acto se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria, sin la presencia de los licitantes.

Las proposiciones deberán enviarse cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Los licitantes deberán concluir el envío de sus propuestas a través de CompraNet antes de la hora de inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones, señalado en el inciso b) de la presente Sección de esta Convocatoria;
2. Los licitantes deberán enviar su propuesta acompañada del **Anexo IV o V Escrito de Acreditación de personalidad;**
3. Los documentos enviados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional ni el logotipo de la Convocante;
4. Con el número de la Licitación Pública;
5. Las propuestas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita; de preferencia en papel membretado del Licitante;
6. En idioma español;
7. Las propuestas técnica y económica deberán ser firmadas de forma autógrafa y además con la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

obligaciones fiscales de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico e información pública gubernamental denominado CompraNet;

8. Sin tachaduras ni enmendaduras;
9. Con firma autógrafa de la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas;
10. Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellas distintas a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán enumerar de manera individual las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el resto de los documentos que integre el Licitante al Sistema CompraNet.

Para el envío de las proposiciones queda bajo la estricta responsabilidad de los licitantes realizar su registro correspondiente para hacer uso de CompraNet. En caso de requerir soporte técnico para el registro, comunicarse al siguiente número telefónico 5536881977.

CompraNet emitirá un aviso de la recepción de las proposiciones; una vez iniciada la presentación y apertura de proposiciones, no se aceptará proposición alguna.

En el supuesto de que, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la operación de CompraNet o de la Convocante no sea posible abrir los archivos que contengan las proposiciones enviadas por dicho sistema, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, con base a lo establecido en el acuerdo antes referido.

Se tendrán como no presentadas las proposiciones de los licitantes o la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

Una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet, se procederá a su apertura en la cual se revisarán en forma cuantitativa (en general) las Propuestas Técnicas conformadas por la documentación técnica, legal y administrativa, sin que ello implique la evaluación de su contenido, para proseguir a dar fe del importe total de cada una de las Propuestas Económicas que hubieren sido aceptadas para su posterior evaluación.

En este acto, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento; en su caso, los documentos faltantes al momento de realizar la presentación y apertura de proposiciones, serán señalados como no localizados en ese momento lo que se hará constar en el **Anexo X. Formato de verificación de la recepción de los documentos**.

No se rubricará la totalidad de los documentos que integran las proposiciones, toda vez que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, por lo que únicamente se imprimirán las Propuestas Económicas de los licitantes, las cuales serán rubricadas por los servidores públicos participantes, lo cual garantiza la integridad de las proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III de la Ley se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; la cual será firmada por los servidores públicos de la Convocante que asistan al evento la cual será publicada a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado.

g) Junta pública en la que se da a conocer el fallo.

El fallo de la presente Convocatoria se dará a conocer a través de CompraNet de conformidad con el artículo 37 de la Ley, en este acto se establecerá el resultado de la evaluación, así como el nombre del (los) licitante (s) ganador (es) y las razones por las cuales las proposiciones de los demás participantes fueron desechadas.

El contenido del Fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el pedido/contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el artículo 46 de la Ley.

h) De las actas del procedimiento.

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación y se pondrá a disposición de los licitantes, en Avenida México No. 710, en los estrados del quinto piso, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, en la Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis de la Ley. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

i) Cancelación de la Licitación Pública.

Se podrá cancelar la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, partida o conceptos incluidos en ésta, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor que impidan continuar con el procedimiento.
2. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad de la contratación.
3. De continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.

j) Licitación Pública desierta o partida desierta.

Se podrá declarar desierta la Licitación Pública de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer y tercer párrafos de la Ley y 58, primer párrafo, del Reglamento cuando:

1. La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria y **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **partidas 1, 2, 3, 4 y 5** de la presente Licitación Pública.
2. El costo de los bienes o servicios ofertados no resulte aceptable o conveniente.
3. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



En caso de que se declare desierta la Licitación Pública, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley.

k) Aspectos a los que se sujetará la recepción de las proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería.

En esta licitación no se aceptarán propuestas por medio de servicio postal o mensajería. Únicamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet.

l) Vigencia de las proposiciones.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora determinadas para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación Pública hasta su conclusión.

m) Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas.

De conformidad con el artículo 34, tercero, cuarto y quinto párrafos de la Ley y 44 de su Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el pedido/contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad (persona moral).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, tercero, cuarto y quinto párrafos de la Ley y 44 de su Reglamento el **convenio de proposición conjunta** se presentará con la proposición cumpliendo los siguientes aspectos:

- 1) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como los nombres de los socios que aparezcan en éstas;
- 2) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- 3) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de esta Convocatoria;
- 4) Descripción de las partes objeto del pedido/contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



- 5) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del pedido/contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

Se requiere que cada una de las personas que conforman la agrupación, presenten los documentos solicitados en la **Sección VIII** de esta Convocatoria **Anexos V, VI, VII, VIII y IX**, considerando los requisitos señalados en la **Sección VI** en los incisos a) al h), y en caso de resultar adjudicados, el requisito de los incisos i) y j).

En el supuesto de que se adjudique el pedido/contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio de proposición conjunta y las facultades del representante legal de la agrupación que formalizará el pedido/contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el pedido/contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el representante legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del pedido/contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la Convocante por dichas personas o por su representante legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

n) Los licitantes sólo podrán presentar una proposición.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición, individual o conjunta por partida.

o) Presentación de documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica.

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección de los licitantes dentro o fuera del sobre cerrado electrónico, en el campo de **Anexos Genéricos**, con fundamento en el artículo 39 fracción III inciso g) del Reglamento.

p) Registro de licitantes y revisión previa de documentos.

Para este procedimiento no habrá registro, ni revisión preliminar de la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.

q) Acreditar existencia legal o personalidad jurídica.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, mediante escrito que reúna los requisitos que se solicita en los **Anexos IV, Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad (persona física) o V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad, (persona moral)**, de conformidad con los artículos 29 fracción VII de la Ley; 39 fracción III inciso i) y 48 fracción V del Reglamento, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante que deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet.

r) Indicaciones relativas al fallo y a la firma del pedido/contrato.

Fallo. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el pedido/contrato, los derechos y obligaciones



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en la fecha y términos señalados en el fallo.

En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley y 55 del Reglamento.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto de la Ley.

s) Documentación para la firma del pedido/contrato.

El licitante o los licitantes adjudicados deberán presentar, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- 2) Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones (Con una antigüedad no mayor a 2 meses).
- 3) Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4) Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir pedidos/contratos y/o cuenta con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- 5) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el pedido/contrato (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- 6) Estado de cuenta a nombre del licitante, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- 7) Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar el “Acuse de recibo” actualizado, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico adquisiciones@tfjfa.gob.mx con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el Licitante adjudicado, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- 8) Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (www.imss.gob.mx) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.
- 9) Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: www.infonavit.org.mx, lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.
- 10) Copia del Aviso de Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en caso de que dicho registro se encuentre en trámite, deberá presentar documento con el que se acredite que se encuentra en trámite o en su caso escrito firmado por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios prestados a “EL TRIBUNAL”, no se encuadran en lo previsto por los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no cuentan el mencionado registro, por lo que “EL LICITANTE” es el único responsable en el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en relación con los trabajadores que emplea para la prestación del servicio contratado.

Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la Ley, los licitantes adjudicados, deberán presentar los documentos respectivos por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

t) Lugar, fecha y hora de firma del (los) pedido/contrato (s).

La firma del (los) pedido/contrato (s) que se deriven de esta Licitación Pública Nacional Electrónica, se llevarán a cabo en la DGRMSG, ubicada en Avenida México número 710, quinto piso, Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, en los términos del artículo 46 de la Ley.

Si el interesado no firma el pedido/contrato por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el pedido/contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 segundo párrafo de la Ley.

SECCIÓN IV.

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PRECISANDO CUÁLES DE ÉSTOS SE CONSIDERARÁN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO.

Los licitantes deberán cumplir con los requisitos y presentar los documentos que se indican, en el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **partidas 1, 2, 3, 4 y 5** de la presente Convocatoria.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Propuesta técnica.

Las propuestas técnicas se deberán enviar a través de CompraNet, (firmada electrónicamente) y deberán cumplir con toda la documentación y requisitos establecidos en el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **partidas 1, 2, 3, 4 y 5** por lo que su incumplimiento afectaría su solvencia y será motivo de desechamiento.

Propuesta económica.

Este documento se deberá enviar a través de CompraNet, (firmada electrónicamente) de conformidad con el **Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica**, según corresponda, se considerará indispensable para evaluar la proposición y en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo III	Formato para la presentación de la propuesta económica.

Documentación legal-administrativa.

La documentación legal se deberá enviar a través de CompraNet; por lo que la no presentación de alguno de los documentos que la integran, será motivo de desechamiento.

No.	Anexo	Requisito
1	Anexo IV	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad. (Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica).
2	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad. (Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica a nombre y representación de la persona Moral).
3	Anexo VI	Formato de escrito de Nacionalidad Mexicana.
4	Anexo VII	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley .
5	Anexo VIII	Formato de declaración de integridad.
6	Anexo IX	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES). (Este requisito es de carácter informativo, la no presentación del documento no será motivo para desechar la propuesta).
7	Documento Subcontratación	Copia del Aviso de Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, emitido por la Secretaría



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

No.	Anexo	Requisito
		del Trabajo y Previsión Social; en caso de que dicho registro se encuentre en trámite, deberá presentar documento con el que se acredite que se encuentra en trámite o en su caso escrito firmado por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios prestados a “EL TRIBUNAL”, no se encuadran en lo previsto por los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no cuentan el mencionado registro, por lo que “EL LICITANTE” es el único responsable en el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en relación con los trabajadores que emplea para la prestación del servicio contratado. (Registro ó escrito libre, según sea el caso).

Causas de desechamiento de las proposiciones.

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento, se desechará la propuesta de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes hipótesis:

1. De conformidad con el artículo 50 primer párrafo del Reglamento, las proposiciones presentadas deberán ser firmadas en los términos de dicho artículo.
2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta deberán estar foliados en todas y cada una de sus hojas, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que integren las proposiciones carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la Convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con la documentación administrativa, la Convocante tampoco podrá desechar la proposición, conforme al artículo 50 segundo y tercer párrafo del Reglamento.
3. Que la propuesta técnica no cumpla con todas y cada una de las especificaciones y documentos solicitados en el **Anexo I. Anexo Técnico** y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones. La falta de presentación de los documentos solicitados o el incumplimiento en su contenido, será motivo de desechamiento de la propuesta.
4. Que la propuesta económica se presente en moneda extranjera con variaciones, modificaciones incumpliendo con los términos requeridos en el **Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.**
5. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del **precio conveniente**, podrán ser desechados por la Convocante.
6. La documentación legal y administrativa es indispensable para evaluar; la no presentación de alguno de los documentos que la integran o el incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa serán causa para desechar la proposición.
7. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria que afecten la solvencia de sus proposiciones.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

8. Si se comprueba que uno o varios licitantes tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento.
9. En los casos en que las proposiciones presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia o presente contradicción entre los diversos documentos de la oferta, la proposición será considerada insolvente y será desechada en el fallo.
10. Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español.
11. Cuando el o los archivo (s) electrónico (s) que contengan la proposición de los licitantes enviado (s) a través de CompraNet no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la Convocante.
12. Cuando el monto de la propuesta económica del Licitante que resulte mejor evaluado, exceda la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para esta contratación y en concepto de las áreas requerentes no sea posible ni conveniente la reasignación de recursos económicos para cubrir el faltante; o bien, por la naturaleza de los bienes o servicios a adquirir no sea posible la reducción de los mismos.
13. Por cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley y su Reglamento u otra disposición jurídica aplicable que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de entrega de los bienes o de la prestación del servicio menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en la Convocatoria; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o la propuesta económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

En ningún caso podrán suplirse deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

SECCION V.

CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL PEDIDO/CONTRATO RESPECTIVO.

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas con documentación distinta a la presentada.

Evaluación binaria.

En esta Licitación Pública se utilizará el criterio de evaluación binario señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley y artículo 51 segundo párrafo del Reglamento.

Evaluación técnica.

El área requirente analizará y evaluará las propuestas técnicas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos y la documentación requerida en el **Anexo I. Anexo Técnico correspondiente** de esta Convocatoria.

La Convocante podrá verificar que los documentos entregados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario corroborar la veracidad o autenticidad de los mismos para continuar con el procedimiento de contratación; reservándose el derecho de la Convocante para realizar dicha corroboración en cualquier momento.

Evaluación económica.

La Convocante evaluará las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Asimismo, cuando se presente **un error de cálculo aritmético**, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo, de conformidad con la estipulado en el artículo 55 del Reglamento.

No se aceptarán cotizaciones parciales de la **Partidas 1, 2, 3, 4 y 5** detalladas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

Evaluación legal-administrativa.

La Convocante verificará que las proposiciones cumplan con la documentación legal administrativa requerida en los **Anexos IV, V, VI, VII, VIII, IX y documento subcontratación** de esta Convocatoria.

Adjudicación.

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, de acuerdo con la **evaluación binaria** realizada el (los) pedido/ contrato (s) se adjudicará (n) **POR PARTIDA al LICITANTE (S)** cuya (s) proposición (es) resulte (n) solvente (s), porque cumple (n) con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, garantiza (n) el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya (n) presentado la proposición solvente más baja.

Criterios de desempate.

En caso de empate, se dará preferencia a micro empresas, si no existe alguna con tal carácter, se considerará a las pequeñas, de no contarse con las anteriores, se adjudicará a la que sea mediana, siempre y cuando



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



hayan participado con ese carácter, presentando el **Anexo IX. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)**.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá (sorteo por insaculación) en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto de los licitantes ganadores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento.

El sorteo por insaculación del presente procedimiento se realizará a través de CompraNet, de conformidad con lo previsto en el artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento.

SECCION VI

DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.

a) Escrito para acreditar la personalidad.

Los licitantes que suscriban la proposición de la Licitación Pública deberán contar con facultades para obligarse y contratar a su nombre o a nombre de su representada, para lo cual deberán enviar en forma electrónica a través de CompraNet debidamente requisitado el **Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad, persona física** o el **Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por sí o en representación de un tercero y acreditación de personalidad, persona moral**, según corresponda.

b) Nacionalidad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su nacionalidad, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo VI. Formato de escrito de nacionalidad mexicana** de la Convocatoria.

c) Cumplimiento de Normas.

De conformidad con el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las **partidas 4 y 5** de la presente convocatoria, según corresponda.

d) Dirección de correo electrónico del licitante.

La dirección del correo electrónico del Licitante será la que indique dentro del el **Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad, persona física** o el **Anexo V Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por sí o en representación de un tercero y acreditación de personalidad, persona moral**, según corresponda, el cual deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



e) Escrito relativo a los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, como se establece en el **Anexo VII. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley** de esta Convocatoria.

f) Declaración de integridad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su total integridad, respecto de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos que participen en el procedimiento licitatorio, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento y otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas sobre los demás licitantes participantes, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo VIII. Formato de declaración de integridad**.

g) Manifiesto de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento, los licitantes podrán presentar escrito de forma electrónica a través de CompraNet, en el que indiquen la ubicación que corresponda a la empresa en la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, **Anexo IX. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)** o bien presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.

h) Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas.

En caso de presentar propuestas conjuntas, el licitante o los licitantes deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley, 44 y 48, fracción VIII último párrafo, del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 48, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, los licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual los escritos señalados en los incisos **b), e) y f)** de la presente Convocatoria, cuya presentación es de carácter obligatorio, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de desechamiento.

i) Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado.

Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el Licitante que resulte adjudicado deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico adquisiciones@tfjfa.gob.mx con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el Licitante, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la Convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Convocante.

Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet: www.imss.gob.mx del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en la página de internet: www.infonavit.org.mx del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

- j) Copia del Aviso de Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en caso de que dicho registro se encuentre en trámite, deberá presentar documento con el que se acredite que se encuentra en trámite o en su caso escrito firmado por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios prestados a “EL TRIBUNAL”, no se encuadran en lo previsto por los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no cuentan el mencionado registro, por lo que “EL LICITANTE” es el único responsable en el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en relación con los trabajadores que emplea para la prestación del servicio contratado.

SECCION VII.

DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

Las personas físicas o morales podrán inconformarse con base en lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante el Órgano Interno de Control ubicado en Avenida México número 710, sexto piso, colonia San Jerónimo Lídice, C.P.10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos o contratos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

Las controversias que se susciten en el procedimiento de Licitación Pública se resolverán con apego a lo previsto por el Título Sexto de la Ley, en las disposiciones que establece el Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Nulidad.

Aquellos actos, pedidos, contratos y convenios que se realicen entre la Convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, el Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación del Órgano Interno de Control.

Sanciones.

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

Sanción por incumplimiento en la formalización del pedido/contrato.

El Licitante que no se presente a firmar el pedido/contrato o por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley.

SECCIÓN VIII.

FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Los formatos que facilitan y agilizan la presentación y recepción de las proposiciones son los siguientes:

Anexo I	Anexo Técnico.
Anexo II	Formato de escrito para formular preguntas.
Anexo III	Formato para la presentación de la propuesta económica.
Anexo IV	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad persona física.
Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad persona moral.
Anexo VI	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.
Anexo VII	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.
Anexo VIII	Formato de declaración de integridad.
Anexo IX	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES). (Este requisito es de carácter informativo, la no presentación del documento no será motivo para desechar la propuesta).
Anexo X	Formato de Verificación de la Recepción de los documentos
Anexo XI	Modelo de pedido/contrato.
Anexo XII	Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido/contrato.
Documento Subcontratación	Copia del Aviso de Registro ante el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en caso de que dicho registro se encuentre en trámite, deberá presentar documento con el que se acredite que se encuentra en trámite o en su caso escrito firmado por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios prestados a “EL TRIBUNAL”, no se encuadran en lo previsto por los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no cuentan el mencionado registro, por lo que “EL LICITANTE” es el único responsable en el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en relación con los trabajadores que emplea para la prestación del servicio contratado. (Registro ó escrito libre, según sea el caso).



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Anexo I. Anexo Técnico PARTIDA 1

1. Datos generales de la contratación

Nombre de la contratación	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a centros de cómputo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Cantidad	Las descritas en el presente Anexo Técnico.
Área requirente	Dirección General de Infraestructura Tecnológica
Vigencia	Del 1 de enero del 2022 al 28 de febrero del 2023

1.1. Objetivo general de la contratación

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en adelante el “Tribunal”, mediante un contrato abierto requiere el mantenimiento preventivo y correctivo a los centros de cómputo, con el objetivo de mantener el buen estado y funcionamiento de los mismos, garantizando que los servidores alojados operen exitosamente.

Contrato abierto por la cantidad de:

Monto Mínimo	Monto Máximo
\$ 150,000.00	\$375,000.00

2. Requerimiento del Mantenimiento

2.1. Requerimientos funcionales (técnicos)

El Tribunal cuenta con dos centros de cómputo en la Ciudad de México: ubicados en los edificios denominados “Torre O” y “San Jerónimo”, en adelante “Áreas Centrales”. Así como equipos de aire acondicionado en las distintas Salas Regionales a nivel nacional, en adelante “Áreas Regionales”.

Para el mantenimiento preventivo y correctivo a los centros de cómputo del Tribunal el licitante deberá considerar como mínimo las siguientes actividades:



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

2.1.2 Mantenimientos Preventivos - “Áreas Centrales y Regionales”

Consiste en la revisión interna y externa de los equipos y sus componentes descritos en el punto **“2.2.Descripción de componentes.”**, incluyendo la ejecución de la limpieza y engrasado en general (interna, externa y electrónica) de los equipos y sus componentes mediante la aplicación de agentes químicos, acomodo de cables, pruebas de validación y funcionamiento de los equipos, con el objetivo de mitigar las fallas, garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil de los centros de cómputo y de los equipos que alberga.

El LICITANTE deberá contemplar el suministro de insumos, materiales, herramientas y mano de obra que resulten necesarios para que las actividades se desarrollen sin contratiempos; en este sentido, a continuación, se señalan las actividades mínimas que el licitante debe realizar durante la prestación del servicio de mantenimiento preventivo:

No.	Actividades del servicio de mantenimiento preventivo
1	Revisión general de funcionamiento y operación previo al mantenimiento por aplicarse.
2	Limpieza general de partes electrónicas con aplicación de fluido antiestático.
3	Limpieza general y revisión de ventilas y componentes internos.
4	Limpieza, revisión y acomodo de cables internos así como de sus conectores.
5	Limpieza general del equipo con aire comprimido (Interno y externo).
7	Limpieza con máquina de hidrolavado a componentes que lo requieran.
8	Revisión general de funcionamiento y operación posterior al mantenimiento aplicado.

2.1.3 Mantenimientos Correctivos “Áreas Centrales y Regionales”

Consiste en la sustitución de aquellas partes, componentes y/o refacciones de los equipos que se describen en el punto **2.2 “Descripción de componentes”** que se encuentren dañadas parcial o totalmente y/o que no permitan el correcto funcionamiento de los centros de cómputo propiedad del Tribunal, durante la vigencia del contrato.

El LICITANTE utilizará partes nuevas, componentes y/o refacciones que sean de características similares o superiores; las cuales deberán ser compatibles y soportadas por el fabricante. El Tribunal no aceptará partes reconstruidas, ni re manufacturadas.

En este sentido, a continuación, se señalan las actividades mínimas que el licitante debe realizar durante la prestación del servicio de mantenimiento correctivo:



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

No.	Actividades
1	Análisis y diagnóstico de la falla, documentado en la mesa de ayuda considerando el total de las refacciones necesarias que implique la solución total del problema.
2	Reemplazo e instalación del componente dañado o deteriorado por nuevo, de iguales o superiores características, restableciendo la operación del componente (aire acondicionado, sistema contra incendio o sistema eléctrico o tierras físicas).
3	Recolección y desecho del hardware dañado.

2.2. Descripción de componentes.

2.2.1 Áreas Centrales

No.	Torre O – Componentes del centro de cómputo
1	Aire acondicionado de precisión. Marca LIEBERT, modelo DELUXE SYSTEM 3, de 10 toneladas de refrigeración, Torre “O”.
2	Dos equipos de aire acondicionado marca LENNOX piso techo de 5 T.R.
3	Sistema de detección y extinción de incendios Honeywell RP 2002 – FM200
4	Sistemas eléctricos y de tierras físicas.
5	Piso, plafón y aislantes en cristales Torre “O”.

No.	Torre O – Componentes del centro de cómputo
1	Dos equipos de aire acondicionado de precisión. SMARTROW marca EMERSON LIEBERT CHALLENGER 3000 con 6 gabinetes.
2	Sistema de detección y extinción de incendios Emmerson Network modelo DRA06ABCACAAXX tipo de gas FM200
3	Sistemas eléctricos y de tierras físicas.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



2.2.2 Áreas Regionales

No.	Aires acondicionados Minisplit y portátiles 5 T.R. “Áreas Regionales
1	Gabinete
2	Compresor
3	Filtro de aire
4	Tubería mecánica por metro
5	Tubería hidráulica por metro
6	Instalación eléctrica por metro
7	Termostato de control y monitoreo
8	Banda
9	Turbina de evaporadora
10	Condensadora
11	Contactador
12	Platino
13	Carga de gas refrigerante por litro
14	Componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos

2.3. Calendario y descripción de actividades.

2.3.1 Mantenimientos Preventivos - “Áreas Centrales”

El siguiente calendario es la propuesta inicial del Tribunal para el LICITANTE, quien llevarán a cabo al menos los siguientes mantenimientos preventivos menores.

Las fechas y eventos del calendario podrán modificarse de acuerdo a las necesidades operativas del Tribunal, lo cual se notificará con anticipación vía correo electrónico al ejecutivo de cuenta y este documentará la evidencia en la mesa de ayuda que designe el LICITANTE.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Calendario de Mantenimientos Preventivos.

Sede	Eventos	Componente	2022												2023			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb		
TORREO	5	Aire acondicionado de precisión, marca Liebert, modelo Deluxe System 3 de 10 toneladas de refrigeración																
	5	2 equipos de aire acondicionado marca Lennox piso techo de 5 Toneladas (T.R) c/u.																
	3	Sistema de detección y extinción de incendios.																
SAN JERÓNIMO	4	SmartRow marca Emmerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración c/u.																
	2	Sistema de detección y extinción de incendios.																

Las fechas y eventos pueden cambiar previa notificación por parte del Tribunal.

2.4. Visitas de inspección preventivas:

El LICITANTE deberá realizar sin costo para el Tribunal una visita de inspección mensual solicitada por el supervisor del contrato. Dicha visita se requiere para las sedes definidas como áreas centrales del Tribunal, como medida preventiva y de seguimiento al buen funcionamiento de los centros de cómputo. En dichas visitas el LICITANTE deberá realizar al menos las siguientes acciones:

No.	Actividades de la visita de inspección
1	Revisión del correcto funcionamiento y operación de los aires acondicionados compresores, evaporadores y condensadores, temperatura de salida.
2	Revisión de alertas en los paneles de control de los sistemas de aire acondicionado de precisión y de confort. Y sistema contra incendio.
3	Revisión a corriente regulada, líneas y contactos. (voltaje).
4	Entrega de los resultados (hallazgos, observaciones y/o recomendaciones de la visita de inspección) en hoja membretada de forma digital, debidamente firmada por el técnico que realizó la visita técnica. El plazo de entrega es de 3 días hábiles posterior a la visita solicitada por el supervisor del contrato El informe será integrado a las evidencias documentales para el pago de la correspondiente factura del mes en curso.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

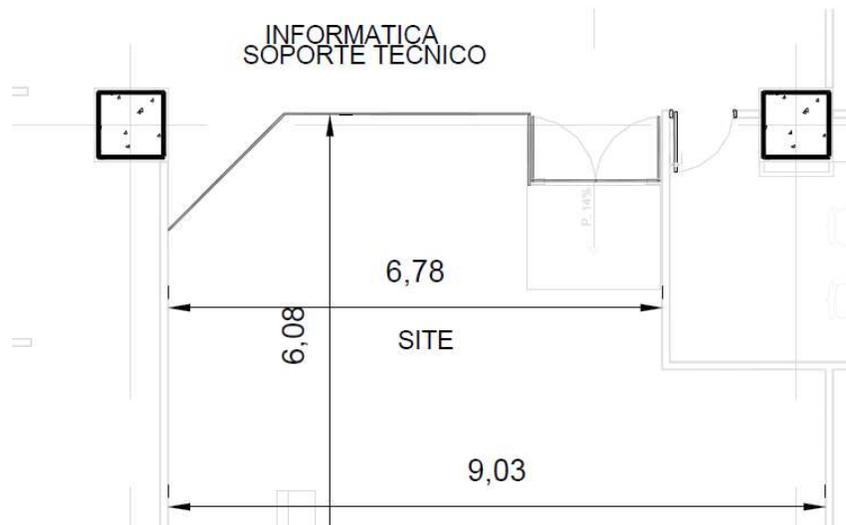
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



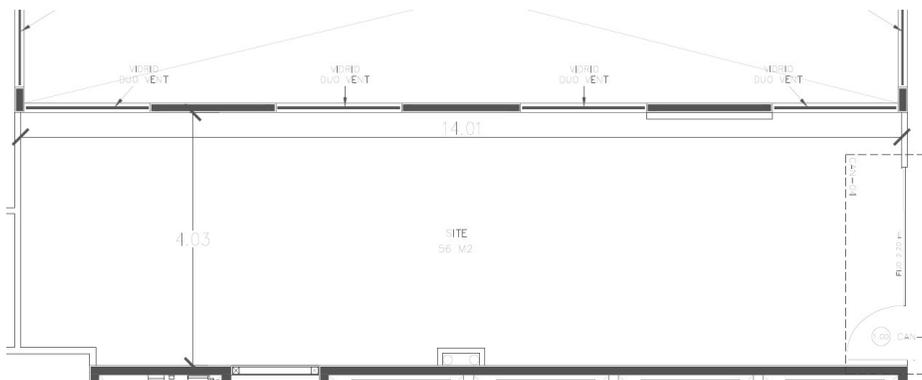
**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

2.5. Planos de los edificios Torre “O” y San Jerónimo.

TORRE O



SAN JERÓNIMO





TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



2.6. Catálogo de refacciones.

2.6.1 Áreas Centrales

En el caso de los mantenimientos correctivos se debe considerar el siguiente catálogo de refacciones, las cuales deben suministrar e instalar cuando el supervisor del contrato solicite el mantenimiento correctivo por cualquiera de los medios de atención que el LICITANTE proporcione y deberán cumplir con los “Niveles de servicio” establecidos en el presente anexo técnico.

Aire acondicionado de precisión. Marca LIEBERT, modelo DELUXE SYSTEM 3, de 10 toneladas de refrigeración, Torre “O”:

No.	Refacciones – Aire acondicionado LIEBERT, modelo DELUXE SYSTEM
1	Filtro de aire por pieza.
2	Display del panel de control y circuitos asociados.
3	Switch y perilla de encendido.
4	Sustitución de abanico.
5	Sustitución de la turbina.
6	Serpentín.
7	Motor de la unidad de condensación.
8	Aspa de ventilación de la unidad de condensación.
9	Platinos.
10	Recarga de gas refrigerante.
11	Detector de temperatura.
12	Detector de humedad.
13	Humificador.
14	Motobomba.
15	Compresor.
16	Bandas en compresores
17	Fusibles de compresores, humidificador, condensadora y bomba de agua.
18	Cableado en mal estado (por metro).
19	Contactador eléctrico.
20	Componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos
21	Termostato de control y monitoreo.
22	Válvulas de servicio de succión y descarga.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Aire acondicionado de precisión SMARTROW marca Emerson LIEBERT CHALLENGER 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración, “San Jerónimo”.

No.	Refacciones – Aire acondicionado SMARTROW Emerson LIEBERT CHALLENGER
1	Bushing Pulley HX1 7/16 D
2	Key Stock 1/4X 1-5/16
3	Belt B-42 VT
4	Pulley 2BK90H
5	Sheave 2VP60X13/8 Sensor Safety
6	Sensor Safety
7	Compressor S/H 208/30-3-6
8	Filter/Drier 305-S 5/8" ODF
9	Fuse Dual Elmnt 250V 90.0
10	FuseBlock 250V 3P 100A
11	Conector 3PL 65/75 NO/NC Aux
12	Conector 3PL 24VCOIL 40/50AMP
13	Lamp I/R Linear/QRTZ 3200W240V
14	Filtro 24X24X2 Merv 8 No. parte 195551P1
15	Weldment Fan Deck 30T AWG D
16	Bearing Pillow Block W/FTG
17	Blower WHL&HSG W/Clamploc
18	Shaft Blower 30T AWG
19	Valve Exp 5/8X1-1/8X1/4ODF 60"
20	Indicator Liquid 5/8 ODF
21	Valve Solnd 24V
22	Valve Comp Servc Suctn 11
23	Muffler Discharge 1-1/8"OD HI
24	Screw Cap HX G5 PO1/2-13X
25	Valve Comp Serv W/GASKET
26	Conector 3PL 24VCOIL 40/50AMP
27	Conector 2PL 24VCOIL 40/50AMP
28	Motor Base Ajustable 215-T
29	CNTL Fan Speed SNGL SENSR
30	Conector 3PL 24VCOIL 25/30AMP
31	Conector 2PL 24VCOIL 25/35AMP
32	THSTAT SPDT 20/90F FIXD NOCVR
33	Cranik case Heater 240V 75
34	Recarga de gas (R-407)
35	PDU's MPH-NCV27AMXH30
36	Detector de humo iónicos



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Aire acondicionado marca LENNOX piso techo minisplit de 5 T.R. cada uno, Torre “O”

No.	Refacciones – Aires acondicionados Lennox minisplit 5 T.R.
1	Gabinete
2	Compresor
3	Filtro de aire
4	Tubería mecánica por metro
5	Tubería hidráulica por metro
6	Instalación eléctrica por metro
7	Termostato de control y monitoreo
8	Antena Wifi para monitoreo termostato Venstar
9	Banda
10	Turbina de evaporadora
11	Condensadora
12	Contactador
13	Platino
14	Carga de gas refrigerante por litro
15	Componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos

Sistemas eléctricos y de tierras físicas en áreas centrales Torre “O” y “San Jerónimo”:

No.	Refacciones – Sistemas eléctricos y de tierras físicas en áreas centrales Torre “O” y “San Jerónimo”:
1	Interruptor termo magnético, 20 Amperes.
2	Interruptor termo magnético, 30 Amperes.
3	Contacto 220V, estándar L-6-30R.
4	Barra de cobre de tierra física, largo de 150mm, alto de 100mm, espesor de 5mm.
5	Zapatillas aislantes.
6	Suministro e instalación de un cable de corriente LONGWELL-P (UL) SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.824 mm ² (18 AWG) 300 V, con contactores de entrada E55349, C14, LS-60, 10A, 250V y salida E55349, C13, 10A, 250V, con una longitud de 8 pies, de iguales o superiores características técnicas, armados y certificados de fábrica.
7	Suministro e instalación de un cable de corriente LONGWELL-P (UL) SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.824 mm ² (18 AWG) 300 V, con contactores de entrada IEC-320 C14, 10A, 250V y salida IEC 320 C13, 10A, 250V, con una longitud de 6 pies, de iguales o superiores características técnicas, armados y certificados de fábrica.
8	Suministro de un cable de alimentación para equipos de cómputo, con una longitud de 7 ft y consistente de: cable H05VV-F LONGWELL-P (UL) Type SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.82 mm ² (18 AWG) 300V, marca lo ngwell-p csa 152192 iguales o superiores características técnicas, con conector NEMA 6-15, 15 A 250 V en un extremo y conector LS-60, IEC 60320-1 (C13), 10 Amp, 250 Volt AC en el extremo opuesto.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Piso falso y plafón en el edificio de Torre “O”.

No.	Refacciones – Piso, plafón y aislantes en Torre “O”.
1	Placa de piso falso marca BESCO modelo PL61 o de semejante calidad.
2	Placa de piso falso marca BESCO microperforado.
3	Placa de plafón, marca ARMSTRONG, modelo ACOUSTONE o de semejante calidad.
4	Aislantes térmicos para centros de cómputo (pared, cristales)
5	Soporte para piso falso, marca BESCO modelo AF3 o de semejante calidad.
6	Caja multiterminal, marca Wiremold, modelo AF3 o de semejante calidad.
7	Empaque del piso falso (precio por metro cuadrado).
8	Renivelación total del piso falso (precio por metro cuadrado).
9	Suministro e instalación de rejilla de aluminio, largo de 18”, ancho de 6”.
10	Renivelación del plafón (metro cuadrado).
11	cubierta de rampa antiderrapante.
12	Reparación y/o re nivelación de rampa de acceso al Centro de Cómputo (precio por metro cuadrado).
13	Instalación, reubicación y suministro de luminarias para plafón (LED) en Torre O.
14	Aislantes térmicos para centros de cómputo (pared, cristales)
15	Paneles de esponja acústica, retardante al fuego.
16	Luminarias para plafón (LED) en Torre O.

Piso falso y plafón en el edificio San Jerónimo.

No.	Refacciones – Piso, plafón y aislantes en San Jerónimo
1	Luminarias arbotantes/colgantes (LED) San Jerónimo.
2	Aislantes térmicos para centros de cómputo (pared, cristales).
3	Película térmica reflectora para cristales.
4	Paneles de esponja acústica, retardante al fuego

Sistema de detección y extinción de incendios en los edificios de Torre “O” y San Jerónimo.

No.	Refacciones – Detección de Incendios Torre O y San Jerónimo
1	Carga de gas FM200 (litro).
2	Detector de humo iónico, marca SYSTEM modelo 2451 o de semejante calidad.
3	Detector de humo fotoeléctrico, marca SYSTEM modelo 1451 o de semejante calidad.
4	Panel de control, marca FIRE LITE modelo MRP-4424 o de semejante calidad.
5	Gabinete para panel de control, marca FIRE LITE, modelo S635 o de semejante calidad.
6	Puerta para gabinete de panel de control, marca FIRE LITE, modelo MRP-4424 o de semejante calidad.
7	Batería de respaldo para panel de control, marca CASIL modelo CA 1270, 12V, 1AH o de semejante calidad.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

No.	Refacciones – Detección de Incendios Torre O y San Jerónimo
8	Tanque de almacenamiento para gas FM200, marca KIDDE FENWAL, modelo 90100070-001 o de semejante calidad.
9	Solenoides de tanques FM200.
10	Sirena marca FIRE LITE, modelo MT-24575W-FR o de semejante calidad.
11	Luz estroboscopia, marca FIRE LITE, modelo MT-24575W-FR o de semejante calidad.
12	Control de aborto manual, marca FIRE LITE, modelo BG-12 o de semejante calidad.
13	Single Hazard Panel SHP Pro marca Fike
14	Sirena marca GENTEX o de semejante calidad.
15	Tanque de almacenamiento para gas FM200, marca FIKE, modelo o de semejante calidad.

2.6.2 Áreas Regionales

En el caso de los mantenimientos correctivos se debe considerar el siguiente catálogo de refacciones, las cuales deben suministrar e instalar cuando el supervisor del contrato solicite el mantenimiento correctivo por cualquiera de los medios de atención que el LICITANTE proporcione y deberán cumplir con los “Niveles de servicio” establecidos en el presente anexo técnico.

No.	Refacciones – Aires acondicionados Minisplit y portátiles 5 T.R. “Áreas Regionales”
1	Gabinete
2	Compresor
3	Filtro de aire
4	Tubería mecánica por metro
5	Tubería hidráulica por metro
6	Instalación eléctrica por metro
7	Termostato de control y monitoreo
8	Banda
9	Turbina de evaporadora
10	Condensadora
11	Contactador
12	Platino
13	Carga de gas refrigerante por litro
14	Componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos

En caso de que las partes afectadas, componentes y/o refacciones solicitadas para la continuidad del servicio no se hayan considerado en la propuesta técnica, el LICITANTE deberá de notificarlo por escrito, en hoja membretada y con firma del Representante Legal al supervisor del contrato, donde este último podrá consultar por lo menos una cotización de las partes, componentes y/o refacciones que no estén incluidas en la propuesta económica, a efecto de verificar los costos prevalecientes en el mercado y con ello tener un punto de comparación



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



con los precios ofertados por el LICITANTE y en su caso, tener elementos para autorizar o no dicho mantenimiento correctivo.

2.7. Requerimientos no funcionales.

2.7.1 Medios de atención

Los medios de atención para el registro de solicitudes de mantenimiento que el Tribunal requiere por parte del LICITANTE con disponibilidad 24 x 7 los 365 días del año son los siguientes:

- a. Telefónica: consta de números telefónicos locales y al menos de un número telefónico celular.
- b. Correo electrónico.
- c. Mesa de ayuda; la cual deberá estar accesible desde cualquier equipo con conexión a internet y que cuente con un certificado de seguridad SSL y que tenga los campos necesarios para registrar los requerimientos establecidos en el punto siguiente “Hojas de servicio”.

Hojas de servicio y bitácora fotográfica.

Para el **mantenimiento preventivo** el LICITANTE deberá entregar los siguientes documentos membretados por escrito o en versión digitalizada que describan las actividades realizadas y que incluya al menos la siguiente información:

Hoja de servicio preventivo

Número de reporte o ticket registrado en la mesa de ayuda del LICITANTE.

- 1) Identificación del equipo:
 - a. Marca.
 - b. Modelo.
 - c. Número de serie.
- 2) Ubicación/Sala.
- 3) Datos del mantenimiento:
 - a. Fecha de inicio de los trabajos de mantenimiento preventivo.
 - b. Fecha de conclusión de los trabajos de mantenimiento preventivo
- 4) Descripción del estado en el que se encuentra el equipo y sus componentes antes y después del mantenimiento.
- 5) Descripción de las actividades realizadas.
 - a. Estado inicial del equipo antes de realizar el mantenimiento y estado final del mismo al finalizarlo.
 - b. Observaciones y recomendaciones derivadas del mantenimiento preventivo que el personal que realice el servicio determine y que contribuyan a conservar en buen estado los bienes del TFJA.
- 6) Datos personales de las partes técnicas.
 - a. Nombre y firma de supervisión técnico del Tribunal.
 - b. Nombre y firma del técnico que realizó el mantenimiento preventivo.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Para el **mantenimiento** el LICITANTE deberá entregar los siguientes documentos membretados por escrito o en versión digitalizada que describa las actividades realizadas y que incluya al menos la siguiente información:

Hoja de servicio correctivo

Número de reporte o ticket registrado en la mesa de ayuda del LICITANTE.

- 1) Identificación del equipo:
 - a. Marca.
 - b. Modelo.
 - c. Número de serie.
- 2) Ubicación/Sala.
- 3) Datos del mantenimiento:
 - a. Fecha de inicio de los trabajos de mantenimiento correctivo.
 - b. Fecha de conclusión de los trabajos de mantenimiento correctivo.
- 4) Descripción del estado en el que se encuentra el equipo y sus componentes antes y después del mantenimiento.
- 5) Descripción de las actividades realizadas y las refacciones sustituidas.
 - a. Estado inicial del equipo antes de realizar el mantenimiento y estado final del mismo al finalizarlo.
 - b. Observaciones y recomendaciones derivadas del mantenimiento correctivo que el personal que realice el servicio determine y que contribuyan a conservar en buen estado los bienes del TFJA.
- 6) Datos personales de las partes técnicas.
 - a. Nombre y firma de supervisión técnico del Tribunal.
 - b. Nombre y firma del técnico que realizó el mantenimiento preventivo.

Bitácora de mantenimiento correctivo.

Deberá utilizar la estructura solicitada en el siguiente formato muestra (formato 2).

ESTADO INICIAL		
Fotografía 1	Fotografía 2	Fotografía 3
ESTADO INTERMEDIO		
Fotografía 1	Fotografía 2	Fotografía 3
ESTADO FINAL		
Fotografía 1	Fotografía 2	Fotografía 3

FORMATO 2



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



2.7.2. Garantía de cumplimiento

El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del TFJA y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG.

Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; lo anterior sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos enunciados en dicho precepto. La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe máximo de la obligación garantizada antes del Impuesto al Valor Agregado, cuando el soporte no cumpla con las especificaciones establecidas en el presente Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Atendiendo a las características, especificaciones y condiciones de la contratación, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del instrumento jurídico respectivo que se genere será indivisible, es decir, por el monto total de las obligaciones garantizadas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del instrumento jurídico respectivo, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones garantizadas. La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al instrumento jurídico respectivo, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.7.3. Premisas de la contratación

1) Del Licitante:

- a) El licitante adjudicado, deberá considerar el personal suficiente, así como las herramientas tecnológicas necesarias para la entrega de los mantenimientos motivo del contrato, para ser distribuidos de acuerdo a como lo indique el Tribunal en las ubicaciones descritas en el punto 2.2 “Descripción de componentes”.
- b) El licitante adjudicado, cubrirá por su cuenta y riesgo los gastos para la entrega de los mantenimientos; para ser distribuidos de acuerdo a como lo indique el Tribunal en las ubicaciones descritos en el punto 2.2 “Descripción de componentes”.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



2) Del Tribunal:

- a) Habrá un supervisor de la contratación, el cual verificará que la integración, configuración, operación e implementación de los bienes cumplan con los requerimientos y características descritos en el presente Anexo Técnico y será el servidor público que designe la Titular de la Dirección General de Infraestructura Tecnológica (en adelante DGIT).
- b) En cada ubicación habrá un responsable de la recepción de los servicios. Para el caso de los sitios con sede en la Ciudad de México (áreas centrales), el responsable será el supervisor que designe la DGIT. Para los sitios con sede distinta a la Ciudad de México (áreas regionales), el responsable será el Delegado TIT en coordinación con el supervisor que designe la DGIT.
- c) La forma y términos en que se realizará la aceptación de los servicios se precisa a continuación:
 - i. En el momento de llevar a cabo la recepción de los servicios y detectarse inconsistencias en la calidad de los mismos, el Delegado TIT y/o el supervisor que designe la DGIT, lo hará de conocimiento del licitante adjudicado obligándose a solventar las observaciones y estos no se tendrán por recibidos o aceptados.

3. Términos y condiciones de entrega y aceptación de los mantenimientos.

3.1. Niveles de servicio.

Surten efecto a partir de que el personal técnico designado por el Tribunal solicite el mantenimiento requerido por cualquiera de los siguientes métodos que proporciona el licitante:

- Correo electrónico institucional.
- Llamada telefónica al número proporcionado.
- Registro de la solicitud en la Mesa de Ayuda que se le brinde al Tribunal.

El nivel de atención que requiere el Tribunal es en un esquema 24 x 7 es decir, las 24 horas de los 7 días de la semana durante la vigencia del contrato.

Por lo que el LICITANTE deberá tener la disponibilidad antes mencionada para el registro, atención y solución de mantenimientos preventivos y correctivos a través de los medios de atención solicitados en el punto 2.7.1 del presente anexo técnico y que cumplan con los niveles de atención que a continuación se describen:



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Concepto	TIEMPO DE SOLUCIÓN
TIEMPO DE SOLUCIÓN EN ÁREAS CENTRALES Y ÁREAS REGIONALES. Es el tiempo máximo que tiene el LICITANTE para presentarse en sitio y proporcionar el mantenimiento preventivo solicitado de acuerdo a la fecha y hora solicitada por el personal técnico designado del Tribunal a través de cualquiera de los medios de atención que el LICITANTE proporcione.	6 horas

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

Concepto	TIEMPO DE SOLUCIÓN
TIEMPO DE DIAGNÓSTICO Y SOLUCIÓN EN SITIO - ÁREAS CENTRALES. Es el tiempo máximo que tiene el LICITANTE para presentarse en sitio y proporcionar el mantenimiento correctivo solicitado, a partir del registro de la solicitud por el personal técnico designado del Tribunal a través de cualquiera de los medios de atención que el LICITANTE proporcione.	16 horas
TIEMPO DE DIAGNÓSTICO Y SOLUCIÓN EN SITIO - ÁREAS REGIONALES. Es el tiempo máximo que tiene el LICITANTE para presentarse en sitio y proporcionar el mantenimiento correctivo solicitado, a partir del registro de la solicitud por el personal técnico designado del Tribunal a través de cualquiera de los medios de atención que el LICITANTE proporcione.	20 horas

El Tribunal podrá solicitar la cancelación y/o cambio de fecha y hora para los mantenimientos preventivos y correctivos al LICITANTE si las necesidades operativas del Tribunal así lo requieran, previa autorización del supervisor designado por la DGIT y registrado en los medios de atención que el LICITANTE proporcione.

3.2. Penas convencionales y deductivas

Pena convencional

De conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el Tribunal aplicará penas convencionales al LICITANTE por atraso en el cumplimiento de las fechas y horas de inicio conforme a lo señalado en el presente Anexo Técnico como a continuación se detallan:



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Concepto	Motivo	Convencional
Mantenimiento preventivo	Que no se brinde el mantenimiento solicitado.	.5% del valor del mantenimiento no proporcionado por cada 24 horas de retraso antes de IVA. La pena se aplicará una vez alcanzado el tiempo de respuesta indicado en el numeral 3.1 Niveles de Servicio.
Mantenimiento correctivo	Que no se brinde el mantenimiento solicitado.	1% del valor del mantenimiento no proporcionado por cada 24 horas antes de IVA. La pena se aplicará una vez alcanzado el tiempo de respuesta indicado en el numeral 3.1 Niveles de Servicio.

La acumulación de esta penalización no excederá del importe de la garantía de cumplimiento del 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato que se formalice, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Deductiva

Con fundamento en el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 97 de su Reglamento, “**El Tribunal**” aplicará deducciones al pago de los servicios con motivo de incumplimiento parcial o deficiente que pudiera incurrir el **LICITANTE** de conformidad con las siguientes incidencias:

Concepto	Motivo	Deductiva
Mantenimiento preventivo parcial o deficiente	Que no se concluya el mantenimiento solicitado o se haya visto afectado el buen funcionamiento del componente.	.5% del valor del mantenimiento no solucionado por cada 24 horas de retraso antes de IVA. La pena se aplicará una vez alcanzado el tiempo de respuesta indicado en el numeral 3.1 Niveles de Servicio.
Mantenimiento correctivo parcial	Que no se concluya el mantenimiento solicitado. (parcial)	1% del valor del mantenimiento no solucionado por cada 24 horas) antes de IVA. La pena se aplicará una vez alcanzado el tiempo de respuesta indicado en el numeral 3.1 Niveles de Servicio.
Mantenimiento correctivo deficiente	Que las partes, componentes y/o refacciones sujetas a sustitución no sean funcionales. (deficiente)	1% del valor del mantenimiento no solucionado por cada 24 horas) antes de IVA. La pena se aplicará una vez alcanzado el tiempo de respuesta indicado en el numeral 3.1 Niveles de Servicio.

La acumulación de deductivas no excederá del importe de la garantía de cumplimiento del 10% (Diez por ciento) del monto máximo del contrato que se formalice, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



3.3. Administrador y verificador del cumplimiento de la contratación

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al Titular de la DGIT, quien fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato.

Se designará a un supervisor del servicio, quién será responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento del servicio y será la persona servidora pública del Tribunal que designe la Titular de la DGIT.

3.4. Requisitos documentales técnicos que deberá presentar el licitante

El licitante que participe en el procedimiento de contratación correspondiente, deberá integrar a su propuesta técnica los siguientes documentos:

No.	Anexo	Documentación
1	Carta	Firmada por el representante legal, en el que manifieste que asignará un ejecutivo de cuenta para el Tribunal, quién actuará como persona única de contacto entre el licitante que resulte adjudicado y el Tribunal, y será el directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en el cumplimiento del objeto de la contratación, así como de atender, aclarar y subsanar las observaciones que realice el Tribunal, durante la vigencia del contrato; debiendo incluir, el nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de contacto. Esta persona debe tener la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan presentarse, debiendo estar disponible dentro del horario y vigencia de los servicios.
2	Carta	Relación de al menos tres clientes a los que haya prestado servicios similares al que se licita con una antigüedad no mayor a 3 años, la cual debe incluir el nombre, dirección de correo electrónico, domicilio completo, números telefónicos y el responsable de haber supervisado, administrado y/o aceptado los mismos, con documentos en copia simple de contratos, pedidos y/o CFDI.
3	Relación o plantilla	Currículum Vitae del personal que será asignado a la cuenta, donde acredite que cuenta con experiencia presentando servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a centros de cómputo en órganos gubernamentales y/o privados, la cual debe ser comprobada con diplomados, cursos y/o certificaciones relacionadas al presente Anexo Técnico.
4	Carta	Firmada por su representante legal, donde manifieste que tiene cobertura en los estados de la República Mexicana donde se requieren los mantenimientos.
5	Carta	Firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se responsabiliza por cualquier daño a las instalaciones del Tribunal, que pudieran ocasionarse durante las actividades que realice durante la vigencia y plazo del contrato.
6	Escrito de confidencialidad	Carta del licitante en papel membretado, firmada por su representante legal, en donde manifieste que la información proporcionada por el Tribunal, aún aquella que recopilen en el proceso de vigencia del contrato, será resguardada con estricta confidencialidad y bajo la responsabilidad absoluta de la persona física o moral, sin perjuicio de las sanciones



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

No.	Anexo	Documentación
		administrativas y penales que se apliquen por violación, en caso de divulgación o publicación de la misma o cualquier otro uso no autorizado por el Tribunal o quien tenga derecho a ello.
7	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en donde presente el procedimiento para el levantamiento, atención y escalación de los reportes de servicios, incluyendo la descripción de actividades, nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que intervienen en cada actividad, así como los tiempos de atención conforme a lo solicitado en el numeral 3.1 Niveles de servicio.

4. Ubicación y entrega de los Mantenimientos.

A continuación, se anexa listado de las respectivas ubicaciones de las salas metropolitanas y regionales del Tribunal, las cuales pudieran cambiar de ubicación durante la vigencia del contrato.
Ubicación física de las Salas del Tribunal.

ÁREAS CENTRALES:

- A. **Centro de Cómputo del edificio denominado “Torre O”:**
Insurgentes Sur No. 881, piso 14, Colonia Nápoles, Código Postal 03810,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: (55) 8000-5650 ext. 3945
- B. **Centro de Cómputo del edificio denominado “San Jerónimo”**
Avenida México No.710, piso 8, Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200,
Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México. Teléfono: (55) 8000-5650 ext. 3945

SALAS REGIONALES EN LA ZONA GEOGRÁFICA NORTE:

- C. **Sala Regional Noreste**
Montes Apalaches No. 101 Colonia Residencial San Agustín San Pedro Garza García Nuevo León
Código Postal 66260 Tel.: (01 81) 8850-2150
- D. **Sala Regional Noroeste I**
Av. Paseo de los Héroes 9691 Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana, Código Postal 22320 Tijuana
B.C.N Tel. (01-664) 2-88-29-50
- E. **Sala Regional Noroeste II**
Guerrero No. 1039 Oriente, esquina con sufragio efectivo Colonia Centro, Código Postal 85000
Municipio Cajeme, Ciudad Obregón, Sonora Tel. (01-644) 4-10-97-90
- F. **Sala Regional Noroeste III**
Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1780, Piso 6 Y 7 Desarrollo Urbano Tres Ríos Culiacán
Sinaloa CP: 80020 Tel. (01-667) 500 2230 ext. 2224



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

G. Sala Regional Norte Centro I

Av. Zarco No. 2656 Colonia Francisco Zarco, Código Postal 31020, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (01-614) 4-18-60-77

H. Sala Regional Norte Centro II

Boulevard Diagonal Reforma No. 2984 Zona Centro, Código Postal 27000, Municipio de Torreón, Coah.
Teléfono: (01-871) 7-05-31-00

I. Sala Regional Norte Centro III

Sala Regional del Norte - Centro III Boulevard Francisco Villa 5010 Rinconada Sol, entre las calles de Estroncio y Mercurio Durango Victoria de Durango Código Postal 34228

J. Sala Regional Norte Centro IV

Calle San Roque No. 240 Colonia Centro Zacatecas C.P. 98000 Teléfono: (01-492) 158-0270

K. Sala Regional Golfo Norte

Av. Hidalgo 260 entre Mier y Terán Colonia Centro, C.P.87000 Cd. Victoria, Tamaulipas Teléfono: (01834) 3-15-59-79

SALAS REGIONALES EN LA ZONA GEOGRÁFICA CENTRO:

L. Sala Regional de Occidente

Av. Américas No. 877, 2° piso, entre Colomos y Florencia, Colonia Providencia, Sector Hidalgo Código postal. 44620, Guadalajara, Jal. Teléfono: (01 33) 30-03-46-50

M. Sala Regional del Centro I

Blvd. Adolfo Ruiz Cortinez No 2313 FTE. Jugos ValleRedo Pob. Col. San Felipe Ejidos San Ignacio. Aqs. 7F Ciudad Justicia, Aguascalientes CP: 20310

N. Sala Regional del Centro II

Av. Universidad 156 Poniente Colonia Las Rosas, C.P. 76164, Querétaro, Qro.
Teléfono: (01 442) 2-96-28-50

O. Sala Regional del Centro III

Eje Vial Manuel J. Clouthier (Norponiente) No. 508 Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda San Juanico, C.P. 38020, Celaya, Gto. Teléfono: (01-461) 4-78-08-00

P. Sala Regional San Luis Potosí

Av. Salvador Nava No. 3125, Local 107, Planta Baja Colonia Colinas del Parque San Luis Potosí, San Luis Potosí Código Postal 78294

Q. Sala Regional Pacífico Centro

Av. Camelinas No. 2630 Locales 6,7 y 8 P.B. 6, 7, 8 y anexo P.A
Fraccionamiento Prados del Campestre Código Postal 58290 Morelia, Michoacán
Tel.: (01 443) 5-00-52-10



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

R. Salas Regionales de Oriente

Avenida Osa Menor No. 84 Reserva Territorial Atlixcayotl Ciudad Judicial, Siglo XXI
San Andrés Cholula, Puebla. Código Postal 72810

S. Sala Regional Norte-Este de Edo. de México

Sor Juana Inés de la Cruz No. 18, Piso 3 °, 4 ° y 5 °, Colonia Centro Código Postal 54000. Tlalnepantla,
Edo. de México Teléfono: (... 1a, 2a, 3a Sala) (01-55) 12-53-63-30

T. Sala Regional de Morelos

Avenida Teopanzolco No. 33 Colonia Vista Hermosa Cuernavaca,
Morelos Código Postal 62290 Tel: 77 72 28 22 57

U. Sala Regional de Tlaxcala

Calle Vicente Guerrero No. 1, esquina con calle San José
Barrió la Conchita, población de Belén Atzitzimititlan
Apetatitlan de Antonio Carvajal Tlaxcala Código Postal 90605

V. Sala Regional de Hidalgo

Boulevard Luis Donald Colosio 1522 Local A primer y segundo piso
Colonia Ampliación Santa Julia Pachuca Hidalgo Código Postal 42080

W. Sala Regional Sur del Estado de México

Boulevard Alfredo del Mazo No. 545 Colonia San Juan Buenavista
Toluca, Estado de México Código Postal 50060 Teléfono: (01-772) 3-18-45-01

SALAS REGIONALES EN LA ZONA GEOGRÁFICA SUR:

X. Sala Regional del Golfo

Av. Cto. Rafael Guizar y Valencia Lote 103 Reserva Territorial Xalapa de Enriquez
Veracruz Código Postal 91096 Teléfono: (01-228) 1411 610 ext. 2116

Y. Sala Regional Pacífico

Av. Costera Miguel Alemán No. 63 2 ° Nivel C-1 y C-2 Fracc. Club Deportivo
Código Postal 39690, Acapulco Gro. Teléfono: (01-744) 4-35-12-70

Z. Sala Regional del Sureste

Calzada Niños Héroes de Chapultepec No. 1015, (Esquina con calle Amapolas) Colonia Reforma
Código Postal 68050, Oaxaca, Oaxaca Teléfono: (01 951) 501-54-95

AA. Sala Regional Peninsular

Calle 56-A No. 483-B (Paseo de Montejo) Esq. con Calle 41, Colonia Centro
C.P. 97000, Mérida Yucatán. Teléfono:(01 999) 5-00-11-50, 5-00-11-54, 5-00-11-55



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



BB. Sala Regional Chiapas

Esquina 1ª Calle Norte- Poniente Colonia Centro Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 29000
Teléfono:(01 961) 618 83 85 ext. 5530

CC. Sala Regional del Caribe

Av. Xcaret y Calle Esmeralda Manzana 02, Lote 3-04 Supermanzana 36, Colonia Benito Juárez,
Código Postal 77507 Cancún Quintana Roo, Teléfono:(01 998) 500-0083 ext. 2250

DD. Sala Regional Tabasco

Cerrada de Ernesto Malda No. 115 Esquina calle 4 Villahermosa Tabasco Código Postal 86050
Teléfono:(01 993) 27 00 556 ext. 2280

5. Pago

Forma de pago	Condiciones
La forma de pago se realizará a mes vencido por los mantenimientos devengados y efectivamente prestados y solucionados, correspondientes a los mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados, previa verificación y aceptación de los mismos por parte del Tribunal.	Entrega de hojas de mantenimiento, y bitácora fotográfica la cual cumpla con lo establecido en el punto 2.7.1 del presente anexo técnico. Que no existan penalizaciones actuales o previas sin cubrirse.

5.1 Recepción y trámite de comprobantes fiscales

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago se realizará en moneda nacional, por los servicios entregados y aceptados a entera satisfacción por el TFJA, el pago se efectuará dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, mediante la aprobación y verificación de los mismos por conducto de la DGIT. En caso de existir la aplicación de penas convencionales o deductivas, los pagos de los comprobantes fiscales quedarán condicionados al pago que efectúe el licitante adjudicado por concepto de las penas o deductivas correspondientes.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la DGRMSG y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto (en adelante DGPP), en los horarios establecidos por la misma.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



El licitante adjudicado entregará físicamente en la DGIT adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s), debidamente requisitados (s), ubicada en Av. México no. 710 Piso 8; Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará (n) el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s) al correo electrónico **facturacion.dgit@tfjfa.gob.mx** en formato PDF y XML a la DGIT, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción y aceptación de los servicios, número del contrato, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s).

En caso de errores o deficiencias en el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, El Tribunal por conducto de la DGIT, por escrito indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el (los) licitante (s) adjudicado (s) los envíe (n) y lo presente (n) nuevamente y reinicie (n) el trámite del (los) pago (s), en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

El (los) pago(s) de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

-----FIN DEL ANEXO TÉCNICO-----



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

Anexo I. Anexo Técnico PARTIDA 2

1. Datos generales de la contratación

Nombre de la contratación	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los servidores a nivel nacional propiedad del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Cantidad	Las descritas en el presente Anexo Técnico.
Área requirente	Dirección General de Infraestructura Tecnológica
Vigencia	Del 1 de enero del 2022 al 28 de febrero del 2023

1.1. Objetivo general de la contratación

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante Tribunal, mediante un contrato abierto contratará el mantenimiento preventivo y correctivo a servidores, con el objetivo de mantener el buen estado y funcionamiento de los mismos, garantizando que los mantenimientos que se ejecutan en cada uno de ellos opere exitosamente.

Contrato abierto por la cantidad de:

Monto Mínimo	Monto Máximo
\$ 150,000.00	\$375,000.00

2. Requerimientos del servicio.

2.1. Requerimientos funcionales (técnicos)

Para el mantenimiento preventivo y correctivo a los servidores del Tribunal el LICITANTE deberá considerar como mínimo las siguientes actividades:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - “ÁREAS CENTRALES Y REGIONALES”

Consiste en la revisión interna y externa de los equipos descritos en el punto 2.2 “**Descripción de los servidores: ubicaciones y refacciones**”, incluyendo la ejecución de la limpieza y engrasado en general (interna, externa y electrónica) de los equipos mediante la aplicación de diversos componentes químicos, acomodo de cables, pruebas de validación y funcionamiento de los equipos de cómputo y reinicios de sanidad, con el objetivo de



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

mitigar las fallas, garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil de los servidores propiedad del Tribunal.

El LICITANTE deberá contemplar el suministro de insumos, materiales, herramientas y mano de obra que resulten necesarios para que las actividades se desarrollen sin contratiempos; en este sentido, a continuación, se señalan las actividades mínimas que el licitante debe realizar durante la prestación del servicio de mantenimiento preventivo:

No.	Actividades del servicio de mantenimiento preventivo
1	Revisión general de funcionamiento y operación previo al mantenimiento por aplicarse.
2	Limpieza de partes electrónicas con aplicación de fluido antiestático, para remover oxido, grasa y polvo.
3	Limpieza y engrasado de extractores de aire (ventiladores internos).
4	Limpieza de cables internos en el equipo.
5	Limpieza de conectores.
6	Limpieza general de equipo con aire comprimido (Interno y externo).
7	* Validación de los discos y aplicativos en cada servidor de cómputo, baja de aplicativos y/o bases de datos.
8	*Reinicio de sanidad. Validación y funcionamiento de los servidores de cómputo.
9	Diagnóstico de tarjeta madre, tarjetas de red y fuente de alimentación.
10	Revisión de cables y conexiones hacia periféricos.
11	*Actualización de firmware a los componentes BIOS, SAS Perc y Backplane, únicamente a la versión soportada y más reciente que el fabricante publique.
12	*Revisión y reconfiguración de hardware (arreglos RAID, actualización de firmware) en caso de ser necesario posterior al mantenimiento aplicado.

* En colaboración con el personal técnico designado por parte del Tribunal.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - “ÁREAS CENTRALES Y REGIONALES”

Consiste en la sustitución de aquellas partes, componentes y/o refacciones de los equipos que se describen en el punto 2.2 “Descripción de los servidores: ubicaciones y refacciones” que sean reportadas por el



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

supervisor del contrato como dañadas parcial o totalmente y/o que no permitan el correcto funcionamiento de los equipos servidores propiedad del Tribunal, durante la vigencia del contrato.

El LICITANTE utilizará partes nuevas, componentes y/o refacciones que sean de características similares o superiores; las cuales deberán ser compatibles y soportadas por el fabricante. El Tribunal no aceptará partes reconstruidas, ni re manufacturadas.

En este sentido, a continuación, se señalan las actividades mínimas que el licitante debe realizar durante la prestación del servicio de mantenimiento correctivo:

No.	Actividades
1	Análisis y diagnóstico de la falla, documentado en la mesa de ayuda considerando el total de las refacciones necesarias que implique la solución total del problema.
2	Reemplazo e instalación de hardware dañado o deteriorado por nuevo, de iguales o superiores características, así como restablecer los arreglos RAID e instalar las actualizaciones de firmware en caso de ser necesario posterior al servicio aplicado.
3	Recolección y desecho del hardware dañado.

2.2. Descripción de los servidores: ubicaciones y listado de refacciones.

A continuación, se anexa listado de los Servidores propiedad del Tribunal, sus respectivas ubicaciones y refacciones a los cuales se realizarán los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo si así lo requieren. El total de servidores no presenta ninguna falla al momento de iniciar el contrato.

2.2.1. Ubicación de servidores:

NO.	SALA	CIUDAD	Marca	Modelo	No. Serie
1	CARIBE	CANCÚN	DELL	PowerEdge T310	GVXCVR1
2	CENTRO I	AGUASCALIENTES	DELL	PowerEdge T310	JTT0FQ1
3	CENTRO II	QUERÉTARO	DELL	Power Edge T340	5W4GT13
4	CENTRO III	CELAYA	DELL	PowerEdge T310	JTSZSR1
NO.	SALA	CIUDAD	Marca	Modelo	No. Serie
5	CHIAPAS	TUXLA GTZ	DELL	PowerEdge T310	CNJKS1
6	GOLFO	XALAPA	DELL	PowerEdge T310	JTT0XQ1
7	GOLFO NORTE	CD. VICTORIA	DELL	Power Edge T340	5W4FT13
8	MORELOS	CUERNAVACA	DELL	PowerEdge T310	JTT0YQ1



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

9	NOROESTE	MONTERREY	DELL	PowerEdge T310	GVX9VR1
10	NOROESTE I	TIJUANA	DELL	PowerEdge T310	JTSXWQ1
11	NOROESTE II	CD. OBREGÓN	DELL	PowerEdge T310	JTSZXQ1
12	NOROESTE III	CULIACÁN	DELL	PowerEdge T310	JTTONL1
13	NORTE - CENTRO I	CHIHUAHUA	DELL	PowerEdge T340	5W4DN23
14	NORTE - CENTRO II	TORREÓN	DELL	PowerEdge T310	JTTOMN1
15	NORTE - CENTRO III	DURANGO	DELL	PowerEdge T310	JTSYNN1
16	NORTE - CENTRO IV	ZACATECAS	DELL	PowerEdge T310	CNJMKS1
17	NORTE - ESTE	TLALNEPANTLA	DELL	PowerEdge T310	JTSYWQ1
18	OCCIDENTE	GUADALAJARA	DELL	PowerEdge T310	JTSZML1
19	PACÍFICO	ACAPULCO	DELL	PowerEdge T310	JTSZKM1
20	PACÍFICO CENTRO	MORELIA	DELL	PowerEdge T310	JTSZWQ1
21	PENINSULAR	MÉRIDA	DELL	PowerEdge T310	JTSZPL1
22	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	DELL	PowerEdge T310	JTTONM1
23	SUR DEL ESTADO DE MEXICO	TOLUCA	DELL	PowerEdge T310	JTSXNN1
24	SURESTE	OAXACA	DELL	PowerEdge T340	5W4DT13
25	TABASCO	VILLAHERMOSA	DELL	PowerEdge T310	JTTOTR1
26	TLAXCALA	TLAXCALA	DELL	PowerEdge T310	JTTOBP1
27	TORRE O	CDMX	DELL	PowerEdge T310	CNJNKS1
28	TORRE O	CDMX	DELL	PowerEdge T310	CNJLKS1
29	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge T310	GVX9VR1
30	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXYNN1
31	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXXNN1
32	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXYNN1
33	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXYNN1
34	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXYNN1
35	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXYNN1
36	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXYNN1
37	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GY1XNN1
NO.	SALA	CIUDAD	Marca	Modelo	No. Serie
38	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GY3WNN1
39	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GY5WNN1
40	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GY6YNN1
41	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GY9WNN1
42	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	HNMXNN1
43	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	HNNYNN1



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

44	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	HNQYNN1
45	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	HNRYYNN1
46	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	HNVWNN1
47	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXJXNN1
48	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	GXTXNN1
49	MORELOS	CUERNAVACA	Dell	PowerEdge R610	HP4WNN1
50	TORRE O	CDMX	Dell	PowerEdge R610	HNSYNN1

2.2.2. Listado de refacciones:

DELL POWER EDGE R610

No.	Refacciones
1	Systemboard Dell R610 soporte Intel Xeon 5500/5600 y RAM PC3-8500 (1066MHz) o PC3-10600.
2	Procesador Intel Xeon E5500/5620 2,4 Ghz, caché de 12M, Turbo, HT, memoria máx. 1066 MHz
3	Disco duro de conexión en marcha de 1TB, 7.200 rpm, SATA, 3 Gbps, 2.5 pulgadas con bandeja caddy.
4	Disipador de calor PowerEdge R610 para procesador.
5	Módulo de Memoria RAM de 16GB, DDR3 1066MHz.
6	Fuente de alimentación redundante 717w
7	DVD+/-RW, SATA, Interno.
8	Controladora PERC 6/i SAS RAID, conectores 2 x 4 , int., caché PCIe de 256MB
9	SAS / SATA Backplane. D109N KM779 D109N MX840 W903M con cable de controladora.
10	SAS / SATA Cable Perc
11	Batería RAID Rating 3.7V FR463
12	Batería BIOS CR2032
13	Botonera frontal.
14	Disipador de calor para Disco Duro o Systemboard Memoria RAM.
15	Refacciones menores (tornillería, clavija, cables de corriente, botones, jumpers)

DELL POWER EDGE T310

No.	Refacciones
1	Systemboard PowerEdge T310 Single Socket CPU (Soporte X34XX Xeon CPU) 6 x DDR3 Slots d
2	DVD+/-RW, SATA, INTERNO
3	Memoria de 8 GB, 800 MHz, RDIMM de rango cuádruple
4	Procesador Xeon X3440, 2,53 GHz, o superior Turbo, HT
5	Fuente de alimentación redundante de 400 W
6	SAS SATA 1x4 Hard Drive Hot-Swap Backplane N621K
7	Disipador de calor PowerEdge T310



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

No.	Refacciones
8	Cable adaptador SAS 6/IR para discos duros de conexión en marcha
9	PERC S300 3 GB/s, SAS/SATA, adaptador de RAID.
10	Disco duro de 1 TB, 7.200 rpm, SATA, 3,5 pulgadas con bandeja caddy y cable sata.
11	NIC de un puerto, 1 GbE, Intel PRO 1000PT , PCie
12	Batería BIOS CR2032
13	Batería RAID FR463
14	Disipador de calor para HDD o FAN Systemboard
15	Refacciones menores (tornillería, clavija, cables de corriente, botones, jumpers)

DELL POWER EDGE T340

No.	Refacciones
1	Systemboard PowerEdge T340 Single Socket CPU (Soporte Intel Xeon E- 2100 and E-2200) 6 x DDR4 Slots de RAM
2	DVD+/-RW, SATA, INTERNO
3	Memoria RAM DDR4 ECC UDIMM 16GB 2Rx8 2666 CL19
4	Procesador Intel® Xeon® E-2100/2200, 2.53ghzr o superior Turbo, HT
5	Fuente de alimentación redundante 495W psus 350W
6	SAS SATA 1x4 Hard Drive Hot-Swap Backplane N621K
7	Disipador de calor PowerEdge T310
8	Cable adaptador SAS 6/IR para discos duros de conexión en marcha
9	PERC S140, adaptador de RAID.
10	Disco duro de 1 TB, 7.200 rpm, SATA, 3,5 pulgadas con bandeja caddy y cable sata.
11	NIC de un puerto, 1 GbE, Intel PRO 1000PT , PCie
12	Batería BIOS CR2032
13	Batería RAID FR463
14	Disipador de calor para HDD o FAN Systemboard
15	Refacciones menores (tornillería, clavija, cables de corriente, botones, jumpers)

En caso de que las partes afectadas, componentes y/o refacciones solicitadas para la continuidad del servicio no se hayan considerado en la propuesta técnica, el LICITANTE deberá de notificarlo por escrito o digital, en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal al supervisor del contrato, donde este último podrá consultar por lo menos una cotización de las partes, componentes y/o refacciones que no estén incluidas en la propuesta económica, a efecto de verificar los costos prevalecientes en el mercado y con ello tener un punto de comparación con los precios ofertados por el LICITANTE y en su caso, tener elementos para autorizar o no dicho mantenimiento correctivo.

2.3. Calendario de actividades.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

Mantenimientos Preventivos

El siguiente calendario es la propuesta inicial del Tribunal para el LICITANTE, quien llevarán a cabo los siguientes 45 mantenimientos preventivos.

Las fechas y eventos del calendario podrán modificarse de acuerdo a las necesidades operativas del Tribunal, lo cual se notificará con anticipación vía correo electrónico al ejecutivo de cuenta y este documentará la evidencia en la mesa de ayuda que designe el LICITANTE.

Calendario de "Mantenimientos Preventivos" Dell R610				JULIO																
No	Sede	Origen	Serie	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	
1	TORRE O	CDMX	GXKYNN1																	
2	TORRE O	CDMX	GXXMNN1																	
3	TORRE O	CDMX	GXNYNN1																	
4	TORRE O	CDMX	GXQYNN1																	
5	TORRE O	CDMX	GXRYNN1																	
6	TORRE O	CDMX	GXWWNN1																	
7	TORRE O	CDMX	GXXYNN1																	
8	TORRE O	CDMX	GY1XNN1																	
9	TORRE O	CDMX	GY3WNN1																	
10	TORRE O	CDMX	GY5WNN1																	
11	TORRE O	CDMX	GY6YNN1																	
12	TORRE O	CDMX	GY9WNN1																	
13	TORRE O	CDMX	HNMXNN1																	
14	TORRE O	CDMX	HNNYNN1																	
15	TORRE O	CDMX	HNQYNN1																	
16	MORELOS	CUERNAVACA	HP4WNN1																	

Las fechas y eventos pueden cambiar previa notificación por parte del Tribunal.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



"Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa"

Calendario de "Mantenimientos Preventivos" Dell T310-T340 JUNIO. Table with columns for No, Sede, Origen, Serie, and dates 13-30.

Calendario de "Mantenimientos Preventivos" Dell T310-T340 JULIO. Table with columns for No, Sede, Origen, Serie, and dates 1-21.

Las fechas y eventos pueden cambiar previa notificación por parte del Tribunal.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



2.4. Requerimientos no funcionales

2.4.1. Medios de atención

Los medios de atención para el registro de solicitudes de mantenimiento que el Tribunal requiere por parte del LICITANTE con disponibilidad 24 x 7 los 365 días del año son los siguientes:

- a. Telefónica: consta de números telefónicos locales y al menos de un número telefónico celular.
- b. Correo electrónico.
- c. Mesa de ayuda; la cual deberá estar accesible desde cualquier equipo con conexión a internet y que cuente con un certificado de seguridad SSL y que tenga los campos necesarios para registrar los requerimientos establecidos en el punto siguiente “Hojas de servicio”.

Hojas de servicio, checklist y bitácora fotográfica.

Para el **mantenimiento preventivo** el LICITANTE deberá entregar los siguientes documentos membretados por escrito o en versión digitalizada que describa las actividades realizadas y que incluya al menos la siguiente información:

Hoja de servicio preventivo

Número de reporte o ticket registrado en la mesa de ayuda del LICITANTE.

- 1) Identificación del equipo:
 - a. Marca.
 - b. Modelo.
 - c. Número de serie.
- 2) Ubicación/Sala.
- 3) Datos del mantenimiento:
 - a. Fecha de inicio de los trabajos de mantenimiento preventivo.
 - b. Fecha de conclusión de los trabajos de mantenimiento preventivo
- 4) Descripción del estado en el que se encuentra el equipo y sus componentes antes y después del mantenimiento.
- 5) Descripción de las actividades realizadas.
 - a. Estado inicial del equipo antes de realizar el mantenimiento y estado final del mismo al finalizarlo.
 - b. Observaciones y recomendaciones derivadas del mantenimiento preventivo que el personal que realice el servicio determine y que contribuyan a conservar en buen estado los bienes del TFJA.
- 6) Datos personales de las partes técnicas.
 - a. Nombre y firma de supervisión técnico del Tribunal.
 - b. Nombre y firma del técnico que realizó el mantenimiento preventivo.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Checklist de mantenimiento preventivo.

Deberá incluir al menos los siguientes elementos descritos en el siguiente formato muestra (formato 1).

Formato 1: Checklist de mantenimiento preventivo. Sección 1: DATOS GENERALES (Nombre de la sala, Ubicación, Modelo de Servidor, Service Tag, Estado de salud inicial/final). Sección 2: REVISIÓN DE HARDWARE Y ACTUALIZACION DE FIRMWARE (Validación de orden de conexiones, Verificación de pines SATA, Revisión de voltaje de la batería RAID, etc.). Sección 3: LIMPIEZA DE HARDWARE (DIELÉCTRICO Y SOPLADORA) (Chasis, Memoria, Discos Duros, etc.).

FORMATO 1

Bitácora de mantenimiento preventivo.

Deberá utilizar la estructura solicitada en el siguiente formato muestra (formato 2).

Formato 2: Bitácora de mantenimiento preventivo. Estructura de tres secciones: ESTADO INICIAL, ESTADO INTERMEDIO, ESTADO FINAL. Cada sección contiene tres cuadros para Fotografía 1, Fotografía 2 y Fotografía 3.

FORMATO 2

Para el mantenimiento el LICITANTE deberá entregar los siguientes documentos membretados por escrito o en versión digitalizada que describa las actividades realizadas y que incluya al menos la siguiente información:



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Hoja de servicio correctivo

Número de reporte o ticket registrado en la mesa de ayuda del LICITANTE.

- 1) Identificación del equipo:
 - a. Marca.
 - b. Modelo.
 - c. Número de serie.
- 2) Ubicación/Sala.
- 3) Datos del mantenimiento:
 - a. Fecha de inicio de los trabajos de mantenimiento correctivo.
 - b. Fecha de conclusión de los trabajos de mantenimiento correctivo.
- 4) Descripción del estado en el que se encuentra el equipo y sus componentes antes y después del mantenimiento.
- 5) Descripción de las actividades realizadas y las refacciones sustituidas.
 - a. Estado inicial del equipo antes de realizar el mantenimiento y estado final del mismo al finalizarlo.
 - b. Observaciones y recomendaciones derivadas del mantenimiento correctivo que el personal que realice el servicio determine y que contribuyan a conservar en buen estado los bienes del TFJA.
- 6) Datos personales de las partes técnicas.
 - a. Nombre y firma de supervisión técnico del Tribunal.
 - b. Nombre y firma del técnico que realizó el mantenimiento preventivo.

Bitácora de mantenimiento correctivo.

Deberá utilizar la estructura solicitada en el siguiente formato muestra (formato 2).

ESTADO INICIAL		
Fotografía 1	Fotografía 2	Fotografía 3
ESTADO INTERMEDIO		
Fotografía 1	Fotografía 2	Fotografía 3
ESTADO FINAL		
Fotografía 1	Fotografía 2	Fotografía 3

FORMATO 2

2.4.2 Garantía de cumplimiento

El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del TFJA y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG.

Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; lo anterior sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos enunciados en dicho precepto. La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe máximo de la obligación garantizada antes del Impuesto al Valor Agregado, cuando el soporte no cumpla con las especificaciones establecidas en el presente Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Atendiendo a las características, especificaciones y condiciones de la contratación, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del instrumento jurídico respectivo que se genere será indivisible, es decir, por el monto total de las obligaciones garantizadas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del instrumento jurídico respectivo, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones garantizadas. La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al instrumento jurídico respectivo, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.5. Premisas de la contratación.

3) Del Licitante:

- c) El licitante adjudicado, deberá considerar el personal suficiente, así como las herramientas tecnológicas necesarias para la entrega de los mantenimientos motivo del contrato, para ser distribuidos de acuerdo a como lo indique el Tribunal en las ubicaciones descritas en el punto 2.2 “Descripción de los servidores: ubicaciones y refacciones”.
- d) El licitante adjudicado, cubrirá por su cuenta y riesgo los gastos para la entrega de los mantenimientos; para ser distribuidos de acuerdo a como lo indique el Tribunal en las ubicaciones descritos en el punto 2.2 “Descripción de los servidores: ubicaciones y refacciones”.

4) Del Tribunal:

- d) Habrá un supervisor de la contratación, el cual verificará que la integración, configuración, operación e implementación de los bienes cumplan con los requerimientos y características descritos en el presente Anexo Técnico y será el servidor público que designe la Titular de la Dirección General de Infraestructura Tecnológica (en adelante DGIT).



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



- e) En cada ubicación habrá un responsable de la recepción de los servicios. Para el caso de los sitios con sede en la Ciudad de México (áreas centrales), el responsable será el supervisor que designe la DGIT. Para los sitios con sede distinta a la Ciudad de México (áreas regionales), el responsable será el Delegado TIT en coordinación con el supervisor que designe la DGIT.
- f) La forma y términos en que se realizará la aceptación de los servicios se precisa a continuación:
 - i. En el momento de llevar a cabo la recepción de los servicios y detectarse inconsistencias en la calidad de los mismos, el Delegado TIT y/o el supervisor que designe la DGIT, lo hará de conocimiento del licitante adjudicado obligándose a solventar las observaciones y estos no se tendrán por recibidos o aceptados.

3. Términos y condiciones de entrega y aceptación de los servicios.

3.1 Niveles de servicio.

Surten efecto a partir de que el personal técnico designado por el Tribunal solicite el mantenimiento requerido por cualquiera de los siguientes métodos que proporciona el licitante:

- Correo electrónico institucional.
- Llamada telefónica al número proporcionado.
- Registro de la solicitud en la Mesa de Ayuda que se le brinde al Tribunal.

El nivel de atención que requiere el Tribunal es en un esquema 24 x 7 es decir, las 24 horas de los 7 días de la semana durante la vigencia del contrato.

Por lo que el LICITANTE deberá tener la disponibilidad antes mencionada para el registro, atención y solución de mantenimientos preventivos y correctivos a través de los medios de atención solicitados en el punto 2.4.1 del presente anexo técnico y que cumplan con los niveles de atención que a continuación se describen:

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Concepto	Tiempo de solución
TIEMPO DE SOLUCIÓN EN ÁREAS CENTRALES Y ÁREAS REGIONALES. Es el tiempo máximo que tiene el LICITANTE para presentarse en sitio y proporcionar el mantenimiento preventivo solicitado de acuerdo a la fecha y hora solicitada por el personal técnico designado del Tribunal a través de cualquiera de los medios de atención que el LICITANTE proporcione.	3 horas



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

Concepto	Tiempo de solución
TIEMPO DE DIAGNÓSTICO Y SOLUCIÓN EN SITIO - ÁREAS CENTRALES. Es el tiempo máximo que tiene el LICITANTE para presentarse en sitio y proporcionar el mantenimiento correctivo solicitado, a partir del registro de la solicitud por el personal técnico designado del Tribunal a través de cualquiera de los medios de atención que el LICITANTE proporcione.	12 horas
TIEMPO DE DIAGNÓSTICO Y SOLUCIÓN EN SITIO - ÁREAS REGIONALES. Es el tiempo máximo que tiene el LICITANTE para presentarse en sitio y proporcionar el mantenimiento correctivo solicitado, a partir del registro de la solicitud por el personal técnico designado del Tribunal a través de cualquiera de los medios de atención que el LICITANTE proporcione.	18 horas

El Tribunal podrá solicitar la cancelación y/o cambio de fecha y hora para los mantenimientos preventivos y correctivos al LICITANTE si las necesidades operativas del Tribunal así lo requieran, previa autorización del supervisor designado por la DGIT y registrado en los medios de atención que el LICITANTE proporcione.

3.2. Penas convencionales y deductivas.

Pena convencional

De conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el Tribunal aplicará penas convencionales al LICITANTE por atraso en el cumplimiento de las fechas y horas de inicio conforme a lo señalado en el presente Anexo Técnico como a continuación se detallan:

Concepto	Motivo	Convencional
Mantenimiento preventivo	Que no se brinde el mantenimiento solicitado.	.5% del valor del mantenimiento no proporcionado por cada 24 horas de retraso antes de IVA. La pena se aplicará una vez alcanzado el tiempo de respuesta indicado en el numeral 3.1 Niveles de Servicio.
Mantenimiento correctivo	Que no se brinde el mantenimiento solicitado.	1% del valor del mantenimiento no proporcionado por cada 24 horas antes de IVA. La pena se aplicará una vez alcanzado el tiempo de respuesta indicado en el numeral 3.1 Niveles de Servicio.

La acumulación de esta penalización no excederá del importe de la garantía de cumplimiento del 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato que se formalice, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Deductiva

Con fundamento en el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 97 de su Reglamento, El Tribunal aplicará deducciones al pago de los servicios con motivo de incumplimiento parcial o deficiente que pudiera incurrir el LICITANTE de conformidad con las siguientes incidencias:

Concepto	Motivo	Deductiva
Mantenimiento preventivo parcial o deficiente	Que no se concluya el mantenimiento solicitado o se haya visto afectado el buen funcionamiento del servidor.	.5% del valor del mantenimiento no solucionado por cada 24 horas de retraso antes de IVA. La pena se aplicará una vez alcanzado el tiempo de respuesta indicado en el numeral 3.1 Niveles de Servicio.
Mantenimiento correctivo parcial	Que no se concluya el mantenimiento solicitado. (parcial)	1% del valor del mantenimiento no solucionado por cada 24 horas) antes de IVA. La pena se aplicará una vez alcanzado el tiempo de respuesta indicado en el numeral 3.1 Niveles de Servicio.
Mantenimiento correctivo deficiente	Que las partes, componentes y/o refacciones sujetas a sustitución no sean funcionales. (deficiente)	1% del valor del mantenimiento no solucionado por cada 24 horas) antes de IVA. La pena se aplicará una vez alcanzado el tiempo de respuesta indicado en el numeral 3.1 Niveles de Servicio.

La acumulación de deductivas no excederá del importe de la garantía de cumplimiento del 10% (Diez por ciento) del monto máximo del contrato que se formalice, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado

3.3. Administrador y verificador del cumplimiento de la contratación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al Titular de la DGIT, quien fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato.

Se designará a un supervisor del servicio, quién será responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento del servicio y será la persona servidora pública del Tribunal que designe la Titular de la DGIT.

3.4. Requisitos documentales técnicos que deberá presentar el licitante

El licitante que participe en el procedimiento de contratación correspondiente, deberá integrar a su propuesta técnica los siguientes documentos:



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

No.	Anexo	Documentación
1	Carta	Firmada por el representante legal, en el que manifieste que asignará un ejecutivo de cuenta para el Tribunal, quién actuará como persona única de contacto entre el licitante que resulte adjudicado y el Tribunal, y será el directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en el cumplimiento del objeto de la contratación, así como de atender, aclarar y subsanar las observaciones que realice el Tribunal, durante la vigencia del contrato; debiendo incluir, el nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de contacto. Esta persona debe tener la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan presentarse, debiendo estar disponible dentro del horario y vigencia de los servicios.
2	Carta	Relación de al menos tres clientes a los que haya prestado servicios similares al que se licita con una antigüedad no mayor a 3 años, la cual debe incluir el nombre, dirección de correo electrónico, domicilio completo, números telefónicos y el responsable de haber supervisado, administrado y/o aceptado los mismos, con documentos en copia simple de contratos, pedidos y/o CFDI.
3	Relación o plantilla	Currículum Vitae del personal que será asignado a la cuenta, donde acredite que cuenta con experiencia presentando servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a servidores en órganos gubernamentales y/o privados, la cual debe ser comprobada con diplomados, cursos y/o certificaciones relacionadas al presente Anexo Técnico.
4	Carta	Firmada por su representante legal, donde manifieste que tiene cobertura en los estados de la República Mexicana donde se requieren los mantenimientos.
5	Carta	Firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se responsabiliza por cualquier daño a las instalaciones del Tribunal, que pudieran ocasionarse durante las actividades que realice durante la vigencia y plazo del contrato.
6	Escrito de confidencialidad	Carta del licitante en papel membretado, firmada por su representante legal, en donde manifieste que la información proporcionada por el Tribunal, aún aquella que recopilen en el proceso de vigencia del contrato, será resguardada con estricta confidencialidad y bajo la responsabilidad absoluta de la persona física o moral, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que se apliquen por violación, en caso de divulgación o publicación de la misma o cualquier otro uso no autorizado por el Tribunal o quien tenga derecho a ello.
7	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en donde presente el procedimiento para el levantamiento, atención y escalación de los reportes de servicios, incluyendo la descripción de actividades, nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que intervienen en cada actividad, así como los tiempos de atención conforme a lo solicitado en el numeral 3.1 Niveles de servicio.

4. Ubicación y entrega de los mantenimientos

A continuación, se anexa listado de las respectivas ubicaciones de las salas metropolitanas y regionales del Tribunal, las cuales pudieran cambiar de ubicación durante la vigencia del contrato.

Ubicación física de las Salas del Tribunal.

ÁREAS CENTRALES:

A. Centro de Cómputo del edificio denominado “Torre O”:

Insurgentes Sur No. 881, piso 14, Colonia Nápoles, Código Postal 03810,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: (55) 8000-5650 ext. 3945



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



B. Centro de Cómputo del edificio denominado “San Jerónimo”

Avenida México No.710, piso 8, Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200,
Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México. Teléfono: (55) 8000-5650 ext. 3945

SALAS REGIONALES EN LA ZONA GEOGRÁFICA NORTE:

C. Sala Regional Noreste

Montes Apalaches No. 101 Colonia Residencial San Agustín San Pedro Garza García Nuevo León
Código Postal 66260 Tel.: (01 81) 8850-2150

D. Sala Regional Noroeste I

Av. Paseo de los Héroes 9691 Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana, Código Postal 22320 Tijuana
B.C.N Tel. (01-664) 2-88-29-50

E. Sala Regional Noroeste II

Guerrero No. 1039 Oriente, esquina con sufragio efectivo Colonia Centro, Código Postal 85000
Municipio Cajeme, Ciudad Obregón, Sonora Tel. (01-644) 4-10-97-90

F. Sala Regional Noroeste III

Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1780, Piso 6 Y 7 Desarrollo Urbano Tres Ríos Culiacán
Sinaloa CP: 80020 Tel. (01-667) 500 2230 ext. 2224

G. Sala Regional Norte Centro I

Av. Zarco No. 2656 Colonia Francisco Zarco, Código Postal 31020, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (01-614) 4-18-60-77

H. Sala Regional Norte Centro II

Boulevard Diagonal Reforma No. 2984 Zona Centro, Código Postal 27000, Municipio de Torreón, Coah.
Teléfono: (01-871) 7-05-31-00

I. Sala Regional Norte Centro III

Sala Regional del Norte - Centro III Boulevard Francisco Villa 5010 Rinconada Sol, entre
las calles de Estroncio y Mercurio Durango Victoria de Durango Código Postal 34228

J. Sala Regional Norte Centro IV

Calle San Roque No. 240 Colonia Centro Zacatecas C.P. 98000 Teléfono: (01-492) 158-0270

K. Sala Regional Golfo Norte

Av. Hidalgo 260 entre Mier y Terán Colonia Centro, C.P.87000 Cd. Victoria, Tamaulipas Teléfono:
(01834) 3-15-59-79

SALAS REGIONALES EN LA ZONA GEOGRÁFICA CENTRO:

L. Sala Regional de Occidente



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

Av. Américas No. 877, 2° piso, entre Colomos y Florencia, Colonia Providencia, Sector Hidalgo
Código postal. 44620, Guadalajara, Jal. Teléfono: (01 33) 30-03-46-50

M. Sala Regional del Centro I

Blvd. Adolfo Ruiz Cortinez No 2313 FTE. Jugos ValleRedo Pob. Col. San Felipe Ejidos
San Ignacio. Aqs. 7F Ciudad Justicia, Aguascalientes CP: 20310

N. Sala Regional del Centro II

Av. Universidad 156 Poniente Colonia Las Rosas, C.P. 76164, Querétaro, Qro.
Teléfono: (01 442) 2-96-28-50

O. Sala Regional del Centro III

Eje Vial Manuel J. Clouthier (Norponiente) No. 508 Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda
San Juanico, C.P. 38020, Celaya, Gto. Teléfono: (01-461) 4-78-08-00

P. Sala Regional San Luis Potosí

Av. Salvador Nava No. 3125, Local 107, Planta Baja Colonia Colinas del Parque
San Luis Potosí, San Luis Potosí Código Postal 78294

Q. Sala Regional Pacífico Centro

Av. Camelinas No. 2630 Locales 6,7 y 8 P.B. 6, 7, 8 y anexo P.A
Fraccionamiento Prados del Campestre Código Postal 58290 Morelia, Michoacán
Tel.: (01 443) 5-00-52-10

R. Salas Regionales de Oriente

Avenida Osa Menor No. 84 Reserva Territorial Atlixcayotl Ciudad Judicial, Siglo XXI
San Andrés Cholula, Puebla. Código Postal 72810

S. Sala Regional Norte-Este de Edo. de México

Sor Juana Inés de la Cruz No. 18, Piso 3 °, 4 ° y 5 °, Colonia Centro Código Postal 54000. Tlalnepantla,
Edo. de México Teléfono: (... 1a, 2a, 3a Sala) (01-55) 12-53-63-30

T. Sala Regional de Morelos

Avenida Teopanzolco No. 33 Colonia Vista Hermosa Cuernavaca,
Morelos Código Postal 62290 Tel: 77 72 28 22 57

U. Sala Regional de Tlaxcala

Calle Vicente Guerrero No. 1, esquina con calle San José
Barrió la Conchita, población de Belén Atzitzimitlan
Apetatitlan de Antonio Carvajal Tlaxcala Código Postal 90605

V. Sala Regional de Hidalgo

Boulevard Luis Donaldo Colosio 1522 Local A primer y segundo piso
Colonia Ampliación Santa Julia Pachuca Hidalgo Código Postal 42080



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



W. Sala Regional Sur del Estado de México

Boulevard Alfredo del Mazo No. 545 Colonia San Juan Buenavista
Toluca, Estado de México Código Postal 50060 Teléfono: (01-772) 3-18-45-01

SALAS REGIONALES EN LA ZONA GEOGRÁFICA SUR:

X. Sala Regional del Golfo

Av. Cto. Rafael Guizar y Valencia Lote 103 Reserva Territorial Xalapa de Enriquez
Veracruz Código Postal 91096 Teléfono: (01-228) 1411 610 ext. 2116

Y. Sala Regional Pacífico

Av. Costera Miguel Alemán No. 63 2 ° Nivel C-1 y C-2 Fracc. Club Deportivo
Código Postal 39690, Acapulco Gro. Teléfono: (01-744) 4-35-12-70

Z. Sala Regional del Sureste

Calzada Niños Héroes de Chapultepec No. 1015, (Esquina con calle Amapolas) Colonia Reforma
Código Postal 68050, Oaxaca, Oaxaca Teléfono: (01 951) 501-54-95

AA. Sala Regional Peninsular

Calle 56-A No. 483-B (Paseo de Montejo) Esq. con Calle 41, Colonia Centro
C.P. 97000, Mérida Yucatán. Teléfono:(01 999) 5-00-11-50, 5-00-11-54, 5-00-11-55

BB. Sala Regional Chiapas

Esquina 1ª Calle Norte- Poniente Colonia Centro Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 29000
Teléfono:(01 961) 618 83 85 ext. 5530

CC. Sala Regional del Caribe

Av. Xcaret y Calle Esmeralda Manzana 02, Lote 3-04 Supermanzana 36, Colonia Benito Juárez,
Código Postal 77507 Cancún Quintana Roo, Teléfono:(01 998) 500-0083 ext. 2250

DD. Sala Regional Tabasco

Cerrada de Ernesto Malda No. 115 Esquina calle 4 Villahermosa Tabasco Código Postal 86050
Teléfono:(01 993) 27 00 556 ext. 2280

5. Pago

5.1. Forma de pago

El pago se realizará, de la siguiente forma:



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Forma de pago	Condiciones
<p>La forma de pago se realizará a mes vencido por los mantenimientos devengados y efectivamente prestados y solucionados, correspondientes a los mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados, previa verificación y aceptación de los mismos por parte del Tribunal.</p>	<p>Entrega de hojas de mantenimiento, checklist y bitácora fotográfica la cual cumpla con lo establecido en el punto 2.4.1 del presente anexo técnico.</p> <p>Que no existan penalizaciones actuales o previas sin cubrirse.</p>

5.2. Recepción y trámite de comprobantes fiscales

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago se realizará en moneda nacional, por los servicios entregados y aceptados a entera satisfacción por el TFJA, el pago se efectuará dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, mediante la aprobación y verificación de los mismos por conducto de la DGIT. En caso de existir la aplicación de penas convencionales o deductivas, los pagos de los comprobantes fiscales quedarán condicionados al pago que efectúe el licitante adjudicado por concepto de las penas o deductivas correspondientes.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la DGRMSG y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto (en adelante DGPP), en los horarios establecidos por la misma.

El licitante adjudicado entregará físicamente en la DGIT adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s), debidamente requisitado (s), ubicada en Av. México no. 710 Piso 8; Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará (n) el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s) al correo electrónico **facturacion.dgit@tfjfa.gob.mx** en formato PDF y XML a la DGIT, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción y aceptación de los servicios, número del contrato, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s).

En caso de errores o deficiencias en el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, El Tribunal por conducto de la DGIT, por escrito indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el (los) licitante (s) adjudicado (s) los envíe (n) y lo



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



presente (n) nuevamente y reinicie (n) el trámite del (los) pago (s), en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

El (los) pago(s) de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

-----FIN DEL ANEXO TÉCNICO-----



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Anexo I. Anexo Técnico PARTIDA 3

1. Datos generales de la contratación

Nombre de la contratación	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para switches de datos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Cantidad	Las descritas en el presente Anexo Técnico
Área requirente	Dirección General de Infraestructura Tecnológica
Vigencia	Del 1 de enero de 2022 al 28 de febrero de 2023.

1.1. Objeto de la contratación

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante TFJA, requiere la contratación de los **“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para switches de datos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”**, a fin de mantener en óptimas condiciones de operación los dispositivos de intercomunicación de red (switches), a través de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

Contrato abierto por la cantidad de:

Monto Mínimo	Monto Máximo
\$ 1,633,333.33	\$4,083,333.33

2. Requerimientos de la contratación

2.1. Requerimientos funcionales (técnicos)

2.1.1. Mantenimiento Preventivo

El servicio de mantenimiento preventivo de los equipos debe realizarse en cada sitio una vez al año, el cual será programado de común acuerdo entre el Licitante Adjudicado y el TFJA en función de las cargas de trabajo de este último, debiendo quedar debidamente establecido a través de la Dirección General de Infraestructura Tecnológica (en adelante DGIT), el cual podrá ser reprogramado en función de las necesidades del TFJA.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Este servicio consiste en la limpieza y ajuste de componentes tanto internos como externos, así como en la ejecución de aquellas rutinas de verificación y depuración que permitan mantener las condiciones normales de operación de los equipos objeto de este contrato, de acuerdo con las especificaciones de los respectivos fabricantes. Para los equipos modulares, debe considerarse todo lo necesario para llevar a cabo el mantenimiento preventivo en cada uno de los módulos que contemplan los equipos (fuentes de poder, tarjetas de cobre y fibra, etc).

A continuación, se describen de manera enunciativa más no limitativa las acciones mínimas que deben realizarse al efectuar el mantenimiento preventivo:

- Utilización de aire a presión para la eliminación de polvo y objetos extraños de todos los componentes tanto internos como externos de los equipos objeto de este servicio.
- Limpieza de partes de contacto, circuitos electrónicos, piezas de electrónica y demás componentes tanto internos como externos de los equipos objeto de este servicio, incluyendo la limpieza interna y externa de partes (gabinetes, carcazas, tapas, etc.) En caso de requerirse, se deberá utilizar químicos no abrasivos y desengrasantes para la limpieza de las partes antes mencionadas.
- Respaldo de la configuración de los equipos a realizar el mantenimiento preventivo.
- Actualización de firmware de los equipos a realizar el mantenimiento preventivo hasta su última versión estable.

El licitante adjudicado deberá llevar a cabo la identificación correspondiente de todo el equipamiento a manipular durante el mantenimiento preventivo (cableado de voz y datos, posición de los switches, etc.), de manera tal que se garantice el óptimo funcionamiento de la red interna del TFJA posterior al mantenimiento preventivo de los equipos objeto de este servicio. El etiquetado del cableado de voz y datos, así como de los equipos switches de acceso deberá ser completamente nuevo, evitando utilizar etiquetado existente que dé cabida a posibles fallos de operación de la red interna posterior al mantenimiento preventivo.

Derivado de la situación de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, con motivo de la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (Covid-19) que persiste hasta este momento, el personal deberá utilizar equipo de protección (el cual debe contemplar como mínimo cubre bocas) así como las medidas que en su momento determinen las autoridades sanitarias.

Al finalizar el servicio de mantenimiento preventivo de cada localidad el licitante que resulte adjudicado deberá entregar la siguiente documentación como entregable:

Hoja de servicio (documento que se genera en sitio al término del servicio de mantenimiento preventivo realizado)

- Número de folio del reporte.
- Fecha y hora de inicio del mantenimiento preventivo.
- Dirección completa del sitio donde se realizó el servicio.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Marca, modelo y número de serie de los equipos objeto del mantenimiento.
- Descripción de las acciones realizadas al efectuar el mantenimiento preventivo.
- En caso de ser necesario, recomendaciones que se consideren pertinentes sobre la operación de los equipos.
- Fecha y hora de término del mantenimiento preventivo.
- Nombre y firma del ingeniero que realizó el mantenimiento.
- Nombre y firma del responsable informático que supervisó el servicio.

Reporte de mantenimiento preventivo (Documento que se entrega con el comprobante fiscal correspondiente)

- Número de folio del reporte (debe coincidir con folio de hoja de servicio).
- Fecha y hora del día en que se proporcione el mantenimiento.
- Dirección completa del sitio donde se realizó el servicio.
- Marca, modelo y número de serie de los equipos objeto del mantenimiento.
- Descripción detallada del estado de los equipos y condiciones ambientales del sitio donde se alojan los mismos antes del mantenimiento.
- Revisión de los archivos de soporte (tech-support o support, dependiendo del dispositivo a revisar), describiendo los mensajes de alarma que pudieran tener alguna afectación sobre el funcionamiento del equipo, ya sea de manera física o lógica, antes del mantenimiento.
- Se deberá señalar el registro de los respaldos de las configuraciones de los equipos antes del mantenimiento.
- Descripción de las acciones realizadas al efectuar el mantenimiento preventivo.
- Descripción del estado de los equipos después del mantenimiento.
- En caso de que se realice algún cambio en la configuración del equipo como parte del mantenimiento, se deberá señalar el registro de todos los ajustes realizados.
- Se deberá señalar el registro de los respaldos de las configuraciones de los equipos después del mantenimiento.
- En caso de ser necesario, se deberá señalar las recomendaciones que se consideren pertinentes sobre la operación de los equipos.
- El documento **“reporte de mantenimiento preventivo”** deberá ser entregado en formato digital cumpliendo con cada uno de los puntos antes mencionados, considerando los accesos a consolas y/o sistemas de configuración, estado físico de los equipos objeto de la contratación antes y después del mantenimiento, incluyendo capturas de pantalla o evidencia fotográfica según sea el caso. Dicho documento es presentado junto con el comprobante fiscal correspondiente del mes en el cual se realizó el servicio.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



2.1.2. Mantenimiento Correctivo

Los servicios de mantenimiento correctivo se aplicarán en los equipos que a continuación se detalla:

- Mantenimiento correctivo a switches Extreme Networks de la serie B5 (incluye equipos B5G, B5K y accesorios).
- Mantenimiento correctivo a switches Extreme Networks de la serie X400 (incluye equipos X440 y X450 así como fuentes de poder modulares y accesorios según sea el caso).
- Mantenimiento correctivo a equipos CORE Extreme Networks y Enterasys modelo S4 (incluye tarjetas modulares de red, así como fuentes de poder modulares y accesorios).
- Mantenimiento correctivo a equipos CORE Extreme modelo SLX9140 (incluye fuentes de poder modulares y accesorios).
- Sistema de monitoreo Extreme Management Center.

Estos servicios se proporcionarán en caso de presentarse fallas en los equipos descritos en el presente Anexo Técnico (Numeral 4. Ubicación y entrega de los servicios), por lo que se levantará el reporte correspondiente por parte del TFJA en la mesa de servicio del licitante adjudicado, en horario abierto, las 24:00 horas del día, inclusive días festivos (24 horas al día, 7 días a la semana, durante la vigencia del contrato), sin límite de eventos, dicho reporte puede ser también derivado de la detección de un potencial problema durante la ejecución de un mantenimiento preventivo. En caso de ser necesario, el licitante adjudicado deberá cuantificar de inmediato el requerimiento de las refacciones originales del equipo dañado, describiendo las marcas de las mismas, así como la cantidad a utilizar. El TFJA, por conducto de la DGIT procederá a autorizar o no la ejecución de la reparación, en caso de que el TFJA acepte la realización de la reparación, a través de la generación del reporte de requerimiento e iniciará el cómputo de su tiempo de solución.

Al finalizar el servicio de mantenimiento correctivo se deberá elaborar un reporte de sustitución en sitio el cual debe incluir como mínimo lo siguiente:

- Fecha y hora de la generación del reporte
- Fecha y hora del día en que se proporcione el servicio correctivo.
- Dirección del sitio donde se realizó el servicio.
- Nombre y datos de contacto del responsable informático en sitio.
- Número de folio del reporte.
- Marca, modelo y número de serie de los equipos dañados a sustituir.
- Marca, modelo y número de serie de los equipos nuevos.
- Nombre y firma del Ingeniero que realizó el servicio.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



- Nombre y firma del responsable informático que supervisó el servicio.

2.1.3. Sustitución de Equipos (RMA)

En caso de presentarse fallas o daños físicos en los equipos Extreme Networks de la serie X400, S4 y SLX9140, el licitante adjudicado contará con la responsabilidad durante el periodo del servicio de realizar la solicitud de sustitución de equipo, así como de los elementos modulares que así lo requieran, en horarios y localidades determinadas por el TFJA. El licitante adjudicado deberá considerar todo lo necesario para llevar a cabo la colocación y puesta a punto del equipo de reemplazo.

2.1.4. Soporte del sistema de monitoreo Extreme Management Center

Actualmente el TFJA cuenta con la herramienta de monitoreo Extreme Management Center, conforme a lo siguiente:

Ubicación	Herramienta de monitoreo
OFICINAS ADMINISTRATIVAS CIUDAD DE MÉXICO Av. México 710, Col. San Jerónimo Lídice. Alcaldía Magdalena Contreras. C.P. 10200.	NMS-250

Se requiere el soporte y la actualización del sistema de monitoreo Extreme Management Center. Durante la vigencia del contrato, se deberá mantener la última versión estable que se encuentre disponible, sin perder ninguna de las características con las que actualmente cuenta la herramienta.

El licitante deberá de llevar a cabo las acciones preventivas y correctivas necesarias, o que se lleguen a requerir dentro de la vigencia del contrato, en el sistema de monitoreo Extreme Management Center, de tal manera que se pueda asegurar la operatividad correcta y continua de la herramienta. Estas acciones pueden incluir: configuración, actualización y activación de la herramienta; creación y depuración de alarmas, etc.

2.2. Requerimientos no funcionales

2.2.1. Garantía de cumplimiento

El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del TFJA y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; lo anterior sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos enunciados en dicho precepto. La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe máximo de la obligación garantizada antes del Impuesto al Valor Agregado, cuando el soporte no cumpla con las especificaciones establecidas en el presente Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Atendiendo a las características, especificaciones y condiciones de la contratación, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del instrumento jurídico respectivo que se genere será indivisible, es decir, por el monto total de las obligaciones garantizadas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del instrumento jurídico respectivo, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones garantizadas. La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al instrumento jurídico respectivo, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.2.2. Premisas de la contratación

a) Del Licitante:

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se realizarán a los equipos indicados en el presente Anexo Técnico, acorde a las ubicaciones, marca y modelo con los siguientes plazos:

- Para el mantenimiento preventivo se debe contemplar una visita al año.
- En el interior de la República, el plazo de ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo es de 1 día natural por sitio.
- El servicio de mantenimiento correctivo deberá realizarse conforme a los niveles de servicio establecidos en el numeral 3.1 Niveles de servicio, descritos en el presente Anexo Técnico.
- El licitante debe contar con personal certificado de la marca Extreme Networks acorde a lo siguiente: dos ingenieros certificados en la tecnología de Switching and Routing y dos ingenieros certificados en la tecnología de Extreme Management Center.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



b) Del TFJA:

- En cada ubicación habrá un responsable de la recepción de los servicios. Para el caso de los sitios con sede en la Ciudad de México, el responsable será el servidor público que designe la DGIT. Para los sitios con sede distinta a la Ciudad de México, el responsable será el Delegado TIT en coordinación con el servidor público que designe la DGIT.
- La forma y términos en que se realizará la aceptación de los servicios se precisa a continuación:
 - En el momento de llevar a cabo la recepción de los servicios y detectarse inconsistencias en la calidad de los mismos, el Delegado TIT y/o el servidor público que designe la DGIT, lo hará de conocimiento del licitante adjudicado obligándose a solventar las observaciones y estos no se tendrán por recibidos o aceptados.

2.2.3. Plan de trabajo

El licitante que resulte adjudicado deberá entregar el **plan de trabajo** correspondiente al mantenimiento preventivo, el cual deberá ser autorizado por el personal designado por la DGIT. Se debe incluir todas las actividades a realizar y los periodos comprendidos para ello. Se tiene como plazo para la entrega del plan de trabajo, hasta el 20 de enero de 2022.

2.2.4. Ejecutivo de cuenta

Se requiere la asignación de un **ejecutivo de cuenta**, quien será directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en la prestación de los servicios. Esta persona tendrá la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan llegar a presentarse en relación a los servicios, y deberá estar disponible dentro de la vigencia del contrato y deberá proporcionar número móvil y correo electrónico para su contacto.

2.2.5. Procedimiento para la generación, atención y escalación de los reportes de servicios

El licitante debe entregar el **procedimiento para la generación, atención y escalación de los reportes de servicios**, incluyendo la descripción de actividades, nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que intervienen en cada actividad, así como los tiempos de atención conforme a lo solicitado en el numeral 3.1 Niveles de servicio. Se debe contar con personal certificado en Gestión de servicios de TI (deberá presentar, para uno de sus empleados, certificado ITIL en cualquiera de sus niveles)

3. Términos y condiciones de entrega y aceptación de los servicios

3.1. Niveles de servicio

Se consideran los siguientes niveles de servicio para los servicios de mantenimiento preventivo:



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



CONCEPTO	TIEMPO DE RESPUESTA
ENTREGA DE PLAN DE TRABAJO Relación de actividades que incluyen los servicios de mantenimiento preventivos a realizar en los periodos correspondientes establecidos en el presente Anexo.	A partir del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 20 de enero de 2022.
EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se refiere al cumplimiento de las fechas y horas en que el personal del licitante adjudicado se presente en las instalaciones del TFJA para realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo con la fecha y hora indicada en el Plan de Trabajo autorizado por el TFJA.	Sujeto a las fechas y horarios del plan de trabajo autorizado por el TFJA
EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO REPORTE DE SERVICIO, TIEMPO DE RESOLUCIÓN VÍA REMOTA. Es el tiempo máximo que tiene el licitante para resolver vía remota el problema reportado, contado a partir de que el responsable del TFJA levante el reporte o ticket en el centro de atención telefónica del licitante.	3 horas
EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO REPORTE DE SERVICIO, TIEMPO DE RESOLUCIÓN EN SITIO O RESOLUCIÓN DEFINITIVA. Es el tiempo máximo que tiene el licitante para resolver de manera definitiva el problema reportado, contado a partir del vencimiento del plazo anterior.	24 horas
EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Sustitución de equipos o módulos vía RMA. Para los inmuebles de la CDMX, se debe contemplar un equipo provisional proporcionado por el licitante, para dar continuidad a la operación, en lo que se realice la sustitución del equipo o módulo afectado.	20 días naturales a partir de la generación de la incidencia

La hoja de servicio, así como el reporte de mantenimiento preventivo, no aplican niveles de servicio, sin embargo, son requisitos indispensables para el pago de los servicios ejecutados y la liberación de la garantía de cumplimiento para el Licitante adjudicado.

El tiempo de sustitución de equipos o módulos vía RMA podrá ampliarse si el licitante presenta documentación proporcionada por el fabricante donde indique el tiempo de entrega, documento que el licitante que resulte adjudicado deberá adjuntar en el reporte correspondiente.

3.2. Penas

3.2.1. Penas convencionales

En los términos de lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, (LAASSP o Ley), el TFJA aplicará al licitante penas convencionales de conformidad con lo siguiente:



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

No.	Descripción	Monto
1	Plan de trabajo	Una pena convencional del 1% (uno por ciento), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sobre el monto total de los servicios de mantenimiento preventivo a realizar, por cada día natural de atraso en la entrega del plan de trabajo (Numeral 2.2.2 Plan de trabajo). La pena se aplicará al siguiente día natural una vez alcanzado el tiempo indicado en el numeral 3.1 Niveles de Servicio
2	Mantenimiento preventivo	Una pena convencional de 2% (dos por ciento), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sobre el costo unitario del servicio de mantenimiento preventivo a realizar, por cada día natural de atraso en la ejecución del mantenimiento preventivo al equipo mencionado en el presente Anexo Técnico. La pena se aplicará al siguiente día natural una vez alcanzado el tiempo establecido en el Plan de Trabajo.
3	Mantenimiento correctivo	Una pena convencional de 2% (dos por ciento), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sobre el costo unitario del servicio de mantenimiento correctivo a realizar por cada día natural de atraso en la ejecución del mantenimiento correctivo al equipo mencionado en el presente Anexo Técnico. La pena se aplicará al siguiente día natural una vez alcanzado el tiempo de respuesta indicado en el numeral 3.1 Niveles de Servicio.

La acumulación de las penas establecidas en los párrafos que preceden, no excederá el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.

3.3. Administrador y verificador del cumplimiento de la contratación

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la DGIT, quien fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento de la contratación.

Para el caso de los sitios con sede en la Ciudad de México, el responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento de la contratación será el servidor público que designe la DGIT. Para los sitios con sede distinta a la Ciudad de México, el responsable será el Delegado TIT en coordinación con el servidor público que designe la DGIT.

3.4. Requisitos documentales técnicos que deberá presentar el licitante

El licitante que participe en el procedimiento de contratación correspondiente, deberá integrar a su propuesta técnica los siguientes documentos:



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

No.	Anexo	Documentación
1	Currículum	Currículum del licitante, que incluya la estructura de su empresa, en la que acredite que cuenta con experiencia en la prestación de servicios similares, objeto del presente Anexo Técnico.
2	Relación de planilla	Relación o plantilla del personal que asignará para proporcionar el servicio objeto del presente Anexo Técnico. Debe incluir el currículum vitae correspondiente de cada una de las personas nombradas, mismo que deberá indicar: nombre, escolaridad, actividad o puesto de trabajo así como la experiencia donde se demuestre que se ha desempeñado en la prestación de servicios similares objeto del presente Anexo Técnico.
3	Contratos	Copia simple de dos contratos vigentes y/o vencidos con no más de tres años de antigüedad, en donde el licitante demuestre que proporciona o proporcionó el servicio objeto del presente Anexo Técnico, debiendo incluir los datos de la persona directamente responsable de la supervisión objeto de cada contrato presentado.
4	Carta	Carta del fabricante Extreme Networks, en papel membretado y firmado por su representante legal en México, que acredite que el licitante cuenta con personal certificado de las tecnologías: Switching, Routing y Extreme Management Center.
5	Certificados	El licitante debe presentar las siguientes certificaciones (vigentes a la fecha del procedimiento de Licitación): Dos ingenieros certificados en la tecnología de Extreme Networks Switching and Routing y dos ingenieros certificados en la tecnología de Extreme Management Center
6	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que asignará a un ejecutivo de cuenta , quien será directamente responsable de atender todas las actividades involucradas con la prestación del servicio. Esta persona tendrá la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan llegar a presentarse en relación al servicio, deberá estar disponible dentro de la vigencia del contrato y deberá proporcionar número móvil y correo electrónico para su contacto.
7	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en donde presente el procedimiento para el levantamiento, atención y escalación de los reportes de servicios , incluyendo la descripción de actividades, nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que intervienen en cada actividad, así como los tiempos de atención conforme a lo solicitado en el numeral 3.1 Niveles de servicio. Se debe contar con personal certificado en Gestión de servicios de TI (deberá presentar, para uno de sus empleados, certificado ITIL en cualquiera de sus niveles).
8	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, con excepción en su caso de los derechos de cobro.
9	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que extienda una póliza de garantía de los servicios. Esta póliza cubrirá todos servicios realizado durante la vigencia del contrato, por un periodo de 30 días contados a partir de la firma del reporte correspondiente, comprometiéndose a reparar de manera inmediata cualquier desperfecto que pudiera llegar a presentarse o detectarse, sin costo adicional para al TFJA.
10	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado cubrirá por su cuenta y riesgo todos los gastos de seguros, transporte, maniobra y fletes que se llegasen a requerir durante la vigencia de los servicios.
11	Escrito	Escrito de confidencialidad en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, la información proporcionada por el TFJA y aún aquella que recopilen en el proceso de la



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

No.	Anexo	Documentación
		prestación del servicio, será resguardada con estricta confidencialidad y bajo la responsabilidad absoluta de la persona física o moral, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que se apliquen por violación, en caso de divulgación o publicación de la misma o cualquier otro uso no autorizado por el TFJA o quien tenga derecho a ello.

4. Ubicación y entrega de los servicios

La entrega del servicio de mantenimiento preventivo se llevará a cabo en la siguiente relación de Inmuebles y equipos:

Ubicación	Modelo y cantidad
CARIBE CANCÚN, QUINTANA ROO. Av. Xcaret y Calle Esmeralda Manzana 02, Lote 3-04. Súper manzana 36. Municipio de Benito Juárez, C.P. 77507	B5G124 (2)
CENTRO I AGUASCALIENTES, AGS. Boulevard a Calvillo No. 2313, Col. Ciudad Judicial, C.P. 20310	B5G124 (2)
CENTRO II QUERÉTARO, QRO. Av. Universidad 156 Poniente Col. Las Rosas, C.P. 76164	B5G124 (3)
CENTRO III CELAYA. GUANAJUATO Eje Vial Manuel J. Clouthier (Norponiente) No. 508, Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda, San Juanico, C.P. 38020	B5G124 (2)
CENTRO IV SILAO GUANAJUATO Carretera de cuota Silao, KM 3.8 S/N Colonia Los Rodriguez CP: 36270	B5G124 (2)
CHIAPAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS. Esquina 1ª Calle Norte- Poniente Col. Centro, C.P. 29000	B5G124 (3)
GOLFO JALAPA, VERACRUZ. Av. Cto. Rafael Guizar y Valencia Lote 103, Reserva Territorial, CP: 91096	B5G124 (9)
GOLFO NORTE CIUDAD VICTORIA, TAMPS. Av. Hidalgo 260 entre Mier y Teran Col. Centro, C.P.87000	B5G124 (3)
PACHUCA	B5G124 (2)

**TFJA**TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVADirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de AdquisicionesLicitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022**“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**

Ubicación	Modelo y cantidad
PACHUCA, HIDALGO Boulevard Luis Donald Colosio 1522 Local A primer y segundo piso. Col. Ampliación Santa Julia. CP: 42080	
CUERNAVACA CUERNAVACA, MORELOS Avenida Teopanzolco No. 33, Col. Vista Hermosa. CP: 62290	B5G124 (3)
NORESTE SAN PEDRO GARZA, NL. Montes Apalaches No. 101, Col. Residencial San Agustín, CP: 66260 San Pedro Garza García, Nuevo León	B5G124 (10) SLX9140(1)
NOROESTE I TIJUANA, B.C. Av. Paseo de los Héroes 9691, Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana, C.P. 22320	B5G124 (5)
NOROESTE II CIUDAD OBREGÓN, SONORA. Guerrero No. 1039 Oriente, esquina con sufragio efectivo Col. Centro, C.P. 85000,	B5G124 (2)
NOROESTE III CULIACÁN, SINALOA Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1780, Piso 6 Y 7 Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020,	B5G124 (5)
NORTE CENTRO I CHIHUAHUA, CHIHUAHUA Av. Zarco No. 2656, Col. Francisco Zarco, C.P. 31020	B5G124 (3)
NORTE CENTRO II TORREÓN, COAHUILA. Boulevard Diagonal Reforma No. 2984 Zona Centro, C.P. 27000	B5G124 (6) SLX9140(1)
NORTE CENTRO III DURANGO, DURANGO Boulevard Francisco Villa 5010 Rinconada Sol, entre las calles de Estroncio y Mercurio, C.P. 34228	B5G124 (3)
NORTE CENTRO IV ZACATECAS, ZACATECAS Calle San Roque No. 240 Col. Centro, C.P. 98000	B5G124 (2)
NORTE ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. Sor Juana Inés de la Cruz No. 18, piso 3°, 4° y 5°, Col. Centro C.P. 54000	B5G124 (6) B5K125 (1) S4 (1)
OCCIDENTE GUADALAJARA, JALISCO	B5G124 (8) SLX9140(1)

**TEJA**TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVADirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de AdquisicionesLicitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022**“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**

Ubicación	Modelo y cantidad
Av. Américas No. 877, 2° piso, entre Colomos y Florencia, Col. Providencia, Sector Hidalgo, C.P. 44620	
ORIENTE PUEBLA, PUEBLA. Avenida Osa Menor No. 84 Reserva Territorial Atlixcayotl Ciudad Judicial, Siglo XXI, C.P.72810 San Andrés Cholula, Puebla	B5G124 (7) S4 (1)
PACÍFICO ACAPULCO, GUERRERO. Av. Costera Miguel Alemán No. 63 2° nivel C-1 y C-2 Fracc. Club Deportivo C.P. 39690	B5G124 (3)
PACÍFICO CENTRO MORELIA, MICHOACÁN Av. Camelinas No. 2630 Locales 6,7 y 8 P.B. 6,7,8 y anexo P.A, Fraccionamiento Prados del Campestre, C.P. 58290	B5G124 (3)
PENINSULAR MÉRIDA, YUCATÁN Calle 56-A No. 483-B (Paseo de Montejo) Esq. con Calle 41, Col. Centro, C.P. 97000	B5G124 (3)
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ Av. Salvador Nava No. 3125, Local 107, Planta Baja. Col. Colinas del Parque. CP: 78294	B5G124 (2)
SUR DEL ESTADO DE MÉXICO TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO Boulevard Alfredo del Mazo No. 545 Col. San Juan Buenavista, Toluca Estado de México, CP: 50060	B5G124 (3)
SURESTE OAXACA, OAXACA. Calzada Niños Héroe de Chapultepec # 1015 Esq. Calle Amapolas, Col. Reforma, C.P. 68050	B5G124 (2)
TABASCO VILLAHERMOSA, TABASCO Cerrada de Ernesto Malda No. 115, esquina calle 4. CP: 86050	B5G124 (3)
TLAXCALA TLAXCALA, TLAXCALA Calle Vicente Guerrero No. 1, esquina con calle San Jose. Barrió la Conchita, población de Belén Atzitzimitlan. Apetatitlan de Antonio Carvaja. CP: 90605	B5G124 (2)
OFICINAS ADMINISTRATIVAS CIUDAD DE MÉXICO Av. México 710, Col. San Jerónimo Lídice. Alcaldía Magdalena Contreras. C.P. 10200.	SLX9140(2)
TORRE O CIUDAD DE MÉXICO	S4 (1) SLX9140(2)



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

Ubicación	Modelo y cantidad
Av. Insurgentes Sur 881, Col. Nápoles. Alcaldía Benito Juárez. C.P. 03810.	Controladora WIFI WS-C35 (1)

La entrega de los servicios de mantenimiento correctivo se ejecutará también conforme a la relación anterior, de acuerdo a la relación de equipos listados en el numeral **2.1.2. Mantenimiento Correctivo**. La información de contacto del personal responsable en cada sitio será brindada al licitante adjudicado.

5. Entregables

5.1. Forma de pago

Los pagos se realizarán en moneda nacional, el monto será por los servicios devengados, efectivamente entregados y aceptados, correspondientes a los mantenimientos realizados, a entera satisfacción por el TFJA, a mes vencido, previa verificación de los mismos y de aplicación de penas convencionales o deductivas que en su caso apliquen. Se deberá acompañar al comprobante fiscal correspondiente, los documentos denominados *Hoja de servicio* y *Reporte de mantenimiento preventivo*, conforme a los señalado en el numeral **2.1.1. Mantenimiento Preventivo y 2.1.2. Mantenimiento correctivo**.

5.2. Recepción y trámite de comprobantes fiscales

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago se realizará en moneda nacional, por los servicios entregados y aceptados a entera satisfacción por el TFJA, el pago se efectuará dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, mediante la aprobación y verificación de los mismos por conducto de la DGIT. En caso de existir la aplicación de penas convencionales o deductivas, los pagos de los comprobantes fiscales quedarán condicionados al pago que efectúe el licitante adjudicado por concepto de las penas o deductivas correspondientes.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la DGRMSG y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto (en adelante DGPP), en los horarios establecidos por la misma.

El licitante adjudicado entregará físicamente en la DGIT adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s), debidamente requisitado (s), ubicada en Av. México no. 710 Piso 8; Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará (n) el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s) al correo electrónico facturacion.dgit@tfja.gob.mx en formato PDF y XML a la



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

DGIT, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción y aceptación de los servicios, número del contrato, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s).

En caso de errores o deficiencias en el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, El Tribunal por conducto de la DGIT, por escrito indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el (los) licitante (s) adjudicado (s) los envíe (n) y lo presente (n) nuevamente y reinicie (n) el trámite del (los) pago (s), en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

El (los) pago(s) de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

----- FIN DE ANEXO TÉCNICO-----



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Anexo I. Anexo Técnico PARTIDA 4

1. Datos generales de contratación

Nombre de la contratación	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Energía Ininterrumpida (UPS), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Cantidad	Las descritas en el presente Anexo Técnico
Área requirente	Dirección General de Infraestructura Tecnológica.
Vigencia	Del 1 de enero del 2022 al 28 de febrero del 2023

1.1. Objeto general de la contratación

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el TFJA, requiere la contratación del **“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Energía Ininterrumpida (UPS), Plantas de emergencia y Tableros de Distribución de Energía Eléctrica Regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”**; a fin de mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de energía ininterrumpida (UPS), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada a través de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a lo señalado al numeral 2.2.3 *Plan de trabajo*.

Contrato abierto por la cantidad de:

Monto Mínimo	Monto Máximo
\$560,000.00	\$1,400,000.00

2. Requerimientos del servicio

2.1. Requerimientos funcionales (técnicos)

2.1.1. Mantenimiento preventivo

El licitante, durante la vigencia del contrato debe asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante. El licitante deberá entregar a la Dirección General de Infraestructura Tecnológica (en adelante DGIT) la propuesta del Plan de Trabajo del Mantenimiento Preventivo, el cual deberá ser autorizado por personal de la DGIT y considerar la ejecución de hasta dos visitas de mantenimiento preventivo a los equipos UPS, Plantas de Emergencia y de ser necesario el mantenimiento a tableros de distribución de energía regulada descritos en el presente Anexo Técnico.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



2.1.2. Mantenimiento preventivo a UPS

El licitante adjudicado debe ejecutar rutinas de verificación que cumplan con los estándares de los servicios emitidos por los respectivos fabricantes, normas nacionales e internacionales para lo cual se listan de manera enunciativa más no limitativa las actividades mínimas a realizar en las visitas técnicas, de conformidad con el numeral 2.1.1 **Mantenimiento preventivo**.

- 1) Inspección visual del equipo para detectar conectores, cables y/o barras metálicas afectadas por corrosión.
- 2) Lectura y revisión de todos los voltajes asociados a la operación del equipo, destacando las tensiones de entrada o voltajes entre fases y valores de resistencia de puesta a tierra, así como:

a) Con el sistema funcionando tomar lecturas de indicadores de:

1. Voltaje de bus de las baterías en volts.
2. Voltaje de operación de unidad UPS.
3. Voltaje de cargador de baterías en volts.
4. Voltaje el cual esta calibrado la unidad UPS.
5. Modelo de batería.
6. Cantidad y lote de fabricación de las baterías.
7. Corriente del cargador en amperes.
8. Corriente de descarga de baterías.
9. Frecuencia de salida en Hertz.
10. Frecuencia de bypass en Hertz.
11. Voltaje entre líneas de salida ab en volts.
12. Voltaje entre líneas de salida bc en volts.
13. Voltaje entre líneas de salida ca en volts.
14. Corriente de salida de fase a en amperes.
15. Corriente de salida de fase b en amperes.
16. Corriente de salida de fase c en amperes.
17. Tarjeta de comunicación monitoreo web y dirección IP
18. Vida útil del UPS

b) Parámetros de salida de la etapa de potencia del rectificador

1. Voltaje de corriente directa de enlace en volts.
2. Corriente de entrada rectificador en amperes.
3. Voltaje de bus de baterías en flotación en volts.

c) Parámetros de salida del sistema de energía ininterrumpida

1. Voltaje monofásico en volts.
2. Corriente monofásico de i1, i2, i3 en amperes.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

3. Frecuencia en Hertz.
4. Potencia aparente instalada en KVA.
5. Potencial real instalada en KW.

d) Revisión de las conexiones de fuerza y partes de contacto del cableado de la tierra física

1. Revisión y en su caso corrección de conexiones de la barra de tierra hacia los bornes interiores correspondientes de los equipos.
2. Revisión de la totalidad de la infraestructura instalada en cada inmueble de tierras físicas, incluyendo la revisión de toda la trayectoria de las mismas, y en su caso la corrección correspondiente.
3. Verificar el estado de los capacitores de filtro de salida de C.C. y C.A.
4. Revisión del balanceo de carga en cada una de las fases del equipo, y en caso de ser necesario, efectuar las actividades conducentes para el balanceo de las mismas.
5. Revisar que todos los ventiladores (extractores de aire) se encuentren operando correctamente.
6. Verificar que el panel remoto de señalización de los UPS trabaje normalmente (sólo en caso que se cuente con este dispositivo).
7. Verificar la correcta operación de las fuentes de voltaje que alimentan a todas las tarjetas electrónicas de control del sistema de energía ininterrumpida.

e) Con el sistema funcionando en vacío (SIN CARGA Y APAGADO) revisar:

1. Quitar la carga a todas las unidades bajando el interruptor de salida de cada UPS y operar el interruptor de transferencia permitiendo que las barras de carga crítica trabajen con energía de reserva (ruta de desvío o bypass).
2. Sacar de operación a la unidad, apagar el equipo.
3. Quitar las puertas delanteras y traseras.
4. Limpieza interna y externa.
5. Limpieza y retiro de material extraño y ajeno al propio equipo, incluyendo la limpieza interna y externa de todos los componentes mediante la utilización de aire a presión y la utilización de químicos no abrasivos y desengrasantes para la limpieza de partes de contacto, circuitos, piezas de electrónica y demás componentes tanto internos como externos.
 - I. Limpieza y sopleado de la sección de entrada.
 - II. Limpieza y sopleado de la sección del cargador.
 - III. Limpieza y sopleado de la sección del inversor.
 - IV. Limpieza y sopleado de la sección de salida y filtraje.
 - V. Limpieza con agente limpiador de las tarjetas de control SIN RETIRARLAS.
 - VI. Limpieza y/o remplazo de filtros de aire según las condiciones para evitar alarmas en el sistema sobre temperatura.
 - VII. Limpieza externa del equipo.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

6. Observar el estado general de los cables del equipo, poniendo especial interés en el banco de capacitores.
 7. Checar los fusibles del banco de capacitores, así como la fuente de alimentación y alimentadores.
 8. Verificar el estado de los capacitores de filtro, tanto de CC como de CA.
 9. Colocar en su lugar las puertas del banco de capacitores.
 10. Actualizar el diagrama unifilar de la sala y en su defecto anexarlo al reporte.
 11. Verificar el buen estado de la tarjeta de comunicación y la dirección IP del equipo.
 12. Encender la lógica y observar lo siguiente:
 - I. Puntos de prueba de las tarjetas de control según el manual de ajuste y operación.
 - II. Riso de la fuente de alimentación, ver los manuales de ajuste y operación de cada equipo
 - III. Observar las formas de onda del disparo del inversor, auxiliarse de los manuales de operación
 - IV. Colocar los interruptores del cargador, regulador e inversor en la posición fuera, meter los carros en la posición normal y tapar.
 - V. Verificar las lámparas de señalización.
 13. Encender el equipo en forma normal y verificar:
 - I. Tensión de salida del inversor con multímetro digital, reajustar si es necesario.
 - II. Tensión de salida de batería, reajustar si es necesario.
 - III. Observar la forma de onda de salida de inversor.
 14. Simular falla de red y verificar que el equipo opere normalmente.
 15. Restablecer la tensión normal de línea.
 16. Operar la ruta de desvío bypass transfiriendo la carga de la línea de reserva a UPS.
- 3) Revisar condiciones de operación del banco de baterías
- a) Inspeccionar limpieza de baterías y módulo de baterías, remover polvo de terminales.
 - b) Medir y registrar los voltajes que pasan por cada batería y la corriente de carga.
 - c) Inspección visual de cada batería para detectar y corregir en su caso grietas, fugas o corrosión.
 - d) Medición y registro de la temperatura ambiente.
 - e) Verificación del sistema de ventilación.
 - f) Verificación del rack de baterías.
 - g) Verificación y apriete de conectores entre celdas.
 - h) Verificación del estado de los conectores entre celdas con un multímetro digital.
 - i) Registro de vida útil de las baterías.
- 4) Por medio de los medidores y/o pantalla alfanumérica se realizarán las siguientes funciones:



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- a) Estado y/o condición de las alarmas.
 - b) Historia de los estados y/o condición de las alarmas.
 - c) Bitácora de alarmas generales de cada UPS.
 - d) Autodiagnóstico interno del UPS.
- 5) Inspección y alineación si es necesario de la etapa de potencia del rectificador para asegurar la apropiada recarga de las baterías y que los niveles estén dentro de las especificaciones (ajustar si esta fuera de límites).

Voltaje de flotación	Voltaje de igualación	Tiempo de recarga
Corriente del rectificador	Bajo voltaje de C.A.	Alto voltaje de C.A.

- 6) Inspección y alineación si es necesario de la etapa de potencia del inversor (ajustar si esta fuera de límites):

Frecuencia de salida	Pulso de voltaje de rampa	Pulso de conmutación
Límite de corriente del rect.	Voltaje de conmutación	Límite de corriente

- 7) Inspección y alineación si es necesario de la etapa de potencia del interruptor estático y sistema de alarmas (ajustar si esta fuera de límites):

Ajuste de transferencia por bajo voltaje de salida de inversor	Ajuste de transferencia por alto voltaje de salida del inversor.	Ajuste de alarma por alto voltaje de cd.
Ajuste de apagado por alto voltaje de cd.	Ajuste de alarma por bajo voltaje de cd.	Ajuste de apagado por bajo voltaje de cd.
Ajuste de alarma por alto voltaje de línea de reserva	Ajuste de inhibido por alto voltaje de línea de reserva	Ajuste de alarma por bajo voltaje de línea de reserva
Ajuste de inhibido por bajo voltaje de línea de reserva.		

2.1.3. Mantenimiento preventivo a las plantas de emergencia

El licitante adjudicado debe ejecutar rutinas de verificación que cumplan con los estándares de los servicios emitidos por los respectivos fabricantes, para lo cual se listan de manera enunciativa más no limitativa las actividades mínimas a realizar en las visitas técnicas.

1) En el sistema de combustible

- a. Comprobación de nivel en el tanque de combustible y suministro de diésel si así lo requiere.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- b. Purgado de sedimentos y apreciación de calidad y estado del combustible.
 - c. Revisión de líneas alimentadoras y retornos, así como mangueras y apriete de conexiones, para evitar fugas.
 - d. Revisión de elementos de filtración y cambio de estos cuando por su estado o vida útil así lo requieran.
 - e. Observación de humos en vacío y con carga.
- 2) En el sistema de lubricación**
- a. Verificación del nivel de aceite en el cárter del motor y gobernador hidráulico.
 - b. Revisión de horas trabajadas al último cambio de aceite y filtros para determinar cuándo se efectuará el siguiente cambio.
 - c. Cambio de aceite y filtros de acuerdo a los periodos recomendados por el fabricante con el tipo y calidad del lubricante adecuado.
 - d. Comprobación del buen funcionamiento de la bomba de aceite y la presión con la que trabaja el equipo.
 - e. Corrección de fugas en mangueras y conexiones, así como en tapas o juntas del motor.
- 3) En el sistema de enfriamiento**
- a. Comprobación y corrección del nivel de refrigerante en el radiador.
 - b. Limpieza del panal del radiador y ajuste de bandas.
 - c. Revisión del sistema de precalentamiento y cambio de mangueras o partes necesarias (pre calentador, termostato, abrazaderas).
 - d. Revisión de la carga anticorrosiva y anticongelante.
 - e. Corrección de fugas.
 - f. Revisión del estado del tapón del radiador.
- 4) En el sistema eléctrico del tablero de control y transferencia**
- a. Revisión y apriete de conexiones eléctricas en el sistema de arranque y paro automático, sistema de control, sistema de transferencia.
 - b. Revisión de tiempos de arranque, toma de carga, re transferencia paro y desfogue del motor.
 - c. Revisión de voltaje, frecuencia y corriente en vacío y con carga.
 - d. Revisión y ajuste del sensor de voltaje y sensor de frecuencia.
 - e. Revisión y ajuste del cargador de batería.
 - f. Revisión del sistema de fuerza y transferencia en diodos de contacto, cámaras de arco, interlocks eléctricos y mecánicos, temperatura de funcionamiento, apriete de conexiones y limpieza interior.
- 5) En el subsistema eléctrico**
- a. Realizar limpieza de la batería.
 - b. Revisar y poner a nivel el líquido de electrolito.
 - c. Revisar los protectores de los bornes.
 - d. Verificar y validar el voltaje de las baterías al arrancar.
 - e. Verificar y validar el voltaje de batería con cargador.
- 6) En el sistema del grupo motor-generator**
- a. Comprobación del buen apriete del acoplamiento del motor generador, así como el apriete del ventilador del generador tolvas y cubiertas de protección.
 - b. Comprobación del nivel de la base del motor generador.
 - c. Comprobación del sistema de amortiguamiento.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- d. Comprobación de la velocidad angular del motor.
- e. Revisión y apriete de conexiones eléctricas entre el generador y el interruptor de generación y comprobar que sea de la capacidad adecuada.
- f. Revisión y medición de los rectificadores de generación y conexiones del regulador de voltaje.
- g. Revisión de la tubería del sistema de escape para evitar contrapresiones y fugas.

7) En el sistema automático

- a. Prueba de protecciones del equipo por: largo arranque, baja presión de aceite, alta temperatura de agua en el motor de C.L., sobre velocidad, sobre corriente, falla de generación y bajo nivel de radiador (cuando aplique).
- b. Comprobación: de que después del servicio, las unidades queden listas para operar en automático.
- c. Limpieza o cambio de contactos, bobinas, y unidades selladas de los controles automáticos cuando por su estado así lo requieran.
- d. Verificación del buen funcionamiento de las partes que componen el tablero de control y fuerza, como son; cargador de baterías, reloj programador, control maestro de arranque, unidad de transferencia e instrumentos de medición.

8) Pruebas en vacío sin carga

- a. Verificación del arranque inicial.
- b. Observación de humos de arranque.
- c. Observación de humos a velocidad de cruceo
- d. Ajuste de velocidad a 1800 R.P.M.
- e. Respuesta de generación a 60 Hz.
- f. Comprobar que no existan fugas de agua y aceites.
- g. Verificar presiones y temperatura en el motor. Comprobar el buen funcionamiento de las protecciones del equipo. Aceite, temperatura, sobre velocidad, sobre corriente, falla de generación, nivel ajuste de voltaje y medición entre fases.

9) Pruebas con carga simulando falla de CFE

- a. Estas pruebas solo se harán con el consentimiento del personal del TFJA.
- b. Verificar el tiempo de arranque, velocidad angular, generación y transferencia.
- c. Observar el comportamiento de voltaje y frecuencia de acuerdo a la carga operada y observar el buen, balanceo de fases.
- d. Observar el comportamiento de humos al arranque y a plena carga.
- e. Reporte y diagnóstico de afinación.
- f. Verificar que el equipo quede funcionando en automático.
- g. Observar el ciclo de retransferencia y paro del equipo en automático.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



10. El mantenimiento preventivo deberá contemplar:

- a. Relleno de aceite SAE 40 p/motor diésel.
- b. Cambio de filtros de aceite
- c. Cambio de filtros de combustible.
- d. Cambio de filtro primario de combustible.
- e. Relleno de anticongelante.
- f. Cambio de bandas dañadas para motor.
- g. Pintura de tuberías, base, motor, escape, generador y equipos auxiliares.
- h. Cambio de terminales averiadas para batería.
- i. Revisión a controles, limpieza del tablero de transferencia, reapriete de conexiones, prueba de protecciones, arranque y paro del motor.
- j. Mangueras al pre calentador, fusibles, focos.
- k. Pintura del escape y base.
- l. Tapones de radiador.
- m. Terminales de batería.
- n. Reposición de aceite.

2.1.4 Mantenimiento preventivo a tableros de distribución de energía regulada

El licitante adjudicado debe ejecutar rutinas de verificación que cumplan con los estándares de los servicios emitidos por los respectivos fabricantes, para lo cual se listan de manera enunciativa más no limitativa las actividades mínimas a realizar en las visitas técnicas:

1. Revisión de voltajes
2. Revisión y balanceo de cargas
3. Revisión, limpieza y ajuste de tornillería
4. En su caso, utilización de químicos para limpieza de circuitos eléctricos
5. En su caso cambio de interruptor
6. Revisión y ajuste de controles manuales y automáticos
7. Peinado de cables
8. Identificación, actualización y revisión de etiquetado de Circuitos.
9. Re etiquetado en caso de ser necesario en los Circuitos.
10. Estudio de calidad de la energía en caso de ser necesario
11. Actualización de diagrama unifilar del inmueble
12. Revisión de supresor de picos (si aplica)

Cabe mencionar que este servicio será solicitado por parte de la DGIT en caso de ser necesario.

2.1.5 Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo se aplicará en dos modalidades como a continuación se detalla:



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



El **mantenimiento correctivo ordinario** se proporcionará en caso de presentarse fallas en los equipos descritos en el presente Anexo Técnico (Apartado **4. Ubicación de los servicios**), por lo que se levantará el reporte correspondiente por parte del TFJA en la mesa de servicio del licitante adjudicado, en horario abierto, las 24:00 horas del día, inclusive días festivos (24 horas al día, 7 días a la semana), dicho reporte puede ser derivado de la detección de un potencial problema durante la ejecución de un mantenimiento preventivo, por lo que el licitante adjudicado deberá cuantificar de inmediato el requerimiento de las refacciones originales del sistema dañado, describiendo las marcas de las mismas, así como la cantidad a utilizar, el TFJA por conducto de la DGIT procederá a autorizar la reparación, en caso de que el TFJA acepte la realización de la reparación, se generará el reporte correspondiente, iniciando el cómputo del tiempo de solución.

Los **servicios de mantenimiento correctivo atípico** se proporcionarán al presentarse cualquier otra falla o la detección de un potencial problema, no considerado en mantenimiento correctivo ordinario. El licitante adjudicado podrá cotizarlo, proporcionando por escrito un **plan de actividades**, en el cual se describa detalladamente la falla o potencial problema que se presenta en el equipo y las acciones correctivas necesarias, incluyendo la lista de refacciones y materiales necesarios para ejecutar la reparación, debiendo incluir el número de parte de cada refacción que se requiera y el tiempo de solución. El TFJA por conducto de la DGIT procederá a autorizar la reparación. En caso de que el TFJA acepte la realización de la reparación, se generará el reporte correspondiente, iniciando el cómputo del tiempo de solución.

En este rubro, se contempla también la necesidad de cambiar de ubicación o cambiar de domicilio, cualquiera de los equipos mencionados en el apartado **4. Ubicación de los servicios**, el licitante deberá elaborar una cotización para dichos cambios donde contemple la desinstalación, mudanza, instalación, configuración y puesta en el nuevo domicilio.

2.1.6. Refacciones

Para los mantenimientos preventivo, correctivo ordinario y correctivo atípico solicitados, el licitante adjudicado debe suministrar todas las partes, refacciones, insumos, herramientas, equipo, mano de obra y todo lo necesario para restituir la operación de los equipos objeto de estos servicios a las condiciones normales de operación de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante.

Las refacciones empleadas en los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo ordinario y correctivo atípico, serán proporcionadas por el licitante adjudicado y deberán ser nuevas, originales (de la misma marca de las que se retiran) de iguales o superiores características técnicas, no reconstruidas, garantizando su duración, resistencia y funcionamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante del equipo del cual forman parte.

En caso de que una refacción empleada en los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo ordinario y correctivo atípico presente defectos de fabricación, será responsabilidad del licitante adjudicado el reclamar la



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



garantía correspondiente sin que esto obstaculice la reparación del equipo objeto de los servicios, sustituyendo de inmediato la refacción dañada por otra nueva y original (no reconstruida).

El licitante adjudicado se obliga a proporcionar el servicio a través de personal técnico calificado, así como utilizar refacciones nuevas, herramientas y material necesario para la atención adecuada de todos los servicios e incidentes que pudieran presentarse durante la vigencia de la contratación.

En caso de efectuar sustituciones o cambios de cualquier componente descrito dentro del presente Anexo Técnico, los mismos deberán sustituirse por otro(s) de la misma marca del que se retira y de iguales o superiores características técnicas al ofertado, debiendo ser igualmente nuevos y estar avalados por el fabricante de los servicios/equipos.

En el caso de que una parte dañada no se encuentre en el mercado, el licitante adjudicado debe proporcionar una refacción nueva, no reconstruida, original y de iguales o superiores características técnicas garantizando su duración, resistencia y funcionamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas y de calidad del fabricante del equipo del cual forman parte.

El tiempo de la resolución definitiva podrá ampliarse hasta por 30 días hábiles si el licitante presenta documentación proporcionada por el fabricante donde indique el tiempo de entrega, documento que el licitante que resulte adjudicado deberá adjuntar en el reporte correspondiente.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



2.2. Requerimientos no funcionales

2.2.1. Garantía de cumplimiento

El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del TFJA y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG.

Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; lo anterior sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos enunciados en dicho precepto. La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe máximo de la obligación garantizada antes del Impuesto al Valor Agregado, cuando el soporte no cumpla con las especificaciones establecidas en el presente Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Atendiendo a las características, especificaciones y condiciones de la contratación, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del instrumento jurídico respectivo que se genere será indivisible, es decir, por el monto total de las obligaciones garantizadas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del instrumento jurídico respectivo, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones garantizadas. La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al instrumento jurídico respectivo, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.2.2 Premisas de la contratación

c) Del Licitante:

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se realizarán a los equipos indicados en el presente Anexo Técnico, acorde a las ubicaciones, marca y modelo con los siguientes plazos:

- Para el mantenimiento preventivo a UPS y plantas de emergencia, se debe contemplar hasta dos visitas al año y de ser necesario el mantenimiento a tableros de distribución de energía regulada.
- En el interior de la República, el plazo de ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo es de 1 día natural por sitio.
- El servicio de mantenimiento correctivo deberá realizarse conforme a los niveles de servicio establecidos en el numeral 3.1 Niveles de servicio, descritos en el presente Anexo Técnico.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



- El licitante debe contar con personal certificado, conforme a lo siguiente: por lo menos 1 (uno) de sus empleados de la totalidad de la plantilla que cubrirá el servicio, con estudios o certificaciones en instalaciones eléctricas de baja y mediana tensión. Para el caso de los UPS, al menos dos de sus empleados de la totalidad de la plantilla, se deben presentar constancias y/o certificaciones de la marca EATON o POWERWARE. En el caso de la planta de emergencia se podrán anexar constancias, diplomas y reconocimientos de un empleado de la plantilla, de cualquier de los siguientes ensambladores de plantas de emergencia Stanford, FG Wilson o Generac/Ottomotorres.

d) Del TFJA:

- En cada ubicación habrá un responsable de la recepción de los servicios. Para el caso de los sitios con sede en la Ciudad de México, el responsable será el servidor público que designe la DGIT. Para los sitios con sede distinta a la Ciudad de México, el responsable será el Delegado TIT en coordinación con el servidor público que designe la DGIT.
- La forma y términos en que se realizará la aceptación de los servicios se precisa a continuación:
 - En el momento de llevar a cabo la recepción de los servicios y detectarse inconsistencias en la calidad de los mismos, el Delegado TIT y/o el servidor público que designe la DGIT, lo hará de conocimiento del licitante adjudicado obligándose a solventar las observaciones y estos no se tendrán por recibidos o aceptados.
 -

2.2.3 Plan de trabajo

El licitante adjudicado deberá entregar un plan de trabajo correspondiente al mantenimiento preventivo, el cual deberá ser autorizado por el personal designado por la DGIT. El plan de trabajo deberá entregarse a la DGIT a más tardar el 20 enero del 2022.

El plan de trabajo debe considerar la ejecución de hasta dos visitas de mantenimiento preventivo a los equipos UPS, Plantas de Emergencia y de ser necesario el mantenimiento a tableros de distribución de energía regulada descritos en el presente Anexo Técnico, considerando un plazo de ejecución máximo de 40 días naturales por visita, es decir, el licitante adjudicado en la primer visita contará con 40 días naturales para la ejecución del mantenimiento preventivo a todos los equipos y en todos los inmuebles donde se tienen equipos objeto del presente Anexo Técnico, de igual forma contará con 40 días naturales para la segunda visita.

El Plan de Trabajo, debe incluir lo descrito en los apartados: **2.1.2. Mantenimiento preventivo a UPS, 2.1.3. Mantenimiento preventivo a las plantas de emergencia y 2.1.4. Mantenimiento preventivo a tableros de distribución de energía regulada.**

2.2.4 Ejecutivo de cuenta

Se requiere la asignación de un **ejecutivo de cuenta**, quien será directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en la prestación de los servicios. Esta persona tendrá la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan llegar a presentarse en relación a los servicios, coordinar todas las actividades del servicio y deberá estar disponible dentro de la vigencia del contrato y deberá proporcionar número móvil y correo electrónico para su contacto.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



2.2.5 Procedimiento para la generación, atención y escalación de los reportes de servicios

El licitante debe entregar el **procedimiento para la generación, atención y escalación de los reportes de servicios**, incluyendo la descripción de actividades, nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que intervienen en cada actividad, así como los tiempos de atención conforme a lo solicitado en el numeral **3.1 Niveles de servicio**

En caso de requerir la generación de un reporte, para la atención de un requerimiento (mantenimiento correctivo ordinario y mantenimiento correctivo atípico), este se solicitará mediante correo electrónico o llamada telefónica.

Al personal del TFJA que solicita el servicio, el licitante adjudicado deberá entregar mediante correo electrónico, el número único de referencia de la solicitud, Fecha /Hora de registro de la Solicitud de Servicio y Nombre Completo de la persona que registra la Solicitud de Servicio.

Al finalizar cualquier mantenimiento preventivo o correctivo (ordinario y atípico), se realizará la **HOJA DE SERVICIO** de los servicios correspondientes (hoja de servicio) en dos tantos en original, dejando un original con el Delegado TIT o responsable TIT y el segundo deberá incluirse al enviar el comprobante fiscal correspondiente. También deberá generarse un **REPORTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO** el cual también será incluido como soporte del comprobante fiscal correspondiente.

La **HOJA DE SERVICIO** deberá contener la siguiente información:

- ▶ Número de folio del reporte
- ▶ Tipo de los servicios realizados.
- ▶ Fecha y hora del día en que se proporciona el mantenimiento.
- ▶ Marca, modelo, capacidad y número de serie del equipo objeto del mantenimiento.
- ▶ Estado del equipo y condiciones ambientales del local antes del mantenimiento (incluyendo el banco de baterías). Deberán registrarse todos los parámetros de lectura de entrada y salida del equipo (lectura de voltajes entre fases, carga de las fases, carga general del equipo, así como la temperatura y humedad del local).
- ▶ Mensajes de alarma registrados en la bitácora del equipo y diagnóstico de cada uno de ellos antes del mantenimiento (incluyendo banco de baterías).
- ▶ Para mantenimiento preventivo: Revisión de los parámetros citados en los apartados **2.1.2. Mantenimiento preventivo a UPS, 2.1.3. Mantenimiento preventivo a las plantas de emergencia y 2.1.4. Mantenimiento preventivo a tableros de distribución de energía regulada**) conforme aplique.
- ▶ Estado del equipo y condiciones ambientales del local después del mantenimiento (incluyendo banco de baterías). Se registrarán todos los parámetros de lectura de entrada y salida del equipo (lectura de voltajes entre fases, carga de las fases y carga general del equipo).
- ▶ Mensajes de alarma registrados en la bitácora del equipo y corrección de cada uno de ellos después del mantenimiento.
- ▶ Ajustes realizados en los parámetros de entrada y salida del equipo.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

- ▶ En caso de ser necesario, recomendaciones que se consideren pertinentes sobre la operación de los equipos
- ▶ Nombre y firma del personal que realizó el mantenimiento.
- ▶ Nombre y firma del responsable informático que supervisó el mantenimiento.

El **REPORTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO** deberá redactarse tomando de referencia el siguiente formato:

FECHA día mes año

DATOS DEL PROVEEDOR:

NOMBRE DE LA EMPRESA

REPORTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A XXX.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”



Equipos de pruebas eléctricas.

- Voltmetro, Marca Fluke, Modelo 110, 114, 116 & 117 plus
- Sopladora, Marca Makita, Modelo UB1103
- Termómetro Marca, modelo
- Etc.

Descripción de Actividades

Para dar inicio a las actividades anteriormente citadas, y dar cumplimiento de esta a los requerimientos de seguridad establecidos en las normas: NOM-029-STPS-2009: mantenimiento a instalaciones eléctricas de los Centros de Trabajo- Condiciones de Seguridad e Higiene y NOM-022-STPS-2015: Electricidad estática en los centros de trabajo Condiciones de Seguridad, el personal técnico utilizó el informe apropiado para las actividades a desarrollar **(ejemplo)**:

- Casco dieléctrico de seguridad
- Guantes para alta tensión
- Protección respiratoria
- Zapatos industriales dieléctricos
- Uniforme de mezclilla
- Herramienta de mano
- Accesorios y refacciones
- Lentes o goggles de protección (material plástico)
- Etc.

1. Una vez en sitio el personal se presentó ante los responsables del inmueble para describir las actividades que se iban a realizar con forme al alcance autorizado, así como identificar al personal involucrado.
2. Se mostro la lista de materiales, equipo, herramientas e instrumentos que ingresaron al centro de trabajo.
3. Se efectuó una inspección visual del área de ubicación del cuarto de UPS a manera de reconocimiento para identificar sus condiciones, así como posibles zonas de riesgo.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

- Una vez identificada la instalación y adecuación del equipo para su funcionamiento se realiza una inspección visual para detectar conectores, cables y/o barras metálicas afectadas por corrosión, así como en su defecto realizar y/o actualizar el diagrama unifilar de la conexión del equipo.
- Con el sistema encendido toma lectura y revisión de todos los parámetros asociados a la operación del equipo, detectando las tensiones de entrada o voltajes entre fases y calores de resistencia de puesta a tierra obteniendo los siguientes resultados.

Concepto	Lectura
Voltaje de operación de unidad UPS.	
Voltaje de cargador de baterías en volts.	
Corriente monofásico de i1, i2, i3 en amperes.	
Frecuencia en Hertz.	
Potencia aparente instalada en KVA.	
Potencial real instalada en KW.	

Concepto	Lectura
Frecuencia de salida en Hertz.	
Voltaje entre líneas de salida ab en volts.	
Voltaje entre líneas de salida bc en volts.	
Voltaje entre líneas de salida ca en volts.	
Corriente de salida de fase a en amperes.	
Corriente de salida de fase b en amperes.	
Corriente de salida de fase c en amperes.	

- Con el sistema funcionando en vacío (SIN CARGA Y APAGADO), se revisaron los componentes internos del UPS para realizar limpieza y retiro de material extraño o ajeno al propio equipo.

Concepto	Lectura
Quitar la carga a todas las unidades bajando el interruptor de salida de cada UPS	
Sacar de operación a la unidad, apagar el equipo.	
Quitar las puertas delanteras y traseras.	
Limpieza interna y externa.	
Limpieza y retiro de material extraño y ajeno al propio equipo.	
Limpieza con agente limpiador de las tarjetas de control SIN RETIRARLAS.	

- Se realizó una inspección profunda para detectar conexiones flojas, así como verificar y en su defecto señalar alguna condición que pudiera perjudicar el buen funcionamiento del UPS.
- Una vez realizado todo lo anterior se procede a prender el equipo de acuerdo con las especificaciones establecidas en el manual de operación del equipo.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

9. Finalmente, una vez concluidas las actividades descritas y autorizadas en el alcance técnico; se llevó a cabo la habilitación del UPS con forme al protocolo establecido en el manual de operación de dicho equipo y se tomaron los siguientes parámetros para validar que el equipo este trabajando de manera adecuada.

Concepto	Lectura
Tensión de salida del inversor con multímetro digital, reajustar si es necesario.	
Tensión de salida de batería, reajustar si es necesario.	
Operar la ruta de desvío bypass transfiriendo la carga de la línea de reserva a UPS.	
Simular falla de red y verificar que el equipo opere normalmente.	
Restablecer la tensión normal de línea.	

Normas de referencia

1. NOM-001-SEDE-2012: Instalaciones Eléctricas (Utilización)
2. NOM-029-STPS-2015: Mantenimiento de instalaciones Eléctricas en los Centros de Trabajo-Condiciones de Seguridad e Higiene
3. NORMA INTERNACIONAL: IEC 62040-1-2019 Uninterruptible power systems (UPS)
4. Etc.

Pruebas de entrada y salida del UPS

El objetivo de estas pruebas es validar el servicio de entrada por parte de la compañía suministradora de energía al UPS, posterior a esto validar que el UPS entregue la cantidad de energía de acuerdo a su ficha técnica.

Interpretación de los Resultados (Ejemplo)

1. Los valores obtenidos con los instrumentos señalados anteriormente en la posición actual del equipo conforme a la norma **IEC 62040-1 Uninterruptible power systems (UPS)** y al anexo técnico proporcionado por el cliente, se ubican dentro del margen de tolerancia permitida de $\pm 5\%$ para la salida de voltaje así como de $\pm 5\%$ para la distorsión armónica.
2. Se recomienda cambiar el banco de baterías ya que de acuerdo a documentación de instalación y reportes anteriores de mantenimiento la vida útil de estos elementos estará llegando a su fin en los próximos meses y puede ocasionar fallas en la carga y descarga de los mismo.
3. De esta forma y mediante la suma de los resultados obtenidos por los ensayos de: medición, pruebas de falla de alimentación y no identificando fallas en el display se



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

***“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”***



corroborar que el equipo se encuentra en buenas condiciones de operación, por lo que únicamente se sugiere efectuar su mantenimiento periódico cada 6 meses a fin de preservar su vida útil.

4. Etc.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

ANEXO 1
REPORTE FOTOGRAFICO



Descripción



Descripción



Descripción



Descripción



Descripción



Descripción



Descripción



Descripción



Descripción

Firma del ejecutivo de cuenta

FIN DE REPORTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



El Licitante deberá mantener uniformado a su personal con calzado y ropa adecuada a sus actividades, portando la protección de seguridad durante el periodo de instalación, mantenimiento preventivo, correctivo y al retiro de los equipos motivo del presente Anexo Técnico.

Derivado de la situación de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, con motivo de la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (Covid-19) que persiste hasta este momento, el personal deberá utilizar equipo de protección (el cual debe contemplar como mínimo cubre bocas) así como las medidas que en su momento determinen las autoridades sanitarias.

2.2.6 Normas oficiales vigentes

El licitante, en la prestación de los servicios objeto del presente Anexo Técnico, deberá cumplir con las siguientes normas:

- Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012 “instalaciones eléctricas (utilización)”.
- IEC 62040-1:2019 Uninterruptible power systems (UPS).
- NOM-022-STPS-2015: Electricidad estática en los centros de trabajo Condiciones de Seguridad Norma Oficial Mexicana NOM-029-STPS-2011 “Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad”.
- Los contactos eléctricos deberán cumplir con la norma mexicana NMX-J-412/1-ANCE-2011, “Artefactos eléctricos - clavijas y receptáculos para uso doméstico y similar - Parte 1: requisitos generales”; los tableros eléctricos e interruptores termo magnéticos que llegase a suministrar cumplirán con la norma NMX-J-266-ANCE-1999 “Productos eléctricos-interruptores - interruptores automáticos en caja moldeada - especificaciones y métodos de prueba”.
- El cableado eléctrico que suministre deberá cumplir con las normas NOM-063-SCFI-2001, NMX-J-010-ANCE-2005, NMX-J-010/1-ANCE-2000, NMX-J-093-ANCE-2000, NMX-J-185-ANCE-1998, NMX-J-192-ANCE-1999, NMX-J-486-ANCE-1995 y NMX-J-492-ANCE-2003, garantizados por toda la vida del inmueble donde se instale.

3. Términos y condiciones de entrega y aceptación de los servicios

3.1 Niveles de servicio

El licitante adjudicado tendrá que cumplir para su atención y resolución con los siguientes niveles de servicio:

Conceptos:

Reporte de requerimiento levantado por el personal del TFJA. - Se refiere al reporte con fecha y hora que es generado por el licitante al momento de recibir un requerimiento de Mantenimiento correctivo ordinario o correctivo atípico por parte del TFJA.

Plan de Actividades. - Se refiere a la propuesta de actividades a realizar para la solución de un mantenimiento correctivo atípico.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Vo. Bo. Del personal del TFJA que recibe el servicio. Se refiere a la firma de aceptación de los servicios mediante el Vo.Bo. del responsable del TFJA.

Tiempos de Atención:

- Tiempo de Atención para Mantenimiento Preventivo. -: Es el tiempo que con el que cuenta el licitante adjudicado para la entrega del Plan de Trabajo de Mantenimiento una vez que inicia la vigencia y plazo del contrato, objeto del presente Anexo Técnico.
- Tiempo de Atención para Mantenimiento correctivo ordinario. - Se refiere al tiempo transcurrido desde el levantamiento del Reporte de mantenimiento correctivo ordinario, hasta que se presente en sitio el personal del licitante adjudicado para iniciar con la solución de la falla.
- Tiempo de Atención para Mantenimiento correctivo atípico. - Se refiere al tiempo transcurrido desde el levantamiento del Reporte de mantenimiento correctivo atípico, hasta la entrega del Plan de Actividades por parte del Licitante.

Tiempos de Solución:

- Tiempo de solución del Mantenimiento preventivo. - Se refiere al tiempo que tiene el licitante adjudicado para el cumplimiento del Plan de trabajo autorizado para el mantenimiento preventivo, con fechas y horas a las que se les brindara el respectivo mantenimiento preventivo de los equipos objeto del presente Anexo Técnico.
- Tiempo de solución del Mantenimiento correctivo ordinario. - Se refiere al tiempo transcurrido desde el levantamiento del Reporte de requerimiento levantado por el personal del TFJA hasta la obtención del Vo. Bo. de personal del TFJA que recibe el servicio.
- Tiempo de solución del Mantenimiento correctivo atípico. - Se refiere al tiempo transcurrido desde el Reporte de requerimiento levantado por el personal del TFJA hasta la obtención del Vo. Bo. de personal del TFJA que recibe el servicio.

Nota: Conforme al apartado **3.1 Niveles de Servicio** establecidos en el presente Anexo Técnico, es responsabilidad del licitante adjudicado considerar la cantidad de personal que estime necesario para el desarrollo de las actividades a nivel nacional.

Concepto	Tiempo de respuesta
<p>Plan de Trabajo Relación de actividades que incluyen los servicios de mantenimiento preventivos a realizar en los periodos correspondientes establecidos en el presenta anexo técnico</p>	<p>A partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 20 enero del 2022.</p>



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Concepto	Tiempo de respuesta
<p>Mantenimiento preventivo Realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo al Plan de Trabajo del Mantenimiento Preventivo, y lo señalado en este Anexo Técnico.</p>	<p>El tiempo de ejecución del Mantenimiento Preventivo estará sujeto las fechas y horarios del Plan de Trabajo Autorizado.</p>
<p>Mantenimiento correctivo ordinario Estos servicios se proporcionarán en caso de presentarse incidentes en los UPS, Plantas de Emergencia y tableros de emergencia.</p>	<p>16 horas para áreas centrales (Torre O y Avenida México 710). 16 horas Salas Regionales. El tiempo se contabiliza una vez vencido el plazo de tiempo de atención.</p>
<p>Mantenimiento correctivo atípico Estos servicios son derivados de una falla o la detección de un potencial problema y su cuantificación económica está fuera de la propuesta económica del licitante adjudicado por lo que se requiere plan de actividades y su cotización.</p>	<p>El tiempo de solución del Mantenimiento correctivo atípico estará sujeto a las fechas y horarios del Plan de actividades, sin embargo, no debe exceder de un máximo de 48 horas para áreas centrales (Torre O y San Jerónimo) y Sala Regional (Norte este del Edo. De Méx. y 72 horas para Salas Regionales. El tiempo se contabiliza conforme al plan de actividades autorizado.</p>

El licitante adjudicado será responsable de retirar para su adecuado desecho, aquellas baterías que ya no tengan vida útil, de conformidad con los procedimientos establecidos y aprobados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), liberando a el TFJA de cualquier responsabilidad por el destino final de las mismas.

Horario de los servicios

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se efectuará de acuerdo a la definición que el TFJA determine para cada localidad o área, a fin de no interferir con las actividades sustantivas de las Salas, pudiendo realizarse incluso fuera de los horarios de operación del TFJA, fines de semana o días festivos.

3.2 Penas convencionales

En los términos de lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, (LAASSP o Ley), el TFJA aplicará al licitante penas convencionales de conformidad con lo siguiente:



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

No.	Descripción	Monto
1	Plan de Trabajo para la realización del Mantenimiento preventivo	Se aplicará una pena convencional de 0.5% (cero punto cinco por ciento) sobre el monto total de los servicios de mantenimiento preventivo a realizar, por cada día natural de atraso en la entrega del Plan de Trabajo. La pena se aplicará al siguiente día natural una vez alcanzado el tiempo indicado en el numeral 3.1 Niveles de Servicio.
2	Mantenimiento Preventivo	Se aplicará una pena convencional del 2% (dos por ciento) sobre el costo unitario del mantenimiento preventivo, por cada día natural de atraso en la ejecución del mantenimiento preventivo al equipo, de acuerdo con las fechas establecidas en el plan de trabajo.
3	Mantenimiento correctivo ordinario y Mantenimiento correctivo atípico	Se aplicará una pena convencional de 1 % (uno por ciento) sobre el costo unitario de los servicios de mantenimiento correctivo, por cada día de atraso , de acuerdo con los tiempos establecidos en el numeral 3.1 Niveles de servicio, Mantenimiento correctivo ordinario y Mantenimiento correctivo atípico.

3.3 Administrador y verificador del cumplimiento de la contratación

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la DGIT, quien fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento de la contratación.

Para el caso de los sitios con sede en la Ciudad de México, el responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento de la contratación será el servidor público que designe la DGIT. Para los sitios con sede distinta a la Ciudad de México, el responsable será el Delegado TIT en coordinación con el servidor público que designe la DGIT.

3.4 Requisitos documentales técnicos que deberá presentar el licitante

El licitante que participe en el procedimiento de contratación correspondiente, deberá integrar a su propuesta técnica los siguientes documentos:

No.	Anexo	Documentación
1	Currículum	Currículum del licitante, que incluya la estructura de su empresa, en la que acredite que cuenta con experiencia en la prestación de servicios similares, objeto del presente Anexo Técnico.
2	Contratos	Dos contratos vigentes y/o vencidos con no más de tres años de antigüedad, en donde el licitante demuestre que proporciona o proporcionó el servicio objeto del presente Anexo Técnico, debiendo incluir el nombre completo, cargo, números telefónicos y dirección de correo electrónico de la persona directamente responsable de la supervisión de cada contrato presentado.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

No.	Anexo	Documentación
3	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste la relación o plantilla del personal que asignará para la ejecución de los servicios objeto de esta contratación.
4	Currículum	<p>Currículum vitae del personal con el cual se proporcionará el servicio, en donde demuestren que se han desempeñado en la prestación de servicios similares objeto del presente Anexo Técnico. Cada currículum debe incluir copias simples de diplomas y/o reconocimientos de acuerdo con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constancias, diplomas y/o reconocimientos, en donde se acredite a por lo menos 1 (uno) de sus empleados de la totalidad de la plantilla que cubrirá el servicio, con estudios o certificaciones en instalaciones eléctricas de baja y mediana tensión. 2. Constancias de capacitación emitidas directamente por los fabricantes de las marcas EATON o POWERWARE, o CUMMINS. Para el caso de los UPS, al menos dos de sus empleados de la totalidad de la plantilla, se deben presentar constancias y/o certificaciones de la marca EATON o POWERWARE. En el caso de la planta de emergencia se podrán anexar constancias, diplomas y reconocimientos de un empleado de la plantilla, de cualquier de los siguientes ensambladores de plantas de emergencia Stanford, FG Wilson o Generac/Ottomotorres.
5	Carta	Carta del fabricante o distribuidores mayoristas de las marcas EATON o POWERWARE, en papel membretado, con no más de 2 años de antigüedad, en donde se acredite que el licitante es asociado tecnológico, distribuidor autorizado o centro de servicio de los fabricantes que se indican.
6	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que asignará a un ejecutivo de cuenta , quien será directamente responsable de atender todas las actividades involucradas con la prestación del servicio. Esta persona tendrá la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan llegar a presentarse en relación al servicio, coordinar todas las actividades del servicio y deberá estar disponible dentro de la vigencia del contrato y deberá proporcionar número móvil y correo electrónico para su contacto.
7	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en donde presente el procedimiento para el levantamiento, atención y escalación de los reportes de servicios , incluyendo la descripción de actividades, nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

No.	Anexo	Documentación
		intervienen en cada actividad, así como los tiempos de atención conforme a lo solicitado en el numeral 3.1 Niveles de servicio
8	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que extienda una garantía por escrito del servicio realizado, por un periodo de 30 días contados a partir de la firma del reporte correspondiente, contra defectos en el servicio realizado, refacciones y vicios ocultos, comprometiéndose a reparar de manera inmediata cualquier desperfecto que pudiera llegar a presentarse o detectarse, sin costo adicional para al TFJA.
9	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, con excepción en su caso de los derechos de cobro.
10	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que en la prestación de los servicios objeto del presente Anexo Técnico, deberá cumplir con las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012 “instalaciones eléctricas (utilización)”. ○ IEC 62040-1:2019 Uninterruptible power systems (UPS). ○ Norma Oficial Mexicana NOM-029-STPS-2011 “Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad”. ○ NOM-022-STPS-2015: Electricidad estática en los centros de trabajo Condiciones de Seguridad ○ Los contactos eléctricos deberán cumplir con la norma mexicana NMX-J-412/1-ANCE-2011, “Artefactos eléctricos - clavijas y receptáculos para uso doméstico y similar - Parte 1: requisitos generales”; los tableros eléctricos e interruptores termo magnéticos que llegase a suministrar cumplirán con la norma NMX-J-266-ANCE-1999 “Productos eléctricos-interruptores - interruptores automáticos en caja moldeada - especificaciones y métodos de prueba”. ○ El cableado eléctrico que suministre deberá cumplir con las normas NOM-063-SCFI-2001, NMX-J-010-ANCE-2005, NMX-J-010/1-ANCE-2000, NMX-J-093-ANCE-2000, NMX-J-185-ANCE-1998, NMX-J-192-ANCE-1999, NMX-J-486-ANCE-1995 y NMX-J-492-ANCE-2003, garantizados por toda la vida del inmueble donde se instale.
11	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado se obliga a proporcionar el servicio a través de personal técnico calificado, así como utilizar refacciones nuevas,



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

No.	Anexo	Documentación
		herramientas y material necesario para la atención adecuada de todos los servicios e incidentes que pudieran presentarse durante la vigencia de la contratación.
12	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado se obliga a retirar para su adecuado desecho, aquellas baterías que ya no tengan vida útil, de conformidad con los procedimientos establecidos y aprobados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), liberando a el TFJA de cualquier responsabilidad por el destino final de las mismas.
13	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, la información proporcionada por el TFJA y aún aquella que recopilen en el proceso de la prestación del servicio, será resguardada con estricta confidencialidad y bajo la responsabilidad absoluta de la persona física o moral, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que se apliquen por violación, en caso de divulgación o publicación de la misma o cualquier otro uso no autorizado por el TFJA o quien tenga derecho a ello.

4. Ubicación y entrega del servicio

La entrega de los servicios integrales de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Tableros de Distribución de Energía Eléctrica Regulada (Cuando aplique) se ejecutará de la siguiente relación de Inmuebles:

	SALA	CIUDAD	DIRECCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD
1.	Caribe	Cancún, Quintana Roo.	Av. Xcaret y Calle Esmeralda Manzana 02, Lote 3-04. Súper manzana 36. Municipio de Benito Juárez, C.P. 77507				
2.	Centro I	Aguascaliente s, Ags.	Boulevard a Calvillo No. 2313 Col . Ciudad Judicial, Aguascalientes Aguascalientes, CP 20310				
3.	Centro III	Celaya, Gto.	Eje Vial Manuel J. Clouthier (Norponiente) No. 508, Fracción de la Segunda Sección de				



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

SALA	CIUDAD	DIRECCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD
		la Hacienda, San Juanico, C.P. 38020				
4.	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	Esquina 1ª Calle Norte- Poniente Col. Centro, C.P. 29000			
5.	Golfo Norte	Ciudad Victoria, Tamps.	Av. Hidalgo 260 entre Mier y Terán Col. Centro, C.P.87000			
6.	Norte – Este del Estado de México	Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx.	Sor Juana Inés de la Cruz No. 18, piso 3°, 4° y 5°, Col. Centro C.P. 54000			
7.	Noreste	San Pedro Garza, NL	Montes Apalaches No. 101, Col. Residencial San Agustín, CP: 66260	Planta de emergencia		
8.	Noroeste I	Tijuana, BC	Av. Paseo de los Héroes 9691, Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana, C.P. 22320			
9.	Noroeste II	Ciudad Obregón, Son.	Guerrero No. 1039 Oriente, esquina con sufragio efectivo Col. Centro, C.P. 85000,			
10.	Noroeste III	Culiacán, Sin.	Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1780, Piso 6 Y 7 Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020,			
11.	Norte Centro I	Chihuahua, Chi.	Av. Zarco No. 2656, Col. Francisco Zarco, C.P. 31020,			
12.	Norte Centro IV	Zacatecas, Zac.	Calle San Roque No. 240 Col. Centro, C.P. 98000	UPS	Powerware	9355-15 15 KVA
13.	Occidente	Guadalajara, Jal.	Av. Américas No. 877, 2° piso, entre Colomos y Florencia, Col. Providencia,	UPS	Powerware	9390-40 40 KVA

**TEJA**TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVADirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de AdquisicionesLicitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022**“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**

SALA	CIUDAD	DIRECCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD
		Sector Hidalgo, C.P. 44620				
14.	Oriente	Puebla, Pue. Avenida Osa Menor No. 84 Reserva Territorial Atlixcayotl Ciudad Judicial, Siglo XXI, C.P.72810 San Andrés Cholula, Puebla	UPS	Powerware	9390-40	40 KVA
15.	Pacífico	Acapulco, Gro. Av. Costera Miguel Alemán No. 63 2° nivel C-1 y C-2 Fracc. Club Deportivo C.P. 39690				
16.	Pacífico Centro	Morelia, Mich. Av. Camelinas No. 2630 Locales 6,7 y 8 P.B. 6,7,8 y anexo P.A. Fraccionamiento Prados del Campestre, C.P. 58290				
17.	Peninsular	Mérida, Yuc. Calle 56-A No. 483-B (Paseo de Montejo) Esq. con Calle 41, Col. Centro, C.P. 97000				
18.	Sureste	Oaxaca, Oax. Calzada Niños Héroes de Chapultepec # 1015 Esq. Calle Amapolas, Col. Reforma, C.P. 68050				
19.	San Luis Potosí	San Luis Potosí, SLP Av. Salvador Nava No. 3125, Local 107, Planta Baja. Col. Colinas del Parque. CP: 78294	UPS	EATON	9355-15	15 KVA
20.	Morelos y Octava Sala Auxiliar	Cuernavaca, Mor. Avenida Teopanzolco No. 33, Col. Vista Hermosa. CP: 62290	UPS	EATON	9355-15	15 KVA
21.	Sur del Estado de México	Toluca, Edo. Mex. Boulevard Alfredo del Mazo No. 545	UPS	EATON	9355-15	15 KVA



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

SALA	CIUDAD	DIRECCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD
		Col. San Juan Buenavista, Toluca Estado de México, CP: 50060				
22.	Tlaxcala	Tlaxcala, Tlax.				
		Calle Vicente Guerrero No. 1, esquina con calle San Jose. Barrió la Conchita, población de Belén Atzitzimitlan. Apetatitlan de Antonio Carvaja. CP: 90605	UPS	EATON	9355-15	15 KVA
23.	Hidalgo	Pachuca, Hgo.				
		Boulevard Luis Donaldo Colosio 1522 Local A primer y segundo piso. Col. Ampliación Santa Julia. CP: 42080	UPS	EATON	9355-15	15 KVA
24.	Tabasco	Villahermosa, Tab.				
		Cerrada de Ernesto Malda No. 115, esquina calle 4. CP: 86050	UPS	EATON	9355-15	15 KVA
25.	Norte Centro III	Durango, Dgo.				
		Boulevard Francisco Villa 5010 Rinconada Sol, entre las calles de Estroncio y Mercurio, C.P. 34228	UPS	EATON	9355-15	15 KVA
26.	Golfo	Xalapa, Ver.				
		Av. Cto. Rafael Guizar y Valencia Lote 103, Reserva Territorial, CP: 91096	UPS	EATON	9355-15	15 KVA
			UPS	EATON	9355-15	15 KVA
27.	Oficinas Centrales Torre O	CD de México				
		Av. Insurgentes Sur 881, Col. Nápoles. Alcaldía Benito Juárez. C.P. 03810. (Solo suministro de diesel).	Planta de emergencia			
28.	Avenida México 710	CD de México				
		Av. México 710, Col. San Jerónimo Lídice. Alcaldía Magdalena Contreras. C.P. 10200.	Planta de emergencia			



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

SALA	CIUDAD	DIRECCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	
		(Solo suministro de diesel).					
29.	Centro IV	Silao, Gto	PARQUE GUANAJUATO BICENTENARIO. Carretera de Cuota Silao-Gto. Km 3.8, Los Rodriguez, 36270 Silao, Gto.	UPS	industronic	UPS IND-1353	20 KVA

Relación de tableros de energía eléctrica regulada

NÚMERO	INMUEBLE		PISO	MARCA	MODELO	INTERRUPTORES TOTALES EN EL TABLERO	INTERRUPTORES EXISTENTES	INTERRUPTOR GENERAL DEL TABLERO	ESPACIO O RANURAS DISPONIBLES PARA INTERRUPTORES
1	Caribe	Cancún, Q. Roo	1	Square D	NQC26S	13	12x20A	1x50A	12
2	Centro I	Aguascalientes, Ags.	PH	Square D	NQOD424	26	10X100A/120V	1x100A/220V	14
3	Centro II	Querétaro, Qro.	2	Square D	QOC16US	11	2x15A 8x20A 1X30A	1x60A	4
4	Centro III	Celaya, Gto.	PB	Square D	QOC30UF	22	20x20A 1x15A 1x30A	N/A	8
			PB	Square D	QOC30UF	12	11x20A 1X30A	N/A	18
5	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	PB	Square D	NQC26S	24	13X20A	1x100A	11
6	Golfo	Jalapa de Enríquez	Sótano	Square D	QO12	9	9x30A	1x50A	3
			PB	Square D	NQ183L100	13	13x30A	1x100A	5



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

			1	Square D	NQ303L10 0	16	14x30A 2x30A	1x100A	14
			2	Square D	NQ303L10 0	16	16X30A	1x100A	14
			3	Square D	NQ303L10 0	16	16x30A	1x100A	14
			Tablero General Sótano	I-Line	MG600M82 B	6	4x100A 1x50A	1x600A	2
7	Golfo Norte	Cd. Victoria, Tamps	PB	Square D	MHC23S	16	5x20A	1x50A	11
			1	Square D	MHC23S	16	8x20A	1x50A	7
8	Norte – Este del Estado de México.	Tlalnepantla, Méx.	2	Square D	QHD150M8 1A	6	2x60A 2x70A 1x50A	1x200A	3
			2	Square D	QOSIGUS	3	3X10A	N/A	17
			3	Square D	QOSIGUS	11	11X10A	N/A	5
			4	Square D	QOSIGUS	11	11X10A	N/A	5
			5	Square D	I LEGIBLE	10	10X10A	N/A	2
			PB	Square D	QOSIGUF	12	12x10A	N/A	4
			S2	Square D	I LEGIBLE	1	N/A	1x200A	0
			S2	Square D	I LEGIBLE	1	N/A	1x125A	0
9	Noreste	Monterrey, N.L.	PB	I-LINE	JG250M14 1B	14	3P-40A 3P-70A 3P-70A 3P-30A	3P-150A	10
			PB	Square D	NQ184L10 014S	18	6X30A	3P-40A	12
			PB	Square D	NQ304L10 014S	30	17X30A	3P-70A	13
			1	Square D	NQ304L10 014S	30	15X30A	3P-70A	15



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

			2	Square D	NQ184L10 014S	18	6X30A	3P-30A	12
10	Noreste I	Tijuana, B.C.N.	PB	Square D	NQMB2HJ	14	11x15A 2X60A	1x125A	14
			1	Square D	QOC430L	14	12x30A 2X80A	N/A	13
			2	Square D	QO8- 16L100S	2	2x20A	N/A	6
11	Noreste II	Ciudad Obregón	1	Square D	QOC24UF	11	10x10A	1 x 125 A	0
12	Noreste III	Culiacán, Sin.	PB	Square D	QOC420L	13	10x100A 3x50A	N/A	7
			1	Square D	NQ12	5	4x100A 1x50A	N/A	7
13	Noreste-Centro I	Chihuahua, Chi	2	Square D	QO-412F	12	12x20A	1x70A	1
14	Norte-Centro II	Torreón, Coah.	PB	Square D	NQC26S	12	12x15A	2x100A	16
			PA	Square D	NQC26S	20	20x15A	2x100A	8
15	Norte-Centro III	Durango, Durango	PB	Square D	NQ183L10 0	11	11x30A	3x50A	7
16	Norte-Centro IV	Zacatecas, Zacatecas.	Tablero de Distribución General de Voltaje Regulado, semi sótano	I-LINE	HD100M81 B	8	3x40A 3x40A 3x60A	3x100A	5
			Semi sótano, SITE	Square D	QO312L12 5GRB	12	5x30A	3x40A	7
			Semi sótano, Voltaje Reg. en semi sótano	Square D	QO312L12 5GRB	12	7x30A	3x40A	5
			Planta de acceso, Voltaje Reg. en Nivel de Acceso y	Square D	NQ184L10 014S	18	13x30A	3x60A	5



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

			Segundo Nivel.						
17	Occidente	Guadalajara, Jal.	PB	Square D	NQOD24	13	3X15A 1X50A	1x50A	9
			1	Square D	NQOD24	13	10X15A 1X50A	1x50A	2
			2	Square D	NQOD24	22	9X15A 4X100A	4x100A	9
			3	Square D	NQOD24	13	10X15A 1X50A	1x50A	2
18	Oriente	Puebla, Pue	Sótano	Square D	KA225M12 2PA	7	2X50A 5x70A	1x225A	5
			PB	Square D	NQC26S	17	16X30A 1X15A	1x70A	6
			1	Square D	NQC26S	15	14X30A 1x15A	1x70A	9
			2	Square D	NQC26S	15	14X30A 1x15A	1x70A	9
			3	Square D	NQC26S	6	5x30A 1x20A	1x100A	17
19	Pacifico	Acapulco, Gro.	2	Square D	NQOD24	16	1x10A	1x50A	8
20	Pacifico Centro	Morelia, Mich	PB	Square D	NQOD 42M100CU MX	4	3x15A	1x30A	9
			1	Square D	NQOD 42M100CU MX	14	2X30A 10x15A 1x50A	1x100A	9
21	Sur del Estado de México	Toluca, Edo. Mex.	1	Square D	Q030	12	11x20A	3x50 A	18
22	Tlaxcala	Tlaxcala	PB	Square D	Q030	10	10x20 A	0	20
23	Tabasco	Tabasco	PB	Square D	Q030	11	11x20 A	0	19
24	Hidalgo	Pachuca, Hgo.	1	Square D	Q030	10	10x20 A	0	20
25	San Luis Potosí	San Luis Potosí	PB	Square D	Q018	14		0	4



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

26	Morelos y Octava Sala Auxiliar	Cuernavaca, Mor.	1	Square D	Q018	14		0	4
27	Peninsular	Mérida, Yuc.	AZOTEA	Square D	KAL36400	1	N/A	1 x 70 A	0
			PB	Square D	FA-100S	1	N/A	1 X 60A	0
			PB	Square D	FA-100S	1	N/A	1 X 60A	0
			PB	Square D	N/A	8	3X40A 4x40A 1x15A	N/A	0
			PB	Square D	N/A	1	1X20A	N/A	0
			PB	Square D	Q08-16100F	8	4X30A	N/A	4
			PB	Square D	QO4	4	4X20A	N/A	0
			PB	Square D	QO4	4	4X20A	N/A	0
			PB	Square D	QO4	4	4X20A	N/A	0
28	Sureste	Oaxaca, Oax.	PB	Square D	QO4	4	3x15A 1x40A	N/A	7
			1	Square D	NQOD424L 100CU	11	9x15A 1x70A 1x50A	1x50A	9
29	Área Central	Ciudad de México, Torre "O"	PB	Square D	MHC23S	15	11x15A 1x20A 2x30A	1x60A	0
			1	FPE (Federal Pacific)	147096-03	13	12x20A	1x100A	15
			2	Square D	MHC26S	18	16x15A	1x100A	7
			3	Square D	MHC26S	20	19x15A	1x70A	5
			4	Square D	MHC26S	20	19X15A	1x70A	5
			5	Square D	MHC26S	20	19X15A	1x70A	5
			6	Square D	MHC26S	20	19X15A	1x100A	5
			7	Square D	NQC29S	20	19X15A	1x100A	11
			8	Square D	NQC29S	20	19X15A	1x100A	11
9	Square D	NQC29S	21	19X15A 1x20A	1x100A	10			



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

			10	Square D	NQC26S	28	27x20A	1x100A	0
			11	Square D	NQC26S	25	24x20A	1x100A	0
			12	Square D	NQC26S	24	23x20A	1x100A	1
			13	Square D	NQC26S	25	1X15A 23x20A	1x100A	0
			14	Square D	NQC26S	25	24x20A	1x100A	3
			15	Square D	NQC26S	20	2X15A 17x20A	1x100A	5
			16	Square D	NQC26S	15	14x20A	1x100A	10
30	Centro IV	Silao, Gto.	1	Square D		30	21x20A	3x50A	9

5. Entregables

5.1 Forma de pago

No. de pago	Porcentaje de pago	Descripción
1	Servicios realizados (a mes vencido)	La erogación se realizará una vez que el Licitante haya cumplido a entera satisfacción del Tribunal, con la entrega del documento señalado en el punto 3. <i>Términos y condiciones de entrega y aceptación de los servicios.</i>

Se deberá acompañar al comprobante fiscal correspondiente, los documentos denominados *Hoja de servicio* y *Reporte de mantenimiento preventivo*, conforme a los señalado en el numeral **2.2.5 Procedimiento para la generación, atención y escalación de los reportes.**

5.2 Recepción y tramite de comprobantes fiscales

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago se realizará en moneda nacional, por los servicios entregados y aceptados a entera satisfacción por el TFJA, el pago se efectuará dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, mediante la aprobación y verificación de los mismos por conducto de la DGIT. En caso de existir la aplicación de penas convencionales o deductivas, los pagos de los comprobantes fiscales quedarán condicionados al pago que efectúe el licitante adjudicado por concepto de las penas o deductivas correspondientes.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la DGRMSG y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto (en adelante DGPP), en los horarios establecidos por la misma.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

El licitante adjudicado entregará físicamente en la DGIT adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s), debidamente requisitado (s), ubicada en Av. México no. 710 Piso 8; Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará (n) el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s) al correo electrónico facturacion.dgit@tfja.gob.mx en formato PDF y XML a la DGIT, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción y aceptación de los servicios, número del contrato, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s).

En caso de errores o deficiencias en el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, El Tribunal por conducto de la DGIT, por escrito indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el (los) licitante (s) adjudicado (s) los envíe (n) y lo presente (n) nuevamente y reinicie (n) el trámite del (los) pago (s), en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

El (los) pago(s) de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

5.3 Responsabilidad civil

El licitante adjudicado entregará la Póliza de Responsabilidad Civil, en un término de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato. Dicha póliza deberá ser expedida por una compañía aseguradora mexicana debidamente autorizada, nombrando como beneficiario preferente a el TFJA, por un monto equivalente a \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá cubrir los riesgos por responsabilidad civil por daños a terceros, a los bienes o al personal del TFJA, imputables al licitante adjudicado por cualquier actividad que desarrolle durante el tiempo de vigencia solicitado, y hasta que concluyan las obligaciones que se deriven del mismo. La documentación será entregará en la DGIT sita en Av. México #710 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200.

-----FIN DE ANEXO TÉCNICO-----



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Anexo I. Anexo Técnico PARTIDA 5

1. Datos generales de contratación

Nombre de la contratación	Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de cableado estructurado y redes de energía eléctrica regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
Cantidad	Las descritas en el presente Anexo Técnico
Área requirente	Dirección General de Infraestructura Tecnológica
Vigencia	A partir del 1 de enero del 2022 al 28 de febrero de 2023

1.1 Objeto general de la contratación

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante TFJA, requiere la contratación del **“Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de cableado estructurado y redes de energía eléctrica regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**; para mantener en óptimas condiciones la operación de los sistemas de cableado estructurado y redes de energía eléctrica regulada del TFJA.

Contrato abierto por la cantidad de:

Monto Mínimo	Monto Máximo
\$1,026,666.67	\$2,566,666.67

2. Requerimientos de la contratación

2.1 Requerimientos funcionales (técnicos)

2.1.1 Mantenimiento preventivo a los sistemas de cableado estructurado.

2.1.1.1 Canalización Horizontal Principal



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

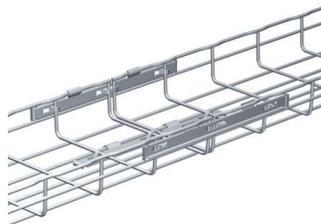
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



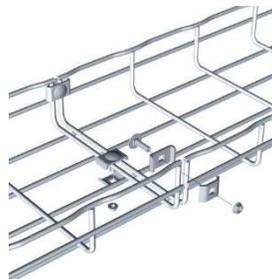
“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Para el caso de los sitios que requieren charola horizontal, el cableado horizontal UTP se distribuirá en su trayectoria principal mediante la utilización de una canalización con CABLOFIL 54/200, CABLOFIL 54/100 o similar en características y calidad, la cual partirá desde el rack de comunicaciones en cada piso. La fibra óptica será mediante canalización con CABLOFIL 54/100 o similar en características y calidad, la cual partirá desde el Site de Comunicaciones hasta cada uno de los racks involucrados.

Deben incluirse todos los accesorios que se requieran para unir adecuadamente cada tramo de la charola utilizando únicamente los sistemas de unión rápida EDS, manufacturados, y provistos por el fabricante de la charola que se provea. Se utilizarán 3 de estos accesorios de unión rápida por cada unión de tramos de charola que se realice.



Las uniones que sean necesarias efectuar en la elaboración de curvas o uniones tipo “T” se efectuarán con tornillos de tipo CE25/CE30, manufacturados, probados mecánicamente y provistos por el fabricante de la charola que se provea.



En caso de necesitarse canalización horizontal adicional, el sistema de soportería consistirá en la utilización de “columpios” compuestos de dos espárragos de 1/4 de pulgada con fijación a losa mediante la utilización de taquetes expansivos o anclas tipo HILTI y la utilización de suspensión de la serie “RCSN” o similar en características y calidad, manufacturados, probados mecánicamente y provistos por el fabricante de la charola que se provea. Se colocarán 2 de estos “columpios” por cada tramo de charola, colocados a 75cm de cada extremo, considerando una longitud de 3 metros por tramo. La tornillería a emplear será igualmente la manufacturada, probada mecánicamente y provista por el fabricante de la charola que se provea.



TEJA

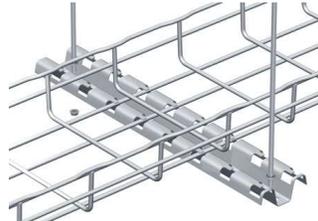
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

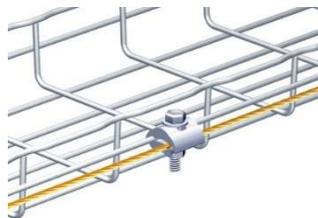


Los disparos desde la charola principal hacia las bajadas de áreas de trabajo se realizarán mediante la utilización de tubería metálica CONDUIT galvanizada PD de 1” de diámetro. Las uniones entre tramos de tubería se interconectarán mediante coples de diámetro adecuado, tipo americano, de tal manera que el cable UTP se encuentre protegido hasta la salida de datos en el jack modular. En estas derivaciones la soportería consistirá en la utilización de espárragos de 1/4” con fijación a losa mediante la utilización taquetes expansivos o anclas tipo HILTI y abrazaderas tipo “pera” con diámetro adecuado a la tubería que soporte.

Para efectuar la derivación de la tubería conduit desde la charola principal se utilizarán los accesorios de los sistemas de derivación rápida SBDN o similar en características y calidad, manufacturados, probados mecánicamente y provistos por el fabricante de la charola que se provea.



Toda la canalización que se instale deberá aterrizarse eléctricamente de conformidad con los estándares que se señalan en el presente Anexo Técnico, mediante la utilización de cable de cobre desnudo calibre 10AWG el cual se deberá tender a lo largo de toda la trayectoria de la charola CABLOFIL en cada uno de los pisos, sujetos a la misma mediante la utilización de accesorios tipo GRIFEQUIP para puesta a tierra de la misma línea de la charola utilizada. Se utilizarán dos accesorios de estos por cada tramo de charola, colocados a 50 cm de cada uno de los extremos.



El tendido del cable de tierra deberá estar libre de uniones en toda su trayectoria y en el extremo de la charola del lado del rack de comunicaciones deberá conectarse a las barras de cobre existentes.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



En caso de que el diámetro de la tubería exceda el diámetro soportado por los accesorios de derivación SBDN se deberá sujetar la tubería con abrazaderas tipo “U120” de 25 mm para tuberías de 1”, conforme se ejemplifica a continuación:



La distancia máxima de tirada por cable entre el IDF o el MDF y el jack modular no deberá exceder los 90 metros de longitud. Se deberá colocar un anillo de identificación para cada tirada de cable, ubicándolo detrás del jack modular, tanto en la salida del usuario como el centro de parcheo.

Los cables horizontales que se instalen dentro de los inmuebles deberán terminar en el panel de conexión e interconexión (patch panel), se utilizarán patch panel modulares de categoría acorde a las marcas y categorías que se encuentran instaladas en las oficinas del TFJA, según el inmueble donde se instalen, serán montados en los gabinetes de comunicaciones existentes.

Las conexiones de puentes entre el equipo activo y los puertos del panel de interconexión (patch panel) se efectuarán con cordones de parcheo de longitud adecuada a los requerimientos (máximo de 10 pies), bajo los estándares anteriormente mencionados, armados, certificados de fábrica, y etiquetados según los requerimientos particulares de cada inmueble.

Toda terminación de tubería conduit aparente deberá estar rematada, en sus extremos, con los accesorios denominados “monitores”, para que se impida el daño del cable que conduce por fillos propios de la tubería.

2.1.1.2 Identificación y etiquetado

Cada etiquetado se deberá efectuar con identificadores apropiados para cada caso, que sean altamente legibles, indelebles y que garanticen que se mantendrán adecuadamente colocados sin riesgo de caerse por el paso del tiempo. La numeración y/o identificación deberá ser consecutiva para todo el rack en cada uno de los gabinetes de comunicaciones.

Las puntas terminales de comunicación contarán con conectores tipo jack modular configurables bajo el estándar, de 8 posiciones, para conector tipo plug RJ-45, y quedarán plenamente identificados y etiquetados tanto en la salida de datos como en cada uno de los centros de parcheo (MDF o IDF según corresponda).

La nomenclatura para la identificación de Puertos deberá ser la siguiente:



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

DESCRIPCIÓN	NOMENCLATURA	EJEMPLO
Cableado	ppVxx	01V10
	ppDxx	01D29
Roseta	Vxx	V15
	Dxx	D02

Donde:

- pp:** Número de Piso a dos dígitos
- V/D:** Puerto de Voz o Datos
- xx:** Número de Puerto

Los jacks modulares se montarán en placas modulares (**faceplate**) de estructura montable, de cuatro posiciones, color blanco, que contengan un espacio físico diseñado específicamente para colocar la etiqueta de identificación y con un ángulo de inclinación en cada uno sus puertos de tal manera que se permita la caída natural del cable. Todos los puertos de la placa deberán ser 100% utilizables. Para todos los casos, todas las posiciones de los faceplate que queden sin utilizar se cubrirán con los cubre polvos adecuados (insertos ciegos), del mismo color de los faceplate (blanco).

Los jacks modulares para los servicios de datos serán de color azul, los correspondientes a los servicios de voz serán de color rojo. Para el caso de que la salida en el área de trabajo lleve ambos servicios (voz y datos), el jack modular de datos se colocará del lado izquierdo o debajo al correspondiente a la voz, el cual se colocará del lado derecho o arriba dependiendo del diseño de la placa. Todos los servicios marcados como voz (rojos) deben funcionar indistintamente tanto para datos como para voz y deberán aceptar indistintamente plugs RJ45 y/o RJ11.

Todos los servicios de datos y voz que se solicitan se dejarán instalados en sus placas sobre el muro, de tal manera que los line cord sean los que se introduzcan al mobiliario modular hasta su salida en el escritorio de cada usuario. Con excepción de los servicios que se acometen a nivel de piso, en cuyo caso las placas modulares se instalaran dentro de las barras con que cuentan los muebles para tales efectos.

2.1.1.3 Mantenimiento a rack o gabinete de comunicaciones

El licitante adjudicado debe ejecutar rutinas de verificación que cumplan con los estándares de los servicios emitidos por los respectivos fabricantes, para lo cual se listan de manera enunciativa más no limitativa las actividades mínimas a realizar en las visitas técnicas.

a) Inspección de alarmas visibles en los equipos activos

1. Antes de iniciar actividades, confirmar ausencia de alarmas y en su caso notificar al área a cargo.
2. Revisión de cableado UTP y Fibra Óptica



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

3. Revisión e Identificación de servicios activos.
4. Revisión y corrección de conectores desconectados.
5. Revisión y reacomodo de cables desacomodados.
6. Revisión y corrección de cintas velcro desprendidas.
7. Revisión y corrección de cableado dentro de los organizadores horizontales y verticales.
8. Revisión de botas protectoras de cordones de parcheo
9. Verificación y sustitución de cordones de parcheo dañados
10. Verificación y sustitución de etiquetas de identificación dañadas.

b) Revisión de paneles de parcheo

1. Revisión de pines en jacks
2. Revisión de seguros en conectores
3. Cambio de jacks y conectores dañados

c) Limpieza de Racks

1. Sopleteo de cableado frontal y trasero
2. Sopleteo de cableado en organizadores horizontales y verticales
3. Sopleteo de paneles de parcheo
4. Limpieza de superficies de gabinetes.
5. Limpieza de rack, organizadores y tapas ciegas
6. Aspirado general del rack

d) Inspección del sistema de tierras

1. Verificación del ponchado de zapatas
2. Verificación del crimpado de cables
3. Medición de valores del sistema de tierras



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



e) Depuración de cableado UTP

1. Cotejo de servicios con respecto a los registros del responsable Informático.
2. Validación de servicios a mantener operando y escaneo.
3. Retiro de cableado de servicios no funcionales, tanto en puntas como en canalización.
4. Etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo.
5. Reacomodo y peinado de cableado activo tanto en rack como en canalización que conecta.
6. Cableado de cualquier posible servicio fuera de registros del responsable informático.
7. Memoria Técnica de los servicios que quedan en operación y entrega de la misma.

2.1.1.4 Consideraciones adicionales

Todos los materiales utilizados para los servicios del presente Anexo Técnico, deberán ser totalmente nuevos, originales, libres de todo defecto o corrosión y de las categorías y marcas que se indiquen o bien que se encuentran instaladas en las oficinas del TFJA

Las trayectorias de las tuberías que conducen cables de datos deberán cuidar en todo momento de no estar cerca de fuentes de interferencia electromagnética, tales como cables de corriente eléctrica, cables telefónicos, luminarias, balastos, sistemas anti incendios y conductos del sistema de aire acondicionado, entre otros.

Así mismo, las tuberías y charolas para servicios de voz y datos, no deberán quedar ancladas a infraestructura de servicios existentes, independientes a voz y datos. No se permite que la canalización de voz y datos quede sobre puesta a tuberías existentes, ni cruzando por debajo de tuberías asociadas a servicios hidráulicos.

La instalación de cableado de datos deberá ser avalada mediante la entrega de resultados de las pruebas a cada una de las líneas de cableado emitidas por un escáner certificado para cada categoría solicitada, estos resultados deberán ser entregados conforme a lo solicitado en el numeral *2.1.5 Reporte mensual del sistema de cableado estructurado*

Las pruebas de escaneo que realice el licitante adjudicado deberán proporcionar las siguientes características:

- 1) Deberá probarse el 100% de la instalación.
- 2) Conocimiento del nivel de la instalación de acuerdo al estándar.
- 3) Distancias exactas de la ubicación de los nodos al IDF o MDF.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



- 4) Inversión de polaridad.
- 5) Transposición de pares.
- 6) Continuidad.
- 7) Resistencia óhmica.
- 8) Atenuación.
- 9) Longitud.
- 10) Mapa de hilos (line map).
- 11) Corto circuito.
- 12) Retardo en la propagación de la señal. (retraso)
- 13) Next (near and crosstalk).
- 14) Tasa de atenuación a crosstalk (ACR)
- 15) Swept frequency.
- 16) psnext
- 17) elfext
- 18) pselfext
- 19) Retardo diferencial
- 20) Pérdida del retorno.
- 21) Pruebas Alien CrossTalk para la categoría 6A.

Todos los elementos pasivos del sistema de cableado estructurado (cable UTP, jacks modulares, conectores RJ-45, patch panels, patch cords, line cords, etc.) que integren los proyectos de cada Sala deberán ser 100% compatibles, es decir el licitante adjudicado debe garantizar que todos los componentes a suministrar sean compatibles entre sí y con el equipo e instalaciones del TFJA.

Todos los componentes pasivos del sistema de cableado estructurado (cable UTP, jacks modulares, conectores RJ-45, patch panels, patch cords, line cords, etc.) deberán ser de las marcas ya existentes en cada edificio y deberán de estar garantizados por el fabricante por un período mínimo de 10 años. No se requiere la certificación para el caso de los edificios que no cuenten con ella.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Todos los cordones de parcheo (Patch Cord) que se requieran deberán ser armados y certificados de fábrica, para mantener la certificación; también se tendrá que verificar previamente el color del cable utilizado en la instalación existente para colocar el mismo color en los servicios que se adicione.

Toda la instalación de cables de la red de datos contará con suficiente holgura de reserva para los efectos de posibles movimientos. Por lo menos deberá dejarse el suficiente cable para alcanzar el punto más lejano del gabinete de comunicaciones más lo equivalente a la altura del cuarto. La holgura se ordenará en la parte superior de la canalización horizontal.

Para todos los casos, la tubería quedará firmemente sujeta, mínimo a cada 1.5mts y a menos de 1m de cada caja de salida, caja de terminales, caja de dispositivos, gabinete, caja de paso u otra terminación cualquiera.

Cada tirada de cable, tanto vertical como horizontal, se etiquetará en sus extremos tanto a la salida de datos en el área de trabajo del usuario final, así como a su llegada al panel de parcheo, independientemente de la identificación efectuada en el faceplate y en el anverso del panel de parcheo.

Para efectos del remate de los servicios, tanto en las salidas en las áreas del usuario como en los paneles de parcheo, no se destrenzará por ningún motivo los pares del cable UTP más de 1.25cm (1/2”) y no se desforrará más de 5cm.

No se doblará ningún cable UTP más del radio especificado por la norma, de acuerdo a la categoría. Como regla general el radio máximo de curvatura para el cable de cobre de 4 pares es 4 veces el diámetro del cable (1”).

No se agrupará el cable UTP tanto en sus trayectorias horizontales como en los gabinetes de comunicaciones en grupos de más de 24 cables.

No se apretarán más de lo necesario los grupos de cables, se ocupará cinta tipo VELCRO en lugar de cinchos plásticos.

Toda la tubería que conduzca cables de datos y/o eléctricos regulados, incluyendo en su caso la vertical, se identificará de conformidad con la norma.

Las bajadas hacia áreas de trabajo en cubículos o privados y todas aquellas que cuenten con muro de tabla roca, se realizarán por dentro del muro o columna con tubería conduit galvanizada pared delgada con diámetro adecuado a la cantidad de cables que conduzca (por lo menos de 1”), de acuerdo a la Norma ANSI EIA/TIA 569A.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



2.1.2 Mantenimiento correctivo a los sistemas de cableado estructurado

El mantenimiento correctivo a los sistemas de cableado estructurado, corresponde a los servicios de reparación, conectorización con remate de un servicio de datos e identificación de los servicios. Incluye también la revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica conforme a las especificaciones del presente Anexo Técnico.

Todos los materiales suministrados para los servicios, deberán ser totalmente nuevos, originales, libres de todo defecto o corrosión y de las especificaciones y marcas que se indiquen o bien que se encuentran instaladas en las oficinas del TFJA.

2.1.3 Mantenimiento preventivo de la red eléctrica regulada

Para las reubicaciones de servicios de energía eléctrica regulada, se utilizarán contactos eléctricos dúplex, tipo NEMA 6-15R, debidamente polarizados y aterrizados eléctricamente, en color naranja, alimentados del circuito eléctrico más cercano proveniente del tablero de carga regulado del piso respectivo, siempre que el cable instalado alcance para instalar el servicio en la nueva ubicación indicada.

Para los nuevos servicios de energía eléctrica regulada, se utilizarán contactos eléctricos dúplex, tipo NEMA 6-15R, debidamente polarizados y aterrizados eléctricamente, en color naranja, deberán ser alimentados del circuito eléctrico proveniente del tablero de carga regulado ya instalados en cada uno de los pisos de los edificios, de manera que el licitante adjudicado garantizará que los circuitos de carga que se agreguen o modifiquen no desequilibren las cargas en cada una de las fases de los equipos UPS generales, para lo cual deberá considerar todos los elementos necesarios para tal fin y realizará las acciones conducentes que garanticen esta condición. Por cada contacto eléctrico que se instaló se deberá proveer de un par de cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica.

Deberá utilizarse cable de cobre calibre 10 AWG THW de baja emisión de humos densos, oscuros, tóxicos y corrosivos en caso de incendio, garantizado por toda la vida del inmueble donde se instale, forrado, anti flama, con el código de colores BANDERA: Rojo para la Fase, Blanco para el Neutro y Verde para la Tierra física. Deberá instalarse el mismo color para cada tipo de polo en toda la instalación.

La red eléctrica regulada se canalizará con tubería conduit metálica y galvanizada de pared delgada con diámetro adecuado a la cantidad de cables que conduce (diámetro mínimo de 13mm), con espacio suficiente para quedar holgados (un 30% más de espacio de holgura), la tubería deberá estar sujeta correctamente y los registros deberán ser de lámina galvanizada con tapa en distancias no mayores a 3 metros entre uno y otro. En todos los casos, se deberá dejar “cocas” en cada registro para efectos de posibles movimientos.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



En caso de requerirse interruptores termo-magnéticos adicionales en los tableros de carga regulados, deberán instalarse de conformidad con los estándares existentes en los edificios del TFJA, estos deberán ser de la marca, tipo y capacidad acorde a los ya existentes.

2.1.4 Mantenimiento correctivo de la red eléctrica regulada

El servicio de mantenimiento correctivo considera la reparación, revisión y/o corrección de contactos eléctricos, así como su alimentación a los tableros eléctricos regulados.

Todos los materiales suministrados para los servicios, deberán ser totalmente nuevos, originales, libres de todo defecto o corrosión y de las especificaciones y marcas que se indiquen o bien que se encuentran instaladas en las oficinas del TFJA.

2.1.5 Reporte mensual del sistema de cableado estructurado

- a) Para los servicios de cableado estructurado. Los planos de instalación, trayectorias de cableado y diagramas deberán entregarse tanto en formato electrónico (autocad2020 o superior) como impresos a color, en un tamaño no menor a una hoja tamaño doble carta, se deberá utilizar una simbología de colores para la plena identificación de MDF's, IDF's, ductería en cada uno de los diámetros utilizados y salidas, para el cableado vertical, cableado horizontal, así como la distribución de los nodos en cada patch panel y demás subsistemas.
 - 1) En el plano, los nuevos nodos deberán diferenciarse de los existentes por medio de un color distinto.
 - 2) En el caso de mantenimiento a los MDF's y/o IDF's deberán entregarse los planos del IDF, con la ubicación de los servicios instalados en los patch panel.
- b) Para cada enlace, mantenimiento de MDF's y/o IDF's o nodo de datos instalado, reparado o reubicado incluirá la prueba de escaneo presentada al término de la instalación. Se entregarán en formato electrónico e impreso, todas las pruebas de medición.

El licitante adjudicado deberá entregar el documento de certificación del cableado estructurado, emitido por la empresa que corresponda dentro de los 60 días hábiles contados a partir de la conclusión de la vigencia y plazo del contrato y será requisito para la liberación de la fianza correspondiente. Esto sólo aplica para los inmuebles que sostienen certificación.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



2.1.6 Reporte mensual de la red de energía eléctrica regulada

La descripción funcional y técnica de todos y cada uno de los elementos que intervienen en la instalación, incluyendo por cada elemento lo siguiente:

- 1) Una ilustración.
- 2) La marca y número de parte.
- 3) Las características físicas, técnicas y eléctricas.
- 4) La indicación de en qué partes de la red eléctrica fue utilizado dicho elemento.

Cálculo de las capacidades de carga de cada uno de los circuitos eléctricos en los centros de carga, por piso, así como sus respectivos diagramas unifilares actualizados.

Cálculo de las capacidades de todos y cada uno de los interruptores termo magnéticos utilizados en la instalación. Diagramas de trayectorias de tubería (identificada por grosor y tipo de cable que conduce), localización de centros de carga, interruptores termo magnéticos, etc., por cada uno de los niveles constructivos.

Los planos de instalación, trayectorias de cableado y diagramas deberán entregarse tanto en formato electrónico (autocad2020 o superior) como impresos a color, en un tamaño no menor a una hoja tamaño doble carta, se deberá utilizar una simbología de colores para la plena identificación de las canalizaciones en cada uno de los diámetros utilizados, salidas, etc. En el plano, los nuevos servicios deberán diferenciarse de los anteriores por medio de un color distinto.

2.2 Requerimientos no funcionales

2.2.1 Garantía de cumplimiento

El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del TFJA y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG.

Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; lo anterior sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos enunciados en dicho precepto. La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe máximo de la obligación garantizada antes del Impuesto al Valor Agregado, cuando el soporte no cumpla con las especificaciones establecidas en el presente Anexo Técnico



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Atendiendo a las características, especificaciones y condiciones de la contratación, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del instrumento jurídico respectivo que se genere será indivisible, es decir, por el monto total de las obligaciones garantizadas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del instrumento jurídico respectivo, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones garantizadas. La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al instrumento jurídico respectivo, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.2.2 Premisas de la contratación

e) Del Licitante:

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se realizarán en las ubicaciones indicados en el presente Anexo Técnico, acorde a las marcas y categorías instaladas en el TFJA, con los siguientes plazos:

- El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo deberá realizarse conforme a los niveles de servicio establecidos en el numeral 3.1 Niveles de servicio, descritos en el presente Anexo Técnico.

f) Del TFJA:

- En cada ubicación habrá un responsable de la recepción de los servicios. Para el caso de los sitios con sede en la Ciudad de México, el responsable será el servidor público que designe la DGIT. Para los sitios con sede distinta a la Ciudad de México, el responsable será el Delegado TIT en coordinación con el servidor público que designe la DGIT.
- La forma y términos en que se realizará la aceptación de los servicios se precisa a continuación:
 - En el momento de llevar a cabo la recepción de los servicios y detectarse inconsistencias en la calidad de los mismos, el Delegado TIT y/o el servidor público que designe la DGIT, lo hará de conocimiento del licitante adjudicado obligándose a solventar las observaciones y estos no se tendrán por recibidos o aceptados.

2.2.3 Normas Oficiales Vigentes

Todos los trabajos que se desarrollen con motivo del mantenimiento preventivo y correctivo a la red de energía eléctrica regulada deberán cumplir con la norma oficial mexicana:



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



- 1) NOM-001-SEDE-2012 “INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN)”.

El licitante deberá prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de cableado estructurado, cumpliendo con las siguientes normas:

- 1) NMX-I-248-NYCE-2008: TELECOMUNICACIONES-CABLEADO-CABLEADO ESTRUCTURADO GENERICO-CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES PARA EDIFICIOS COMERCIALES-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- 2) ANSI EIA/TIA 568A.- “CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES (1991)”.
- 3) ANSI EIA/TIA 568B.- “CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES (EXTIENDE ANSI EIA/TIA 568A)”.
- 4) ANSI EIA/TIA 568B.1 REQUISITOS GENERALES.
- 5) ANSI EIA/TIA 568B.2 COMPONENTES DE CABLEADO DE PT.
- 6) ANSI EIA/TIA 568B.3 COMPONENTES DE CABLEADO DE FO.
- 7) ANSI EIA/TIA 569A- “RECORRIDOS Y ESPACIOS PARA EL CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES”.

2.2.4. Ejecutivo de cuenta

Se requiere la asignación de un **ejecutivo de cuenta**, quien será directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en la prestación de los servicios. Esta persona tendrá la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan llegar a presentarse en relación a los servicios, y deberá estar disponible dentro de la vigencia del contrato y deberá proporcionar número móvil y correo electrónico para su contacto.

2.2.5 Procedimiento para la generación, atención y escalación de los reportes de servicio

El TFJA solicitará los servicios mediante correo electrónico o llamada telefónica, por lo cual, requiere que el licitante adjudicado, proporcione un número telefónico local y correo electrónico.

El licitante adjudicado debe entregar un **procedimiento para el levantamiento, atención y escalación de los reportes de servicios**, incluyendo la descripción de actividades, nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que intervienen en cada actividad, así como los tiempos de atención conforme a lo solicitado en el apartado **3.1 Niveles de servicio**.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Al personal del TFJA que solicita el servicio deberá el licitante adjudicado entregar mediante correo electrónico, el número único de referencia de la solicitud, Fecha /Hora de registro de la Solicitud de Servicio y Nombre Completo de la persona que registra la Solicitud de Servicio.

El Licitante deberá mantener uniformado a su personal con calzado, ropa adecuada y protección de seguridad en caso de ser necesaria, para el desarrollo de sus actividades.

Derivado de la situación de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, con motivo de la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (Covid-19) que persiste hasta este momento, el personal deberá utilizar equipo de protección (el cual debe contemplar como mínimo cubre bocas) así como las medidas que en su momento determinen las autoridades sanitarias.

3. Términos y condiciones de entrega y aceptación de los servicios

3.1 Niveles de servicio

Reporte de requerimiento levantado por el personal del TFJA. - Se refiere al reporte con fecha y hora que es generado por el licitante adjudicado al momento de recibir un requerimiento de servicio ya sea del Sistema de cableado estructurado o a la Red de Energía eléctrica regulada.

Vo.Bo. de personal del TFJA que recibe el servicio. - Se refiere a la firma de aceptación mediante el Vo.Bo. por parte del personal del TFJA, del servicio ejecutado por el licitante adjudicado, ya sea del sistema de cableado estructurado o de la red de energía eléctrica regulada, para lo cual el licitante adjudicado elaborará un reporte por cada requerimiento levantado, este deberá ser entregado al responsable informático del TFJA, el cual debe incluir lo siguiente:

- 1) Tipo de servicio realizado
- 2) Fecha y hora en que se levantó el reporte.
- 3) Identificación del lugar físico donde se efectuó el servicio.
- 4) Fecha y hora de inicio y de término de los servicios.
- 5) Descripción del servicio realizado.
- 6) Firma de conformidad del Responsable Informático (nombre completo y firma).
- 7) Firma del técnico que realizó el servicio (nombre completo y firma).

Tiempo de Solución. - Se refiere al tiempo transcurrido desde el *Reporte de requerimiento levantado por el personal del TFJA* hasta la atención del servicio.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Nota: Conforme a los niveles de servicio establecidos en el Anexo Técnico, es responsabilidad del licitante adjudicado considerar la cantidad de personal necesaria para asegurar el desarrollo de las actividades a nivel nacional y entrega sin demora de los servicios.

Concepto	Tiempo de respuesta
Reporte mensual del sistema de cableado estructurado Reporte mensual de la red de energía eléctrica regulada Reportes mensuales de los servicios realizados	A la entrega del comprobante fiscal del mes correspondiente
Mantenimiento al Sistema de cableado estructurado Atención de los requerimientos relacionados con el sistema de cableado estructurado. (mantenimiento preventivo y correctivo)	Por cada 10 nodos, hasta 2 días hábiles para oficinas en la Ciudad de México y área metropolitana. Por cada 10 nodos, hasta 3 días hábiles para las localidades Foráneas.
Mantenimiento a la Red de energía eléctrica regulada Atención de los requerimientos relacionados con la red de energía eléctrica. (mantenimiento preventivo y correctivo)	Por cada 10 contactos regulados dúplex, hasta 2 días hábiles para oficinas en el Ciudad de México y área metropolitana. Por cada 10 contactos regulados dúplex, hasta 3 días hábiles para las localidades Foráneas

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se efectuará de acuerdo a la definición que el TFJA determine para cada localidad o área, a fin de no interferir con las actividades sustantivas de las Salas, pudiendo realizarse incluso fuera de los horarios de operación del TFJA, fines de semana o días festivos.

3.3 Penas convencionales

En términos de lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Tribunal aplicará las penas convencionales de conformidad con lo siguiente:

No.	Descripción	Monto
1	Mantenimiento al Sistema de cableado estructurado. (mantenimiento preventivo y correctivo)	2% del costo total del requerimiento solicitado, de acuerdo a la propuesta económica del licitante adjudicado, por cada día natural excedido para la solución de un requerimiento, de acuerdo al punto 3.1 Niveles de servicio.
2	Mantenimiento a la Red de energía regulada. (mantenimiento preventivo y correctivo)	2% del costo total del requerimiento solicitado, de acuerdo a la propuesta económica del licitante adjudicado, por cada día natural excedido para la solución de un requerimiento, de acuerdo al punto 3.1 Niveles de servicio.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



La acumulación de las penas establecidas en los párrafos que preceden, no excederá el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.

3.4 Administrador y verificador del cumplimiento del contrato

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la DGIT, quien fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento de la contratación.

Para el caso de los sitios con sede en la Ciudad de México, el responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento de la contratación será el servidor público que designe la DGIT. Para los sitios con sede distinta a la Ciudad de México, el responsable será el Delegado TIT en coordinación con el servidor público que designe la DGIT.

3.5 Requisitos documentales técnicos que deberá presentar el licitante

El licitante que participe en el procedimiento de contratación correspondiente, deberá integrar a su propuesta técnica los siguientes documentos:

No.	Anexo	Documentación
1	Currículum	Currículum del licitante, que incluya la estructura de su empresa, en la que acredite que cuenta con al menos un año de experiencia en la prestación y manejo de servicio del presente Anexo Técnico.
2	Contratos	Dos contratos vigentes y/o vencidos con no más de tres años de antigüedad, en donde el licitante demuestre que proporciona o proporcionó el servicio objeto del presente Anexo Técnico, debiendo incluir el nombre completo, cargo, números telefónicos y dirección de correo electrónico de la persona directamente responsable de la supervisión de cada contrato presentado.
3	Relación o plantilla	Relación o plantilla del personal que asignará para proporcionar el servicio objeto del presente Anexo Técnico. Debe incluir el currículum vitae correspondiente de cada una de las personas nombradas, mismo que deberá indicar: nombre, escolaridad, actividad o puesto de trabajo así como la experiencia donde se demuestre que se ha desempeñado en la prestación de servicios similares objeto del presente Anexo Técnico
4	Certificado	Documentos vigentes en 2021, emitidos directamente por los fabricantes: TE CONNECTIVITY (ADC) o BELDEN o PANDUIT, donde se acredite a por lo menos un empleado del licitante adjudicado como instalador certificado en la categoría 6A.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

No.	Anexo	Documentación
5	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es distribuidor directo o autorizado, asociado tecnológico o instalador certificado de TE CONNECTIVITY (ADC) o PANDUIT o BELDEN y que tiene la capacidad técnica para suministrar, instalar, configurar y corregir fallas.
6	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que asignará a un ejecutivo de cuenta , quien será directamente responsable de atender todas las actividades involucradas con la prestación del servicio. Esta persona tendrá la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan llegar a presentarse en relación al servicio, deberá estar disponible dentro de la vigencia del contrato y deberá proporcionar número móvil y correo electrónico para su contacto.
7	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en donde presente su procedimiento para el levantamiento, atención y escalación de los reportes de servicios, incluyendo la descripción de actividades, nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que intervienen en cada actividad, así como los tiempos de atención conforme a lo solicitado en el numeral 3.1 Niveles de servicio
8	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que extienda una garantía por escrito del servicio realizado, por un periodo de 30 días contados a partir de la firma del reporte correspondiente, contra defectos en el servicio realizado, refacciones y vicios ocultos, comprometiéndose a reparar de manera inmediata cualquier desperfecto que pudiera llegar a presentarse o detectarse, sin costo adicional para al TFJA.
9	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que en la prestación de los servicios objeto del presente Anexo Técnico, deberá cumplir con las siguientes normas: 1) NOM-001-SEDE-2012 “INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN)”. 2) NMX-I-248-NYCE-2008: TELECOMUNICACIONES-CABLEADO-CABLEADO ESTRUCTURADO GENERICO-CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES PARA EDIFICIOS COMERCIALES-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA. 3) ANSI EIA/TIA 568A.- “CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES (1991)” 4) ANSI EIA/TIA 568B.- “CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES (EXTIENDE ANSI EIA/TIA 568A)”



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

No.	Anexo	Documentación
		5) ANSI EIA/TIA 568B.1 REQUISITOS GENERALES 6) ANSI EIA/TIA 568B.2 COMPONENTES DE CABLEADO DE PT 7) ANSI EIA/TIA 568B.3 COMPONENTES DE CABLEADO DE FO 8) ANSI EIA/TIA 569A- “RECORRIDOS Y ESPACIOS PARA EL CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES”
10	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado se obliga a proporcionar el servicio a través de personal técnico calificado, así como utilizar refacciones nuevas, herramientas y material necesario para la atención adecuada de todos los servicios e incidentes que pudieran presentarse durante la vigencia de la contratación.
11	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que tiene cobertura en los estados de la República Mexicana donde se requiere el servicio.
12	Carta	Carta del licitante, firmada por su representante legal, en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, la información proporcionada por el TFJA y aún aquella que recopilen en el proceso de la prestación del servicio, será resguardada con estricta confidencialidad y bajo la responsabilidad absoluta de la persona física o moral, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que se apliquen por violación, en caso de divulgación o publicación de la misma o cualquier otro uso no autorizado por el TFJA o quien tenga derecho a ello.

4. Ubicación y entrega del servicio

La entrega de los servicios relacionados a esta contratación se realizará en las ubicaciones que se señala a continuación:

SALA	CERTIFICACIÓN	CABLE UTP	BACKBONE	RACKS
CARIBE CANCÚN, QUINTANA ROO. Av. Xcaret y Calle Esmeralda Manzana 02, Lote 3-04, Supermanzana 36, Municipio de Benito Juárez, C.P. 77507	SI	BELDEN, Cat. 6	N/A	1
CENTRO I AGUASCALIENTES, AGS. Plaza Cristal, Torre "A" último piso, Av. López Mateos esq. Héroe de Nacozari Sur No. 1001, Col. San Luis, C.P. 20250	NO	BELDEN, Cat. 5	N/A	1

**TEJA**TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVADirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de AdquisicionesLicitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022**“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**

SALA	CERTIFICACIÓN	CABLE UTP	BACKBONE	RACKS
CENTRO II QUERÉTARO, QRO. Av. Universidad 156 Poniente Col. Las Rosas, C.P. 76164	NO	IC NETWORK, Cat. 5E BELDEN, Cat. 5	N/A	1
CENTRO III CELAYA. GUANAJUATO Eje Vial Manuel J. Clouthier (Norponiente) No. 508, Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda, San Juanico, C.P. 38020	NO	PANDUIT, Cat. 5E	N/A	1
GOLFO JALAPA, VERACRUZ. Av. Cto. Rafael Guizar y Valencia Lote 103, Reserva Territorial, C.P. 91096	SI	BELDEN, Cat. 6	BELDEN, Fibra Óptica 10G Multimodo 6 Hilos Interna 50/125 Línea OPTIMAX BELDEN	4
GOLFO NORTE CIUDAD VICTORIA, TAMPS. Av. Hidalgo 260 entre Mier y Terán Col. Centro, C.P.87000	NO	BELDEN, Cat. 5E	N/A	2
NORTE – ESTE ESTADO DE MÉXICO TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. Sor Juana Inés de la Cruz No. 18, piso 3°, 4° y 5°, Col. Centro, C.P. 54000	NO	AVAYA SYSTIMAX, Cat. 5E PARA PISO 5 Y PANDUIT PARA PISO 2, 4 y PB.	N/A	1
NORESTE MONTERREY, NL. Montes Apalaches No. 101, Col. Residencial San Agustín, C.P. 66260, San Pedro Garza García, Nuevo León	SI	PANDUIT, Cat. 6	Fibra Óptica, Multimodo 10G OM3 50/125µ	2
NOROESTE I PRIMERA SALA TIJUANA, B.C. Av. Paseo de los Héroes 9691, Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana, C.P. 22320	SI	IBDN de NORDX/CD T, Cat. 5E	IBDN Cat. 5E	1
NOROESTE I SEGUNDA SALA TIJUANA, B.C. Av. Paseo de los Héroes 9691, Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana, C.P. 22320	SI	BELDEN, DATATWIS T, Cat. 5E	IBDN Cat. 5E	1
NOROESTE II CIUDAD OBREGÓN, SONORA. Guerrero No. 1039 Oriente, esquina con sufragio efectivo, Col. Centro, C.P. 85000	SI	PANDUIT, Cat. 6	N/A	1
NOROESTE III CULIACÁN, SINALOA Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1780, Piso 6 y 7, Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020	SI	PANDUIT, Cat. 6	N/A	1



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

SALA	CERTIFICACIÓN	CABLE UTP	BACKBONE	RACKS
NORTE CENTRO I CHIHUAHUA, CHIHUAHUA Av. Zarco No. 2656, Col. Francisco Zarco, C.P. 31020	SI	COMMSCO PE, Cat. 6	N/A	1
NORTE CENTRO II TORREÓN, COAHUILA. Boulevard Diagonal Reforma No. 2984 Zona Centro, C.P. 27000	SI	ADC, Cat. 6	ADC, Cat. 6	2
NORTE CENTRO III DURANGO, DURANGO Boulevard Francisco Villa 5010 Rinconada Sol, entre las calles de Estroncio y Mercurio, C.P. 34228	SI	BELDEN, Cat. 6	N/A	1
NORTE CENTRO IV ZACATECAS, ZACATECAS Calle San Roque No. 240 Col. Centro, C.P. 98000	SI	PANDUIT, Cat. 6	Fibra Óptica, Multimodo 10G OM3 50/125µ	2
OCIDENTE GUADALAJARA, JALISCO Av. Américas No. 877, 2° piso, entre Colonos y Florencia, Col. Providencia, Sector Hidalgo, C.P. 44620	SI	ADC/KRON E Cat. 5E	ADC/KRONE Cat. 6	4
ORIENTE PUEBLA, PUEBLA. Avenida Osa Menor No. 84 Reserva Territorial Atlixayotl Ciudad Judicial, Siglo XXI, C.P.72810 San Andrés Cholula, Puebla	SI	BELDEN, Cat. 6A	NORDX/CDT IBDN, Cat. 6 Fibra Óptica BELDEN	5
PACÍFICO ACAPULCO, GRO. Av. Costera Miguel Alemán No. 63 2° nivel C-1 y C-2 Fracc. Club Deportivo, C.P. 39690	SI	PANDUIT, Cat. 6	N/A	1
PACÍFICO CENTRO MORELIA, MICHOACÁN Av. Camelinas No. 2630 Locales 6,7 y 8 P.B. 6,7,8 y Anexo Técnico P.A, Fraccionamiento Prados del Campestre, C.P. 58290	SI	ADC, Cat. 5E	ADC, Cat. 6	2
PENINSULAR MÉRIDA, YUCATÁN Calle 56-A No. 483-B (Paseo de Montejo) Esq. con Calle 41, Col. Centro, C.P. 97000	NO	BELDEN, Cat. 5E, CONDUME X Cat. 5, BELKIN Cat. 5E	N/A	1
TORRE O CIUDAD DE MÉXICO Insurgentes Sur # 881, Col. Nápoles, C.P. 03810	SI	Pisos 10-16: ADC, Cat. 6A. Pisos PB- 09: BELDEN, Cat. 6A. Toda la solución del	Fibra Óptica, Multimodo 50/125µ	18



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

SALA	CERTIFICACIÓN	CABLE UTP	BACKBONE	RACKS
		sistema de cableado estructurado deberá ser TE CONNECTIVITY (ADC) de color AZUL y/o BELDEN de color BLANCO y sus líneas de productos Copper TEN / Giga MAX según corresponda , de tal manera, que tanto el cable como el resto de los elementos pasivos cumplan con la categoría 6A y se mantenga la certificación		
SAN JERÓNIMO CIUDAD DE MÉXICO Av. México 710, Col. San Jerónimo Lídice, Magdalena Contreras, C.P. 10200	SI	BELDEN, Cat. 6A.	Fibra Óptica, Multimodo 50/125µ	10
ARCHIVO GENERAL CIUDAD DE MÉXICO Avenida Michoacán número 20, bodega 27-4, Colonia Progreso, en la Delegación Iztapalapa.	SI	PANDUIT, Cat. 6	N/A	1
SURESTE Oaxaca, Oaxaca. Calzada Niños Héroe de Chapultepec # 1015 Esq. Calle Amapolas, Col. Reforma, C.P. 68050	SI	PANDUIT, Cat. 6	N/A	3
TOLUCA Avenida Alfredo del Mazo, número 545, Colonia Científicos, C.P. 50160 Municipio Toluca, Estado de México	SI	TE CONNECTIVITY (ADC), Cat. 6	Fibra Óptica, OM3 TYCO ELECTRONICS	2



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

SALA	CERTIFICACIÓN	CABLE UTP	BACKBONE	RACKS
CUERNAVACA Avenida Teopanzolco No. 33 Col. Vista Hermosa C.P. 62290	SI	PANDUIT, Cat. 6	N/A	2
SAN LUIS POTOSI Av. López Mateos, Plaza Cristal Torre "A" 1001 Esq. Héroe de Nacozari Sur Col. Colinas del Parque C.P. 78294	SI	PANDUIT, Cat. 6	N/A	2
HIDALGO Boulevard Luis Donaldo Colosio 1522 Local A primer y segundo piso Col. Ampliación Santa Julia Pachuca Hidalgo CP 42080	SI	TE CONNECTI VITY (ADC), Cat. 6	Fibra Óptica, OM3 TYCO ELECTRONICS	2
TLAXCALA Vicente Guerrero No.1 esquina con calle san José, barrio la conchita, Belén Atzitzimitlán, Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal. C.P. 90605	SI	TE CONNECTI VITY (ADC), Cat. 6	Fibra Óptica, OM3 TYCO ELECTRONICS	2
TABASCO Cerrada de Ernesto Malda No. 115, esquina calle 4, Municipio Villa Hermosa, Estado de Tabasco	SI	TE CONNECTI VITY (ADC), Cat. 6	Fibra Óptica, OM3 TYCO ELECTRONICS	2
Centro IV PARQUE GUANAJUATO BICENTENARIO. Carretera de Cuota Silao-Gto. Km 3.8, Los Rodriguez, 36270 Silao, Gto.	SI	BELDEN, Cat. 6A.		2

5. Pago

5.1 Forma de pago

No. de pago	Porcentaje de pago	Descripción
1	Servicios realizados (a mes vencido)	Los pagos se realizarán en moneda nacional, el monto será por los servicios devengados, efectivamente entregados y aceptados, correspondientes a los mantenimientos realizados, a entera satisfacción por el TFJA, a mes vencido, previa verificación de los mismos y de aplicación de penas convencionales o deductivas que en su caso apliquen. Se deberá acompañar al comprobante fiscal correspondiente, los documentos señalados en 2.1.4 Mantenimiento correctivo de la red eléctrica regulada y 2.1.5 Reporte mensual del sistema de cableado estructurado.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

5.2 Recepción y trámite de comprobantes fiscales

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago se realizará en moneda nacional, por los servicios entregados y aceptados a entera satisfacción por el TFJA, el pago se efectuará dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, mediante la aprobación y verificación de los mismos por conducto de la DGIT. En caso de existir la aplicación de penas convencionales o deductivas, los pagos de los comprobantes fiscales quedarán condicionados al pago que efectúe el licitante adjudicado por concepto de las penas o deductivas correspondientes.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la DGRMSG y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto (en adelante DGPP), en los horarios establecidos por la misma.

El licitante adjudicado entregará físicamente en la DGIT adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s), debidamente requisitado (s), ubicada en Av. México no. 710 Piso 8; Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará (n) el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) correspondiente (s) al correo electrónico facturacion.dgit@tfja.gob.mx en formato PDF y XML a la DGIT, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción y aceptación de los servicios, número del contrato, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s).

En caso de errores o deficiencias en el (los) comprobante (s) fiscal (es) vigente (s) dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, El Tribunal por conducto de la DGIT, por escrito indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el (los) licitante (s) adjudicado (s) los envíe (n) y lo presente (n) nuevamente y reinicie (n) el trámite del (los) pago (s), en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

El (los) pago(s) de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

5.3 Responsabilidad civil

El licitante adjudicado entregará a la DGIT la Póliza de Responsabilidad Civil, en un término de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato, deberá presentar el original de la póliza de responsabilidad civil correspondiente, expedida por una compañía aseguradora mexicana debidamente autorizada, nombrando como beneficiario preferente a el TFJA, por un monto equivalente a \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá cubrir los riesgos por responsabilidad civil por daños a terceros, a los bienes o al personal del TFJA, imputables al licitante adjudicado por cualquier actividad que desarrolle durante el tiempo de vigencia solicitado, y hasta que concluyan las obligaciones que se deriven del mismo.

-----FIN DEL ANEXO TÉCNICO-----



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Anexo II. Formato de escrito para formular preguntas.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-____-2022

Nombre del licitante: _____.

El siguiente documento tiene como objetivo agilizar la respuesta a las preguntas sobre la presente Convocatoria de Licitación Pública, por lo que deberá anexar el escrito donde manifieste su interés de participar.

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA(S)	PREGUNTA
1	1 Información específica		
2	1 Información específica		
3	1.2.3 Cantidad, unidad y descripción de los bienes o servicios		
4	2 Aspectos económicos		
N			

Instructivo:

- En el campo No. de Pregunta, dar un número consecutivo a cada una de las preguntas que se encuentren en el listado. Es importante contemplar una sola pregunta por renglón.
- En el campo Punto de la Convocatoria, seleccionar el punto al que se hace referencia la pregunta. Es importante contemplar solo un punto por pregunta, si existen varias preguntas sobre el mismo punto, seleccionar otra fila y el mismo punto.
- En el campo Página(s) escribir la página o páginas de donde se encuentra el punto de la Convocatoria con referencia a las preguntas.
- En el campo Pregunta, redactar la pregunta sobre el punto de la Convocatoria en cuestión, de manera clara y precisa.
- El correcto llenado de esta información y dentro del formato establecido, ayudará a agilizar la contestación de las mismas.

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firm



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.

Partida 1

(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa
P R E S E N T E.**

Se adjudicará al licitante que cumpla con el total de los requisitos técnicos, administrativos y que presente la oferta económica más baja resultante de la sumatoria de los incisos A) Mantenimiento Preventivo (áreas centrales) e inciso C) Tabla sobre las fallas más comunes y refacciones solicitadas por el Tribunal.

Mantenimientos preventivos de las áreas centrales y regionales.

- Mantenimientos correctivos de las áreas centrales y regionales.

La cotización ECONÓMICA se requiere de la siguiente manera, considerando las características técnicas de los equipos que se mencionan en la descripción del mantenimiento:

A) Mantenimiento Preventivo (áreas centrales).

Nombre del bien	Costo Unitario
Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración.	\$
2 equipos de aire acondicionado marca Lennox piso techo de 5 T.R. cada uno	\$
SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración cada uno.	\$
Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre “O”.	\$
Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de “San Jerónimo”.	\$
SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

B) Mantenimiento Preventivo (áreas regionales).

Nombre del bien	Costo Unitario	Costo total (I.V.A. incluido)
Aire acondicionado tipo minisplit o confort (Mirage Absolut X, York TLEA24FS-ADR, Intensity EPT60KC-3, TRANE 2TWK0524G1P00AA, Freyven, Bryant, Lennox, Japando ESF121N, etc.) No excede las 5 toneladas de refrigeración.	\$	\$

C) Tabla sobre las fallas más comunes y refacciones solicitadas por el Tribunal.

Liebert modelo Deluxe System 3	Costo unitario
Serpentín.	\$
Filtro de aire por pieza.	\$
Recarga de gas refrigerante.	\$
Compresor.	\$
Contactador eléctrico	\$
Lennox piso techo de 5 T.R	Costo unitario
Compresor.	\$
Recarga de gas refrigerante 1lt.	\$
SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000	Costo unitario
Compresor S/H 208/30-3-6	\$
Filtro 24X24X2 Merv 8 No. parte 195551P1	\$
Recarga de gas (R-407)	\$
Detector de humo iónicos	\$
Tanques de almacenamiento del agente extintor FE-25	\$
Sensor de temperatura.	\$
SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

D) Tablas de refacciones para los mantenimientos correctivos.

No.	Refacciones – Aire acondicionado modelo DELUXE SYSTEM	Costo Unitario I.V.A. Incluido
1	Filtro de aire por pieza.	\$



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

No.	Refacciones – Aire acondicionado modelo DELUXE SYSTEM	Costo Unitario I.V.A. Incluido
2	Display del panel de control y circuitos asociados.	\$
3	Switch y perilla de encendido.	\$
4	Sustitución de abanico.	\$
5	Sustitución de la turbina.	\$
6	Serpentín.	\$
7	Motor de la unidad de condensación.	\$
8	Aspa de ventilación de la unidad de condensación.	\$
9	Platinos.	\$
10	Recarga de gas refrigerante.	\$
11	Detector de temperatura.	\$
12	Detector de humedad.	\$
13	Humificador.	\$
14	Motobomba.	\$
15	Compresor.	\$
16	Bandas en compresores	\$
17	Fusibles de compresores, humidificador, condensadora y bomba de agua.	\$
18	Cableado en mal estado (por metro).	\$
19	Contactador eléctrico.	\$
20	Componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos	\$
21	Termostato de control y monitoreo.	\$
22	Válvulas de servicio de succión y descarga.	\$

No.	Refacciones – Aire acondicionado SMARTROW Emerson LIEBERT CHALLENGER	Costo Unitario I.V.A. Incluido
1	Bushing Pulley HX1 7/16 D	\$
2	Key Stock 1/4X 1-5/16	\$
3	Belt B-42 VT	\$
4	Pulley 2BK90H	\$
5	Sheave 2VP60X13/8 Sensor Safety	\$
6	Sensor Safety	\$
7	Compressor S/H 208/30-3-6	\$
8	Filter/Drier 305-S 5/8" ODF	\$
9	Fuse Dual Elmnt 250V 90.0	\$
10	FuseBlock 250V 3P 100A	\$
11	Conector 3PL 65/75 NO/NC Aux	\$
12	Conector 3PL 24VCOIL 40/50AMP	\$
13	Lamp I/R Linear/QRTZ 3200W240V	\$
14	Filtro 24X24X2 Merv 8 No. parte 195551P1	\$



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

No.	Refacciones – Aire acondicionado SMARTROW Emerson LIEBERT CHALLENGER	Costo Unitario I.V.A. Incluido
15	Weldment Fan Deck 30T AWG D	\$
16	Bearing Pillow Block W/FTG	\$
17	Blower WHL&HSG W/Clamploc	\$
18	Shaft Blower 30T AWG	\$
19	Valve Exp 5/8X1-1/8X1/4ODF 60"	\$
20	Indicator Liquid 5/8 ODF	\$
21	Valve Solnd 24V	\$
22	Valve Comp Servc Suctn 11	\$
23	Muffler Discharge 1-1/8"OD HI	\$
24	Screw Cap HX G5 PO1/2-13X	\$
25	Valve Comp Serv W/GASKET	\$
26	Conector 3PL 24VCOIL 40/50AMP	\$
27	Conector 2PL 24VCOIL 40/50AMP	\$
28	Motor Base Ajustable 215-T	\$
29	CNTL Fan Speed SNGL SENSR	\$
30	Conector 3PL 24VCOIL 25/30AMP	\$
31	Conector 2PL 24VCOIL 25/35AMP	\$
32	THSTAT SPDT 20/90F FIXD NOCVR	\$
33	Cranik case Heater 240V 75	\$
34	Recarga de gas (R-407)	\$
35	PDU's MPH-NCV27AMXH30	\$
36	Detector de humo iónicos	\$

No.	Refacciones – Aire acondicionado Lennox minisplit	Costo Unitario I.V.A. Incluido
1	Gabinete	\$
2	Compresor	\$
3	Filtro de aire	\$
4	Tubería mecánica por metro	\$
5	Tubería hidráulica por metro	\$
6	Instalación eléctrica por metro	\$
7	Termostato de control y monitoreo	\$
8	Antena Wifi para monitoreo termostato Venstar	\$
9	Banda	\$
10	Turbina de evaporadora	\$
11	Condensadora	\$
12	Contactador	\$
13	Platino	\$
14	Carga de gas refrigerante por litro	\$
15	Componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos	\$

**TEJA**TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVADirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de AdquisicionesLicitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022**“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**

No.	Refacciones – Sistemas eléctricos y de tierras físicas en áreas centrales Torre “O” y “San Jerónimo”:	Costo Unitario I.V.A. Incluido
1	Interruptor termo magnético, 20 Amperes.	\$
2	Interruptor termo magnético, 30 Amperes.	\$
3	Contacto 220V, estándar L-6-30R.	\$
4	Barra de cobre de tierra física, largo de 150mm, alto de 100mm, espesor de 5mm.	\$
5	Zapatillas aislantes.	\$
6	Suministro e instalación de un cable de corriente LONGWELL-P (UL) SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.824 mm ² (18 AWG) 300 V, con contactores de entrada E55349, C14, LS-60, 10A, 250V y salida E55349, C13, 10A, 250V, con una longitud de 8 pies, de iguales o superiores características técnicas, armados y certificados de fábrica.	\$
7	Suministro e instalación de un cable de corriente LONGWELL-P (UL) SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.824 mm ² (18 AWG) 300 V, con contactores de entrada IEC-320 C14, 10A, 250V y salida IEC 320 C13, 10A, 250V, con una longitud de 6 pies, de iguales o superiores características técnicas, armados y certificados de fábrica.	\$
8	Suministro de un cable de alimentación para equipos de cómputo, con una longitud de 7 ft y consistente de: cable H05VV-F LONGWELL-P (UL) Type SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.82 mm ² (18 AWG) 300V, marca longwell-p csa 152192 iguales o superiores características técnicas, con conector NEMA 6-15, 15 A 250 V en un extremo y conector LS-60, IEC 60320-1 (C13), 10 Amp, 250 Volt AC en el extremo opuesto.	\$

No.	Refacciones – Piso, plafón y aislantes en Torre “O”.	Costo Unitario I.V.A. Incluido
1	Placa de piso falso marca BESCO modelo PL61 o de semejante calidad.	\$
2	Placa de piso falso marca BESCO microperforado.	\$
3	Placa de plafón, marca ARMSTRONG, modelo ACOUSTONE o de semejante calidad.	\$
4	Aislantes térmicos para centros de cómputo (pared, cristales)	\$
5	Soporte para piso falso, marca BESCO modelo AF3 o de semejante calidad.	\$
6	Caja multiterminal, marca Wiremold, modelo AF3 o de semejante calidad.	\$
7	Empaque del piso falso (precio por metro cuadrado).	\$
8	Renivelación total del piso falso (precio por metro cuadrado).	\$
9	Suministro e instalación de rejilla de aluminio, largo de 18”, ancho de 6”.	\$
10	Renivelación del plafón (metro cuadrado).	\$
11	cubierta de rampa antiderrapante.	\$
12	Reparación y/o re nivelación de rampa de acceso al Centro de Cómputo (precio por metro cuadrado).	\$
13	Instalación, reubicación y suministro de luminarias para plafón (LED) Torre O.	\$
14	Aislantes térmicos para centros de cómputo (pared, cristales)	\$
15	Paneles de esponja acústica, retardante al fuego.	\$
16	Luminarias para plafón (LED) en Torre O.	\$



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

No.	Refacciones – Piso, plafón y aislantes en San Jerónimo	Costo Unitario I.V.A. Incluido
1	Luminarias arbotantes/colgantes (LED) San Jerónimo.	\$
2	Aislantes térmicos para centros de cómputo (pared, cristales).	\$
3	Película térmica reflectora para cristales.	\$
4	Paneles de esponja acústica, retardante al fuego	\$

No.	Refacciones – Detección de Incendios Torre O y San Jerónimo	Costo Unitario I.V.A. Incluido
1	Carga de gas FM200 (litro).	\$
2	Detector de humo iónico, marca SYSTEM modelo 2451 o de semejante calidad.	\$
3	Detector de humo fotoeléctrico, marca SYSTEM modelo 1451 o de semejante calidad.	\$
4	Panel de control, marca FIRE LITE modelo MRP-4424 o de semejante calidad.	\$
5	Gabinete para panel de control, marca FIRE LITE, modelo S635 o de semejante calidad.	\$
6	Puerta para gabinete de panel de control, marca FIRE LITE, modelo MRP-4424 o de semejante calidad.	\$
7	Batería de respaldo para panel de control, marca CASIL modelo CA 1270, 12V, 1AH o de semejante calidad.	\$
8	Tanque de almacenamiento para gas FM200, marca KIDDE FENWAL, modelo 90100070-001 o de semejante calidad.	\$
9	Solenoides de tanques FM200.	\$
10	Sirena marca FIRE LITE, modelo MT-24575W-FR o de semejante calidad.	\$
11	Luz estroboscopia, marca FIRE LITE, modelo MT-24575W-FR o de semejante calidad.	\$
12	Control de aborto manual, marca FIRE LITE, modelo BG-12 o de semejante calidad.	\$
13	Single Hazard Panel SHP Pro marca Fike	\$
14	Sirena marca GENTEX o de semejante calidad.	\$
15	Tanque de almacenamiento para gas FM200, marca FIKE, modelo o de semejante calidad.	\$

No.	Refacciones – Aires acondicionados Minisplit y portátiles 5 T.R. “Áreas Regionales	Costo Unitario I.V.A. Incluido
1	Gabinete	\$
2	Compresor	\$
3	Filtro de aire	\$
4	Tubería mecánica por metro	\$
5	Tubería hidráulica por metro	\$
6	Instalación eléctrica por metro	\$
7	Termostato de control y monitoreo	\$
8	Banda	\$
9	Turbina de evaporadora	\$



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

No.	Refacciones – Aires acondicionados Minisplit y portátiles 5 T.R. “Áreas Regionales	Costo Unitario I.V.A. Incluido
10	Condensadora	\$
11	Contactador	\$
12	Platino	\$
13	Carga de gas refrigerante por litro	\$
14	Componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos	\$

Los precios serán fijos y en moneda nacional a dos décimas.

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.

Las tablas b) y d) son de carácter informativo y no se considerarán para la adjudicación del servicio.

Representante legal
Nombre y firma



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.

Partida 2

(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa
P R E S E N T E.**

Se adjudicará al LICITANTE que cumpla con el total de los requisitos técnicos, administrativos y que presente la oferta económica más baja resultante de la sumatoria de los incisos A) Mantenimientos Preventivos e inciso C) Mantenimientos correctivos – Tabla sobre las fallas más comunes y refacciones solicitadas por el Tribunal.

La cotización ECONÓMICA se requiere de la siguiente manera, considerando las características técnicas de los equipos que se mencionan en la descripción del mantenimiento, el listado siguiente es enunciativo mas no limitativo:

A) Mantenimientos preventivos.

Costo unitario y total acorde a la distribución actual de servidores del Tribunal por modelo y ubicación.

ZONA GEOGRÁFICA	DELL R610			DELL T310/T340			GRAN TOTAL
	UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	
Norte	\$	1	\$	\$	8	\$	\$
Centro	\$	1	\$	\$	7	\$	\$
Sur	\$	1	\$	\$	7	\$	\$
Áreas Centrales	\$	13	\$	\$	7	\$	\$
SUBTOTAL							\$
IVA							\$
TOTAL							\$

B) Mantenimientos correctivos - Listado de refacciones. Los siguientes costos incluyen I.V.A.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

• **Servidores Dell R-610**

ZONA GEOGRÁFICA SEDES DEL TFJA	Refacciones enlistadas en el numeral 2.2.2 del presente anexo técnico.														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
NORTE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CENTRO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
SUR	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
AREAS CENTRALES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

• **Servidores Dell T-310**

ZONA GEOGRÁFICA SEDES DEL TFJA	Refacciones enlistadas en el numeral 2.2.2 del presente anexo técnico.														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
NORTE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CENTRO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
SUR	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
AREAS CENTRALES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

• **Servidores Dell T-340**

ZONA GEOGRÁFICA SEDES DEL TFJA	Refacciones enlistadas en el numeral 2.2.2 del presente anexo técnico.														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
NORTE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CENTRO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
SUR	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
AREAS CENTRALES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

C) **Mantenimientos correctivos – Tabla sobre las fallas más comunes y refacciones solicitadas por el Tribunal.** Los siguientes costos y las cantidades por mantenimiento correctivo son únicamente para efectos de evaluación:

	Parte - Refacción	Costo Unitario
--	-------------------	----------------



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

Dell R610	Fuente de alimentación redundante de salida alta, 870 W.	\$
	Módulo de Memoria RAM de 16GB, 1.333 MHz	\$
	Procesador Intel Xeon E5620 2,4 Ghz	\$
	Disco duro de conexión en marcha de 1TB con caddy.	\$
	Batería RAID Rating 3.7V #FR463	\$
Dell T310	Módulo de Memoria RAM 8GB, 800 MHz	\$
	Procesador Xeon X3440, 2,53 GHz	\$
	SAS SATA 1x4 Hard Drive Backplane N621K	\$
	Disco duro de conexión en marcha de 1 TB	\$
	Fuente de alimentación redundante de 400 W.	\$
	SUBTOTAL	\$
	IVA	
	TOTAL	

Los precios serán fijos y en moneda nacional, redondeados a dos décimas.
El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.
La tabla b) es de carácter informativo y no se considerará para la adjudicación del servicio.

Representante legal
Nombre y firma



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.

Partida 3

(Papel membretado del licitante)
Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa
P R E S E N T E.**

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para switches de datos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Mantenimiento preventivo	
Ubicación	Costo del servicio por ubicación (sin IVA)
Caribe	
Centro I	
Centro II	
Centro III	
Centro IV	
Chiapas	
Golfo	
Golfo – Norte	
Hidalgo	
Morelos	
Noreste	
Noroeste I	
Noroeste II	
Noroeste III	
Norte Centro I	
Norte Centro II	
Norte Centro III	
Norte Centro IV	
Norte Este del Edo. de México	
Occidente	
Oriente	
Pacífico	
Pacífico Centro	
Peninsular	
San Luis Potosí	
Sur del Estado de México	
Sureste	
Tabasco	
Tlaxcala	
Oficinas Administrativas	
Torre O	
Soporte y actualización de Extreme Management Center	
Subtotal sin IVA	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

IVA	
TOTAL	

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para switches de datos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Mantenimiento correctivo	
Equipo o Módulo a Cambiar	Costo por evento garantía con el fabricante (sin IVA)
Extreme Network S4	
S-Series, S130 Class I/O-Fabric Module, 1280Gbps Load Sharing - 48 Ports 10/100/1000BASE-T via RJ45 with PoE (802.3at) & One Type 2 Option Slot (Part # ST4106-0348-F6)	
S-Series S180 Class I/O Fabric Module, 2160Gbps Load Sharing, 24 Ports 10GBASE-X via SFP+ (Part # SK8008-1224-F8)	
S-Series AC Fuente de alimentación 20 A 100 - 240 VAC de entrada (1200/1600 W) (Modelo: S-AC-PS)	
Extreme Networks Chassis S4	
Extreme Network X450	
1100W AC PS-FB (front to back), Part #: 10941, Model: PSSF112101A, 100-127V/200-240V~, 50-60 Hz, 12.0 A/6.0 A max per PS	
Extreme Networks Summit X450-G2 Fan Module - Fan Unit (Front-To-Back) - For Summit X450-G2 Series By Extreme Network (Part #10945)	
X450G2-48p-10G4	
Extreme Network Equipos no Modulares	
SLX9140-48p 40G QSFP	
X440G2-48p-10G4	
B5G124-48	
B5G124-48P2	
B5K125-48	
B5G124-24	
B5G124-24P2	
WS-C35	
AP3825i	
Óptico 10GbE SFP+ SR marca Extreme Networks (compatible con equipo SLX9140)	
Óptico 1000BASE-T SFP marca Extreme Networks (compatible con equipo SLX9140)	
Óptico 10GbE SFP+ SR marca Extreme Networks (compatible con equipo de la serie X400)	
Subtotal sin IVA	
IVA	
TOTAL	

Importe total con letra: _____

Los precios serán en Moneda Nacional.

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.

Vigencia de la cotización: _____

Esta partida se adjudicará al licitante que presente la propuesta solvente más baja en la sumatoria de las tablas correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo.

Representante legal
Nombre y firma



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
 Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.

Partida 4

(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa
 P R E S E N T E.**

TABLA 1.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS

CLAVE	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	CIUDAD	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO SIN IVA	CANTIDAD DE SERVICIOS A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	COSTO
EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS)							
1.	Powerware	9355-15	15 KVA	Zacatecas, Zac		2	
2.	Powerware	9390-40	40 KVA	Guadalajara, Jal.		2	
3.	Powerware	9390-40	40 KVA	Puebla, Pue		2	
4.	Eaton	9355-15	15 KVA	San Luis Potosí, SLP		2	
5.	Eaton	9355-15	15 KVA	Cuernavaca, Mor.		2	
6.	Eaton	9355-15	15 KVA	Toluca, Edo. Mex.		2	
7.	Eaton	9355-15	15 KVA	Tlaxcala, Tlax.		2	
8.	Eaton	9355-15	15 KVA	Pachuca, Hgo.		2	
9.	Eaton	9355-15	15 KVA	Villahermosa, Tab.		2	
10.	Eaton	9355-15	15 KVA	Durango, Dgo.		2	
11.	Eaton	9355-15 9355-15	15 KVA 15 KVA	Xalapa, Ver		2 2	
12.	Industronic	UPS-IND-1353	20 KVA	Silao, Gto.		2	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

					SUBTOTAL	
					IVA	
					SUBTOTAL 1 CON IVA	

MONTO OFERTADO EN LETRA SUBTOTAL 1 CON IVA:

TABLA 2.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TABLEROS DE ENERGIA ELECTRICA REGULADA

Clave	Sala / Ciudad	Cantid ad	Costo unitario antes de IVA	IVA	Costo
1.	Caribe / Cancún, Roo	1			
2.	Centro I /Aguascalientes, Ags.	1			
3.	Centro II /Querétaro, Qro.	1			
4.	Centro III / Celaya, Gto.	1			
5.	Chiapas / Tuxtla Gutiérrez, Chis.	1			
6.	Golfo / Jalapa de Enríquez	1			
7.	Golfo Norte / Cd. Victoria, Tamps	1			
8.	Norte – Este Estado de México/ Tlalnepantla, Edo. Méx.	1			
9.	Noreste / Monterrey, N.L.	1			
10.	Noreste I / Tijuana, B.C.N.	1			
11.	Noreste II / Ciudad Obregón, Son.	1			
12.	Noreste III / Culiacán, Sin.	1			
13.	Noreste-Centro I / Chihuahua, Chi	1			
14.	Norte-Centro II /Torreón, Coah.	1			
15.	Norte-Centro III / Durango, Dgo.	1			
16.	Norte-Centro IV / Zacatecas, Zac.	1			
17.	Occidente /Guadalajara, Jal.	1			
18.	Oriente / Puebla, Pue	1			
19.	Pacífico / Acapulco, Gro.	1			
20.	Pacífico Centro / Morelia, Mich.	1			
21.	Peninsular / Mérida, Yuc.	1			
22.	Sureste/ Oaxaca, Oax.	1			
23.	Área Central / México DF, Torre "O"	1			
24.	San Luis Potosí / San Luis Potosí, Slp.	1			



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

25.	Tlaxcala / Tlaxcala, Tlax.	1			
26.	Tabasco / Villahermosa. Tab.	1			
27.	Hidalgo / Pachuca, Hgo.	1			
28.	Sur del Estado de México / Toluca, Edo. Mex.	1			
29.	Morelos y Octava Sala Auxiliar / Cuernavaca, Mor.	1			
30.	Centro IV Silao/ Guanajuato	1			
					SUBTOTAL 2 CON IVA

MONTO OFERTADO EN LETRA SUBTOTAL 2 CON IVA:

COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ORDINARIO.

TABLA 3.- COSTOS DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL EN CIUDAD DE MÉXICO (Oficinas Centrales Torre O, Avenida México 710 y San Pedro Garza García)

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	I.V.A.	COSTO
1	Suministro de Diésel en cantidades fijas, hasta 300 litros (el precio por litro se pagará a la tarifa oficial vigente al momento de que se suministre. Entendiéndose que en este rubro solo se cotizará el costo de la maniobra).	1			
					SUBTOTAL 3 CON IVA

MONTO OFERTADO EN LETRA SUBTOTAL 3 CON IVA:



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

TABLA 4.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ORDINARIO POR EVENTO A UPS: POWERWARE 9355-15

CLAVE	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Costo unitario antes de IVA	IVA	COSTO
1	Cambio del sistema de ventilación	1			
2	Cambio de tarjeta electrónica de control principal	1			
3	Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador	1			
4	Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor	1			
5	Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático.	1			
6	Cambio de rectificadores de potencia	1			
7	Cambio de tarjeta de bypass	1			
8	Cambio de fusibles de potencia	1			
9	Cambio de banco de baterías	1			
10	Batería individual	1			
11	Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto)	1			
12	Cambio de panel alfanumérico	1			
13	Cambio de banco de capacitores	1			
14	Cambio de cargador de baterías	1			
15	Supresores internos de voltaje	1			
16	Módulo de bypass	1			
17	Sistema de inversor de frecuencia	1			
18	Sistema rectificador	1			
				SUBTOTAL 4 CON IVA	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



MONTO OFERTADO EN LETRA SUBTOTAL 4 CON IVA:

TABLA 5.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ORDINARIO POR EVENTO A UPS: Industronic UPS-IND-1353					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Costo unitario antes de IVA	IVA	COSTO
1	Cambio del sistema de ventilación	1			
2	Cambio de tarjeta electrónica de control principal	1			
3	Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador	1			
4	Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor	1			
5	Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático.	1			
6	Cambio de rectificadores de potencia	1			
7	Cambio de tarjeta de bypass	1			
8	Cambio de fusibles de potencia	1			
9	Cambio de banco de baterías	1			
10	Batería individual	1			
11	Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto)	1			
12	Cambio de panel alfanumérico	1			
13	Cambio de banco de capacitores	1			
14	Cambio de cargador de baterías	1			
15	Supresores internos de voltaje	1			
16	Módulo de bypass	1			
17	Sistema de inversor de frecuencia	1			
18	Sistema rectificador	1			
				SUBTOTAL	
				5 CON IVA	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



MONTO OFERTADO EN LETRA SUBTOTAL 5 CON IVA:

**TABLA 6.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ORDINARIO POR EVENTO
A UPS: 9390-40**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Costo unitario antes de IVA	IVA	COSTO
1	Cambio del sistema de ventilación	1			
2	Cambio de tarjeta electrónica de control principal	1			
3	Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador	1			
4	Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor	1			
5	Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático.	1			
6	Cambio de rectificadores de potencia	1			
7	Cambio de tarjeta de bypass	1			
8	Cambio de fusibles de potencia	1			
9	Cambio de banco de baterías	1			
10	Batería individual	1			
11	Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto)	1			
12	Cambio de panel alfanumérico	1			
13	Cambio de banco de capacitores	1			
14	Cambio de cargador de baterías	1			
15	Supresores internos de voltaje	1			
16	Módulo de bypass	1			
17	Sistema de inversor de frecuencia	1			



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



18	Sistema rectificador	1			
				SUBTOTAL 6 CON IVA	

MONTO OFERTADO EN LETRA SUBTOTAL 6 CON IVA:



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

RESUMEN

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

SUBTOTAL 1	\$
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS (TABLA 1)	
SUBTOTAL 2	\$
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TABLEROS DE ENERGIA ELECTRICA REGULADA (TABLA 2)	
TOTAL IVA INCLUIDO	

MONTO TOTAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO OFERTADO EN LETRA:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

SUBTOTAL 3	\$
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL EN CIUDAD DE MÉXICO (TABLA 3)	
SUBTOTAL 4	\$
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: POWERWARE 9355-15 (TABLA 4)	
SUBTOTAL 5	\$
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: Industronic UPS-IND-1353 (TABLA 5)	
SUBTOTAL 6	\$
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: 9390-40 (TABLA 6)	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

TOTAL IVA INCLUIDO	
---------------------------	--

MONTO TOTAL DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO OFERTADO EN LETRA:

MONTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	\$
MONTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	\$
TOTAL IVA INCLUIDO	

MONTO TOTAL OFERTADO EN LETRA:

Los precios deben incluir el total de lo solicitado en el Anexo Técnico.
Los precios serán fijos y en moneda nacional a dos décimas.
El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.
La cotización tiene una vigencia de 30 días hábiles.

Representante legal
Nombre y firma



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.

Partida 5

(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa
P R E S E N T E.**

Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de cableado estructurado y redes de energía eléctrica regulada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Concepto	Categoría del Concepto	Descripción del Concepto	CATEGORÍA DE CABLEADO 6A. COSTO UNITARIO SIN IVA	CATEGORÍA DE CABLEADO 6. COSTO UNITARIO SIN IVA
1	Cableado Estructurado	<p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 20 metros.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies y un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Escaneo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: en caso de requerirse la instalación de tubería, esta será contemplada bajo los conceptos 48 o 49.</i></p>		
2	Cableado Estructurado	Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 40 metros.		



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

		<p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies y un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Escaneo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: en caso de requerirse la instalación de tubería, esta será contemplada bajo los conceptos 48 o 49.</i></p>		
3	Cableado Estructurado	<p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 60 metros.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies y un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Escaneo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: en caso de requerirse la instalación de tubería, esta será contemplada bajo los conceptos 48 o 49.</i></p>		



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

4	Cableado Estructurado	<p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 90 metros.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies y un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Escaneo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: en caso de requerirse la instalación de tubería, esta será contemplada bajo los conceptos 48 o 49.</i></p>		
5	Cableado Estructurado	<p>Servicio: Revisión de un servicio de datos.</p> <p>Modo de Ejecución: Escaneo inicial de diagnóstico, remate de servicio de datos en patch panel y jack de datos, conectorización en ambos extremos y escaneo de comprobación. Identificación y etiquetado del servicio en el cable de instalación, patch panel y faceplate.</p> <p>Incluye: El reemplazo de 2 jacks modular (según marca y categoría correspondiente), herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p>		



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

5	Cableado Estructurado	<p>Servicio: Reparación y conectorización con remate de un servicio de datos.</p> <p>Modo de Ejecución: Escaneo inicial de diagnóstico, remate de servicio de datos en patch panel y jack de datos, conectorización en ambos extremos y escaneo de comprobación, hasta su total reparación. Identificación y etiquetado del servicio en el cable de instalación, patch panel y faceplate.</p> <p>Incluye: La entrega y reemplazo de 2 jacks modulares y de un faceplate (según marca y categoría correspondientes), herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: en caso de requerirse la instalación de tubería, esta será contemplada bajo los conceptos 48 o 49.</i></p>		
7	Accesorios de Cableado Estructurado	<p>Servicio: Suministro e instalación de un patch cord de 5 pies de longitud. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p>		
8	Accesorios de Cableado Estructurado	<p>Servicio: Suministro e instalación de un patch cord de 7 pies de longitud. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p>		



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

9	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de un patch cord, de 10 pies de longitud. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
10	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de diez patch cord, de 10 metros de longitud, Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
11	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de un panel de parcheo de 24 puertos útiles modular. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale. Incluye: Accesorios de marca según corresponda, colocación de insertos ciegos, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
12	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de un panel de parcheo de 48 puertos útiles modular. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale. Incluye: Accesorios de marca según corresponda, colocación de insertos ciegos, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

13	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de un organizador de cables, simple, vertical. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale. Incluye: Accesorios de marca según corresponda, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
14	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de un organizador de cables, doble, vertical. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale. Incluye: Accesorios de marca según corresponda, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.		
SUB TOTALES 1 y 2 (POR CATEGORÍA)			SUBTOTAL 1	SUBTOTAL 2

Concepto	Categoría del Concepto	Descripción del Concepto	COSTO UNITARIO SIN IVA
15	Cableado Estructurado	Servicio: Retiro de salida de voz o datos, en canalización existente. Modo de Ejecución: Retiro de cable UTP, de punta (panel de parcheo) a punta (lugar final del usuario), así como el retiro de los patch cords asociados, retiro de face plate y jacks e instalación de tapa ciega. Incluye: Material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

16	Mantenimiento de Rack o gabinete	<p>Servicio: Mantenimiento de un rack o gabinete de comunicaciones con hasta 100 servicios de voz/datos (con una tolerancia de +10%). Modo de Ejecución: Revisión e identificación de todos los nodos de voz/datos que deben permanecer activos, depuración de cableado en rack y charolas, reacomodo de cableado (peinado). Incluye: Etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz/datos, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p>	
17	Mantenimiento de Rack o gabinete	<p>Servicio: Mantenimiento de un rack o gabinete de comunicaciones con hasta 192 servicios de voz/datos (con una tolerancia de +10%). Modo de Ejecución: Revisión e identificación de todos los nodos de voz/datos que deben permanecer activos, depuración de cableado en rack y charolas, reacomodo de cableado (peinado). Incluye: Etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz/datos, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p>	
18	Mantenimiento de Rack o gabinete	<p>Servicio: Mantenimiento de un rack o gabinete de comunicaciones con hasta 250 servicios de voz/datos (con una tolerancia de +10%). Modo de Ejecución: Incluye revisión e identificación de todos los nodos de voz/datos que deben permanecer activos, depuración de cableado en rack y charolas, reacomodo de cableado (peinado). Incluye: Etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz/datos, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p>	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

19	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de un rack abierto auto soportado de 45 UR para equipo ligero, de 19” EIA. Incluye: Herraje, identificación, etiquetado de servicios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
20	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de un gabinete de 27UR, de 19” EIA y con una profundidad de 35”. Incluye: Herraje, identificación, etiquetado de servicios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
21	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de un organizador de cables horizontal de 1UR. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale. Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
22	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de un organizador de cables horizontal de 2UR. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale. Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
23	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de barra de contactos con 10 contactos tipo NEMA 5-15R, polarizados con tierra física; montable en rack abierto de 19”; color negro, con interruptor principal de seguridad. Marca: Hubble modelo MCCPSS19 o similar en características y calidad. Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

		instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
24	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de charola para rack de 19” EIA, de fijación lateral o central, con ventilación, soporte de carga de hasta 25kg. Marca: Jaguar con número de parte NCS-VCS-317 o similar en características y calidad. Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
25	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de charola para rack de 19” EIA, sin ventilación, de fijación lateral, soporte de carga de hasta 15kg, de 34.5 cm de profundidad. Marca: Jaguar con número de parte NCS-UCS-314 o similar en características y calidad, para instalación de NTU’s. Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
26	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de charola para rack de 19” EIA, con ventilación, de fijación central, soporte de carga de hasta 30kg, de 45.4 cm de profundidad. Marca: Jaguar con número de parte NCS-CMS-U2 o similar en características y calidad, para instalación de propósito general. Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

27	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de charola para gabinete de 19”, deslizable, con ventilación y ajustable, con capacidad de 30kg y con una profundidad de 700mm. Marca: Jaguar con número de parte NCS-EMS-D25, para instalación de servidores de montaje horizontal. Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
28	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de una barra de tierra para telecomunicaciones (TGB). Marca: Panduit, modelo GB2B0304TPI-1 para cuarto de telecomunicaciones de medidas 1/4" x 2" x 10", o similar en características y calidad. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
29	Accesorios de Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de una barra principal de tierra para telecomunicaciones (TMGB). Marca: Panduit, modelo GB4B0612TPI-1 para Site de medidas 1/4" x 4" x 12", o similar en características y calidad. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico	
30	Energía Eléctrica Regulada	Servicio: Retiro de salida de energía eléctrica regulada en canalización existente. Modo de Ejecución: Retiro de cable eléctrico, de punta a punta, así como el retiro de placa y contactos e instalación de tapa ciega. Incluye: Material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
31	Energía Eléctrica Regulada	Servicio: Revisión y en su caso reparación y/o conectorización con remate de un servicio eléctrico regulado. Modo de Ejecución: Diagnóstico inicial (revisión de voltaje y corriente con multímetro), remate y conectorización, hasta su total reparación.	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

		<p>Incluye: La entrega y reemplazo de contacto eléctrico (NEMA 5-15R o NEMA 6-15R) por un contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación.</p> <p><i>Nota: en caso de requerirse la instalación de tubería, esta será contemplada bajo los conceptos 48 o 49.</i></p>	
32		<p>Servicio: Cambio de tipo de contacto eléctrico regulado.</p> <p>Modo de Ejecución: Diagnóstico inicial (revisión de voltaje y corriente con multímetro), remate y conectorización,</p> <p>Incluye: La entrega y reemplazo de contacto eléctrico NEMA 5-15R por un contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación.</p>	
33	Energía Eléctrica Regulada	<p>Servicio: Salida eléctrica del circuito existente para servicio nuevo de hasta 20 metros.</p> <p>Modo de Instalación: El nuevo punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: en caso de requerirse la instalación de tubería, esta será contemplada bajo los conceptos 48 o 49</i></p>	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

34	Energía Eléctrica Regulada	<p>Servicio: Salida eléctrica del circuito existente para servicio nuevo de hasta 50 metros.</p> <p>Modo de Instalación: El nuevo punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: en caso de requerirse la instalación de tubería, esta será contemplada bajo los conceptos 48 o 49.</i></p>	
35	Energía Eléctrica Regulada	<p>Servicio: Salida eléctrica del circuito existente para servicio nuevo de hasta 90 metros.</p> <p>Modo de Instalación: El nuevo punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: en caso de requerirse la instalación de tubería, esta será contemplada bajo los conceptos 48 o 49</i></p>	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

36	Energía Eléctrica Regulada	<p>Servicio: Salida eléctrica de hasta 20 metros desde el tablero eléctrico regulado.</p> <p>Modo de Instalación: Se deberá emplear cable para la conexión del contacto de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo; accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: en caso de requerirse la instalación de tubería, esta será contemplada bajo los conceptos 48 o 49.</i></p>	
37	Energía Eléctrica Regulada	<p>Servicio: Salida eléctrica de hasta 50 metros desde el tablero eléctrico regulado.</p> <p>Modo de Instalación: Se deberá emplear cable para la conexión del contacto de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo; accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: en caso de requerirse la instalación de tubería, esta será contemplada bajo los conceptos 48 o 49.</i></p>	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

38	Energía Eléctrica Regulada	<p>Servicio: Salida eléctrica de hasta 90 metros desde el tablero eléctrico regulado.</p> <p>Modo de Instalación: Se deberá emplear cable para la conexión del contacto de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo; accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: en caso de requerirse la instalación de tubería, esta será contemplada bajo los conceptos 48 o 49.</i></p>	
39	Accesorios de Energía Eléctrica Regulada	<p>Servicio: Suministro e instalación de un interruptor termo magnético de hasta 1x20A.</p> <p>Marca: Square D, igual o superior en calidad.</p> <p>Incluye: Accesorios de la marca correspondiente, identificación del circuito, etiquetado del circuito en tablero, instalación del interruptor en tablero, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico.</p>	
40	Accesorios de Energía Eléctrica Regulada	<p>Servicio: Suministro e instalación de un interruptor termo magnético de hasta 1x30A.</p> <p>Marca: Square D, igual o superior en calidad.</p> <p>Incluye: Accesorios de la marca correspondiente, identificación del circuito, etiquetado del circuito en tablero, instalación del interruptor en tablero, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico.</p>	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

41	Accesorios de Energía Eléctrica Regulada	<p>Servicio: Suministro e instalación de un tablero de distribución eléctrica tipo panel NQ con capacidad hasta 4 circuitos.</p> <p>Marca: Square D, igual o superior en calidad. Incluye: Accesorios de la marca correspondiente, identificación del tablero, empotrado sobre muro, etiquetado de espacios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico.</p>	
42	Accesorios de Energía Eléctrica Regulada	<p>Servicio: Suministro e instalación de un tablero de distribución eléctrica tipo panel NQ con capacidad hasta 8 circuitos.</p> <p>Marca: Square D, igual o superior en calidad. Incluye: Accesorios de la marca correspondiente, identificación del tablero, empotrado sobre muro, etiquetado de espacios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico.</p>	
43	Accesorios de Energía Eléctrica Regulada	<p>Servicio: Suministro e instalación de un cable eléctrico con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica. Para conexión de equipos de cómputo.</p>	
44	Cableado Estructurado	<p>Servicio: Reubicación de salida de datos y/o voz</p> <p>Modo de Ejecución: Remate del servicio, identificación y etiquetado del cable según corresponda en ambas puntas (patch panel y usuario final), re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz o datos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: en caso de requerirse la instalación de tubería, esta será contemplada bajo los conceptos 48 o 49.</i></p>	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

45	Energía Eléctrica Regulada	<p>Servicio: Reubicación de salida de energía eléctrica regulada</p> <p>Modo de Ejecución: Remate del servicio, identificación y etiquetado en la placa para contactos eléctricos, así como identificación del circuito correspondiente, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: en caso de requerirse la instalación de tubería, esta será contemplada bajo los conceptos 48 o 49.</i></p>	
46	Accesorios de Cableado Estructurado	<p>Servicio: Suministro e instalación de tramo de canalización tipo rejilla, normalizado con una longitud de 3 metros, ancho de 20 cm y altura de 5 cm.</p> <p>Marca: CABLOFIL o similar en características y calidad.</p> <p>Incluye: 2 soportes tipo columpio, accesorios de unión, accesorios de tierra física, tornillería, herramental, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p>	
47	Accesorios de Cableado Estructurado	<p>Servicio: Suministro e instalación de tramo de canalización tipo rejilla, normalizado con una longitud de 3 metros, ancho de 10 cm y altura de 5 cm.</p> <p>Marca: CABLOFIL o similar en características y calidad.</p> <p>Incluye: 2 soportes tipo columpio, accesorios de unión, accesorios de tierra física, tornillería, herramental, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p>	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

48	Accesorios de Cableado Estructurado	<p>Servicio: Suministro e instalación de tramo de canalización de tubería de acero galvanizado, de dimensiones de hasta 1 ¼”, con una longitud de 1 metro.</p> <p>Incluye: 2 soportes tipo unicanal, accesorios (grapaspas, abrazadera, clips, codos de 90°, 45°, TE y CRUZ), accesorios de unión, accesorios de tierra física, tornillería, herramental, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: En caso que la distancia sobrepase los 50 cm, se cobrará el metro completo siguiente, si la distancia es menor a 1m., se cobrará el metro completo.</i></p>	
49	Accesorios de Cableado Estructurado	<p>Servicio: Suministro e instalación de tramo de canalización de tubería conduit, de dimensiones de hasta 1 ¼” con una longitud de 1 metro.</p> <p>Incluye: 2 soportes tipo unicanal, accesorios (grapaspas, abrazadera, clips, monitores, codos de 90°, 45°, TE y CRUZ), accesorios de unión, accesorios de tierra física, tornillería, herramental, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> <p><i>Nota: En caso que la distancia sobrepase los 50 cm, se cobrará el metro completo siguiente, si la distancia es menor a 1m., se cobrará el metro completo.</i></p>	<p>Nota: En caso que la distancia sobrepase los 50 cm, se cobrará el metro completo siguiente, si la distancia es menor a 1m., se cobrará el metro completo.</p>



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

50	Cableado Estructurado	<p>Servicio: Suministro e instalación de un tramo de 1m lineal, de fibra óptica tipo interior/exterior, empleando canalización a base de tubería según corresponda.</p> <p>Modo de Instalación: Su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet. El tipo de conector dependerá de las características de las fibras ópticas actualmente instaladas</p> <p>Marca: BELDEN, PANDUIT, BERK-TEK, Multimodo, OM3, 50/125µ, 6 hilos.</p> <p>Incluye: Remate, conectorización, escaneo, conectores, cable, kit de acopladores, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, instalación y funcionamiento. Todos los accesorios empleados deberán ser de la marca según corresponda.</p>	
51	Accesorios de Cableado Estructurado	<p>Servicio: Suministro e instalación de un panel de Fibra Óptica con capacidad de 48 hilos. Marca: BELDEN, PANDUIT, BERK-TEK. Este panel debe soportar kits de acopladores de 6 hilos. Incluye: Identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, instalación y funcionamiento. Todos los accesorios empleados deberán ser de la marca según corresponda.</p>	
52	Accesorios de Cableado Estructurado	<p>Servicio: Revisión, colocación y/o reemplazo de placa vertical faltante y/o dañada. Revisión, colocación y/o reemplazo de caja tipo TMK dañada y etiquetado.</p> <p>Incluye: Escaneo de prueba, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p>	



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

53	Cableado Estructurado	Servicio: Para el inmueble de TORRE O. Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica BERK-TEK, Multimodo, 50/125µ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet. Incluye: Conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
54	Cableado Estructurado	Servicio: Para el inmueble de TORRE O. Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica BELDEN, Multimodo, 50/125µ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet, Incluye: Conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
55	Cableado Estructurado	Servicio: Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica PANDUIT, TX6A 10G, Multimodo, 50/125µ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet. Incluye: Conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo técnico. Precio aplica para las Salas que cuentan con backbone de fibra óptica.	
56	Cableado Estructurado	Servicio: Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica BELDEN, OPTIMAX OM3, 10G, Multimodo, 50/125µ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet. Incluye: Conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. Precio aplica	



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

		para las Salas que cuentan con backbone de fibra óptica.	
57	Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-SC, fibra óptica BERK-TEK, Multimodo, 50/125µ, armado y certificado de fábrica. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
58	Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-LC. Marca: BELDEN IBDN, fibra óptica Multimodo, 50/125µ, armado y certificado de fábrica. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
59	Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-LC. Marca: PANDUIT OM4, fibra óptica Multimodo, 50/125µ, armado y certificado de fábrica. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
60	Cableado Estructurado	Servicio: Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-LC. Marca: BELDEN, OM3, fibra óptica Multimodo, 50/125µ, armado y certificado de fábrica. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.	
Subtotal 3			



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

RESUMEN

Subtotal 1 - Categoría 6	
Subtotal 2 - Categoría 6A	
Subtotal 3	
SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

Importe total con letra: (_____)

Los precios deben incluir el total de lo solicitado en el Anexo Técnico.

Los precios serán fijos y en moneda nacional a dos décimas.

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.

La cotización tiene una vigencia de 30 días hábiles.

Representante legal
Nombre y firma



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

**Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de
personalidad (Persona Física)**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

De conformidad con lo previsto por los artículo 29 fracción VI, 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada _____ (nombre del licitante **persona física**) _____ y es mi interés participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-_____-2022 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la _____ para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

Del licitante:

Registro Federal de Contribuyentes:	CURP:
Domicilio Fiscal:	
Calle y Número:	
Colonia:	Alcaldía o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:	
Descripción de la actividad empresarial:	
Nombre del representante:	

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Atentamente

Nombre completo y firma



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

**Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en
representación de un tercero y acreditación de personalidad (Persona Moral)**
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículo 29 fracción VI, 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada _____ (nombre del licitante **persona moral**) _____ y es mi interés participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001- _____ -2022 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la _____ para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

Del licitante:

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Calle: _____ Número: _____

Colonia: _____ Alcaldía o Municipio: _____

Código postal: _____ Entidad federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Descripción del objeto social: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Relación de accionistas:

Apellido paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre (s) _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Datos del registro público del comercio: _____ Número: _____ Fecha: _____

Del representante legal del licitante:

Nombre del representante legal: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: _____ Fecha: _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Anexo VI. Formato de escrito de nacionalidad mexicana.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

En relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-____-2022, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, (S. A. de C. V. o S. de R. L. de C. V., o S. A. P. I. o etc.), y con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada lo siguiente:

- a) Ser de nacionalidad mexicana.

Atentamente

Nombre completo y firma
Representante Legal



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Anexo VII. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-____-2022.

____(nombre del licitante persona física o del representante legal del licitante) ____ bajo protesta de decir verdad manifiesto que el suscrito, no me encuentro en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio Público, o en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del instrumento jurídico correspondiente no se actualizará conflicto de interés.

En caso de ser persona moral deberá indicar el nombre del representante legal y manifestar: que por sí o en representación de licitante _____ según se acredita en el Testimonio Notarial o Instrumento Jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de la ciudad de _____, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, nos encontramos en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio Público, ni se encuentra inhabilitada para hacerlo o en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del instrumento jurídico que resulte de este procedimiento no se actualizará ningún conflicto de interés.

Para ambos casos indicar que:

En el entendido de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma
Representante legal (cuando represente a una persona moral)



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Anexo VIII. Formato de declaración de integridad.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

_____, nombre de la persona física o del representante legal del licitante _____, quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-032000001-____-2022, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento.

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Anexo IX. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).

(Este requisito es de carácter informativo, la no presentación del documento no será motivo para desechar la propuesta).

(Papel membretado del licitante)

_____ de _____ de _____ (1)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

Me refiero al procedimiento de _____ (3) No. _____ (4) en el que mí representada, la empresa _____ (5), participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de las Normas, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6), y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7), con base en lo cual se estatifica como una empresa _____ (8).

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

_____ (9)

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.

INSTRUCTIVO

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la Convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número del procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora . Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**Anexo X. Formato de verificación de la recepción de los documentos.
(De carácter informativo)**

No.	Anexo	Requisito	Presenta/ No aplica
1	Anexo I	Anexo Técnico.	
2	Anexo II	Formato de escrito para formular preguntas.	
3	Anexo III	Formato para la presentación de la propuesta económica.	
4	Anexo IV	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad. para persona física. Acompañar fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar y/o cédula profesional).	
5	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad persona moral. (fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).	
6	Anexo VI	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.	
7	Anexo VII	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	
8	Anexo VIII	Formato de declaración de integridad.	
9	Anexo IX	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES). Documento de carácter informativo. (Este requisito es de carácter informativo, la no presentación del documento no será motivo para desechar la propuesta).	
10	Anexo X	Formato de verificación de la recepción de los documentos.	
11	Anexo XI	Modelo de pedido/contrato.	
12	Anexo XII	Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del contrato.	

Entrega

Recibe



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

Anexo XI. Modelo de Contrato.

CONTRATO <<asentar de ser el caso ABIERTO>> DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE <<asentar de manera textual de conformidad con la Convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o el oficio de notificación de adjudicación>> _____, PARA LA SALA REGIONAL _____ <<asentar, en su caso, la Sala Regional donde se prestará el servicio>>, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "TRIBUNAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR <<asentar el nombre del servidor público con facultades para suscribir el contrato>> _____, EN SU CARÁCTER DE <<asentar cargo>> _____, Y POR LA OTRA PARTE <<asentar únicamente si se trata de persona física>> POR SU PROPIO DERECHO _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL “PROVEEDOR”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. _____, <<asentar nombre de representante legal de ser el caso>> EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- El "TRIBUNAL" por conducto de su representante legal declara que:

I.1.- Es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

I.2.- El (la) Licenciado(a) <<asentar nombre del servidor público>> _____, en su carácter de <<asentar cargo>> _____, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo __, fracción <<señalar según corresponda>> __ del Reglamento Interior del “TRIBUNAL”.

El (La) representante del “TRIBUNAL”, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que sus facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



I.3.- El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de <<indicar según corresponda: [licitación pública nacional o internacional y su número], [invitación a cuando menos tres personas nacional o internacional y su número] [adjudicación directa]>>, con fundamento en lo dispuesto por los artículos _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. <<en su caso los artículos aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público>>

<<Esta declaración se debe asentar cuando el procedimiento de contratación sea a través de adjudicación directa por excepción en términos de los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 71 y 72 de su Reglamento>>

I.3.- El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción III, 40 y 41, fracción ____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como 71 y 72, fracción ____ de su Reglamento, dictaminado procedente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del “TRIBUNAL”, en su _____ Sesión Ordinaria, celebrada el <<día>> de <<mes>> de <<año>>.

<<Esta declaración se debe asentar cuando la adjudicación del contrato sea a través del procedimiento de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas>>.

I.4.- El día ____ del mes ____ de 20____, se dio a conocer el fallo del procedimiento citado en la Declaración anterior, en donde se hace constar la adjudicación del contrato al “PROVEEDOR”.

I.5.- Celebra el presente contrato en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

<<Cuando se cuente con presupuesto asignado >>

I.6.- Para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, cuenta con la disponibilidad de recursos en la partida presupuestal número _____, debidamente autorizada por la Dirección General de Programación y Presupuesto del “TRIBUNAL”.

<<Se deberá asentar en caso de que la contratación también sea plurianual >>



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

Los compromisos que se generen para el (los) ejercicio (s) fiscal (es) _____, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

<<Cuando sea una contratación anticipada para el ejercicio fiscal siguiente y no se haya aprobado el PEF, se deberá asentar:>>

I.6.- Los compromisos que con motivo del presente contrato se generen para el ejercicio fiscal _____, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

I.7.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en <<asentar domicilio del área en donde se va a formalizar el contrato>> _____.

II.- El “PROVEEDOR”, <<caso de persona física>> por su propio derecho, declara que:

II.- El “PROVEEDOR” <<en caso de persona moral>> por conducto de su representante legal declara que:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

<<En caso de persona física>>

II.2.- Es de nacionalidad mexicana, como lo acredita con la copia certificada de su acta de nacimiento, número _____, expedida por la Oficialía del Registro Civil del Municipio o Delegación, _____, del Estado de _____, <<o bien asentar los datos relativos al CURP>> y, conviene que aun cuando llegara a cambiar de nacionalidad se seguirá considerando como mexicano por cuanto a todo lo que a este contrato se refiere y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato.

<<En caso de persona moral>>

II.2.- Es una sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República Mexicana, como lo acredita mediante escritura pública número _____, de fecha



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

_____, otorgada ante la fe del licenciado _____, Notario Público número _____, del Estado _____, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio _____, en el folio mercantil número _____, el _____ <<asentar fecha de inscripción>>.

<<Datos de acreditamiento de facultades del representante legal>>

II.3.- El C. _____, acredita su carácter de representante legal con la escritura pública número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del licenciado _____, Titular de la Notaría Pública número _____ del Estado de _____, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas, ni limitadas en forma alguna y que son suficientes para la celebración del presente contrato.

<<Datos de la identificación vigente de la persona que firma el contrato>>

II.4.- El C. _____, se identifica con credencial para votar número _____, expedida por el Instituto Federal Electoral/Instituto Nacional Electoral.

<<En caso de identificarse con otro documento diferente a credencial del IFE/INE, asentar datos de la identificación oficial vigente que se presenta (pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)>>

II.4.- Se identifica con _____ número _____ expedido(a) por _____, el <<día>> de <<mes>> de <<año>>.

II.5.- Conoce plenamente el(los) sitio(s) en donde se llevará(n) a cabo la prestación del (los) servicio(s) objeto del presente contrato, en virtud de que fue debidamente inspeccionado(s), conociendo en consecuencia el alcance del (los) servicio(s), así como los factores que intervienen en su ejecución.

II.6.- Conforme a su objeto social, se encuentra capacitado para prestar el (los) servicio(s) a que se refiere la Cláusula PRIMERA del presente contrato.

II.7.- Cuenta con capacidad de respuesta inmediata, experiencia, capacidad técnica y financiera, así como también con la infraestructura administrativa, organizativa y operativa, con los elementos materiales y humanos propios y necesarios para la ejecución del presente contrato, así como con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas para obligarse en los términos del mismo.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



<<Esta declaración se asentará únicamente cuando el licitante sea persona física>>

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentra inhabilitado para hacerlo.

<<Esta declaración se tomará en cuenta únicamente cuando el licitante sea persona Moral>>

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.

II.9.- Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el de su Reglamento, y demás normatividad aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios vigente.

II.10.- Cuenta con clave de Registro Federal de Contribuyentes _____.

II.11.- <<En caso de que el licitante sea persona física y el importe del contrato sea menor a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación bajo protesta de decir verdad, manifiesta, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

II.11.- <<En caso de que el licitante sea persona moral y el importe del contrato sea menor a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, manifiesta bajo protesta de decir verdad, a través de su representante legal estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



<<Esta declaración se debe asentar cuando el licitante sea persona física o persona moral y el importe del contrato sea mayor a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

II.11.- De manera previa a la formalización del presente contrato y para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ha presentado al “CONVOCANTE” el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, así como constancia electrónica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante la cual acredita que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago relativas a sus obligaciones de Seguridad Social. <<Se asentará en caso de haber solicitado la constancia electrónica expedida por el IMSS en la licitación pública, invitación u oficio de notificación de adjudicación>>

<<De acuerdo a la naturaleza del servicio, por ejemplo seguridad y vigilancia, licencias de cómputo, fumigación deberá establecerse la siguiente declaración >>

II.12.- Cuenta con las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para la ejecución del (los) servicio(s) materia de este contrato.

<<Además asentar este párrafo tratándose de servicios de consultorías, asesorías estudios e investigaciones>>

Asimismo, manifiesta haber revisado los documentos e información proporcionados por el “TRIBUNAL” para el debido cumplimiento del presente contrato.

II.13.- Reconoce que la información que le proporcione el “TRIBUNAL”, de carácter confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el “PROVEEDOR”, se hará del conocimiento de las autoridades competentes.

II.14.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en calle _____ número _____, colonia _____, código postal _____, delegación o municipio _____, Ciudad de _____, Estado de _____.

II.15.- Es su voluntad proporcionar al “TRIBUNAL” (el) (los) servicio(s) que se describe(n) en la Cláusula PRIMERA del presente contrato y a obligarse en los términos de éste.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**

De igual manera, manifiesta que conoce el contenido del/de la <<en caso de ser adjudicación directa>> [oficio de notificación de adjudicación] <<si es invitación a cuando menos tres personas>> [invitación], <<en caso de ser licitación pública>> [Convocatoria] y que se apega a los requerimientos y características que se especifican en la misma.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en celebrar el presente contrato sujetándose a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- El “PROVEEDOR” se obliga a prestar al “TRIBUNAL” el (los) servicio(s) de _____ <<la denominación del servicio debe ser igual a la que se asiente en el rubro del contrato>>, conforme a las características, especificaciones, términos de referencia y condiciones contenidas en el documento que se incorpora y forma parte integrante de este contrato como Anexo número 1 el cual se integra por _____ << enunciar el contenido del Anexo >>, en lo sucesivo los “SERVICIOS”.

SEGUNDA: VIGENCIA.- La vigencia del presente contrato iniciará el ____ de ____ de ____ y concluirá el ____ de ____ de ____.

TERCERA: IMPORTE.- El "TRIBUNAL" pagará como importe por la prestación de los “SERVICIOS”, la cantidad de \$ _____ <<importe con letra --/100 M. N.>>, más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.), dando un total por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.).

<<En caso de tratarse de contrato abierto, se debe asentar el importe mínimo y máximo de los servicios>>

<<De pagarse el importe del contrato en parcialidades asentar el siguiente párrafo>>

El importe del contrato se pagará por periodos mensuales vencidos por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.), más el ____% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.), dando un total por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.).



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

El importe de los “SERVICIOS” a que se refiere la presente contratación será firme hasta su total conclusión y entera satisfacción del “TRIBUNAL” durante la vigencia del contrato.

CUARTA: ANTICIPO.- En el presente contrato el “TRIBUNAL” no otorgará anticipo al “PROVEEDOR”.

QUINTA: PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. - El “PROVEEDOR” se obliga a cumplir con los “SERVICIOS” durante el periodo comprendido del ____ al _____.

El “PROVEEDOR” llevará a cabo los “SERVICIOS” en el (los) domicilio(s) y horario(s) establecidos en el Anexo número 1 del presente contrato.

<<En caso de que la vigencia del contrato comience antes de la firma del contrato deberá asentarse lo siguiente >>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 quinto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el plazo para la prestación de los “SERVICIOS” comprende del ___ de _____ de ____ y concluirá el ___ de _____ de _____.

El “PROVEEDOR” llevará a cabo los “SERVICIOS” en el lugar(es) y horario(s) establecidos en el Anexo número 1 del presente contrato.

SEXTA: FORMA DE PAGO.- Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el “TRIBUNAL” pagará por la prestación de los “SERVICIOS” al “PROVEEDOR”, el importe indicado en la Cláusula TERCERA, conforme a lo establecido en el Anexo número 1 del presente contrato, en moneda nacional, por los “SERVICIOS” devengados y efectivamente prestados, mediante <<asentar de ser el caso el número de mensualidades vencidas, o el número de exhibiciones>>.

Previa verificación de la prestación de los “SERVICIOS”, los pagos se tramitarán en las oficinas de <<indicar área, domicilio y horario que corresponda>> _____ del “TRIBUNAL”, ubicadas en _____, en un horario de ____ horas a las ____ horas, a más tardar a los 20 (veinte) días naturales posteriores al envío y presentación que efectúe el “PROVEEDOR” del o los comprobantes fiscales vigentes, debidamente requisitados, mediante su aprobación por conducto de <<asentar cargo del servidor público responsable>>



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



_____ con firma y sello, pagos que se efectuarán conforme al siguiente procedimiento:

<<En caso de que el contrato se refiera a servicios de consultorías, asesorías, estudios, investigaciones o de servicios prestados por una persona física, se deberá incluir el siguiente párrafo>>

El mecanismo de comprobación, supervisión y verificación de los “SERVICIOS” contratados y efectivamente prestados, así como del cumplimiento de los requerimientos de cada entregable, en su caso, se precisa en el Anexo número 1, lo cual será requisito para proceder al pago correspondiente. <<Se deberá precisar el mecanismo de acuerdo a lo que indique el área requirente de los servicios, en el Anexo número 1>>

Los pagos se efectuarán a través de la Tesorería del “TRIBUNAL” en la cuenta interbancaria a 18 dígitos del “PROVEEDOR”.

El “PROVEEDOR” enviará el o los comprobantes fiscales vigentes al correo electrónico _____ <<señalar el correo electrónico del Delegado Administrativo de la Sala o las Salas Regionales o el del servidor público del área de oficinas centrales>> y además en formato PDF y los presentará de manera personal, y _____ <<señalar la Delegación Administrativa de la Sala o las Salas Regionales o el área de oficinas centrales>> dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, llevará a cabo la verificación de datos tales como: requisitos fiscales, descripción y aceptación de los “SERVICIOS”, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos continuará el procedimiento para el pago de los “SERVICIOS” en el término de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

En caso de errores o deficiencias en el o los comprobantes fiscales vigentes y, en su caso, su documentación anexa, dentro de un plazo de 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, la <<señalar nombre de la Delegación Administrativa de la Sala o Salas Regionales respectiva o el nombre del área de oficinas centrales>> _____, lo o los rechazará indicando por escrito al “PROVEEDOR” las deficiencias que deberá corregir, para que éste los envíe y presente de nueva cuenta e inicie nuevamente el trámite de pago, por lo que el plazo de los 20 (veinte) días naturales iniciará a partir de la fecha del nuevo envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



SÉPTIMA: IMPUESTOS.- El “TRIBUNAL” cubrirá únicamente el importe relativo al Impuesto al Valor Agregado, mismo que deberá presentarse desglosado en el o los comprobantes fiscales vigentes. Cualquier otro impuesto que se cause derivado del presente contrato será cubierto por el “PROVEEDOR”.

OCTAVA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS.- El “PROVEEDOR” quedará obligado ante el “TRIBUNAL” a responder de la calidad de los “SERVICIOS” objeto del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en la prestación de los mismos, en los términos señalados en este contrato y en el Código Civil Federal.

<<De acuerdo a la naturaleza de los servicios, el área requirente deberá incluir el siguiente párrafo e incluirlo en el Anexo número 1>>

Los términos y condiciones a las que se sujetará la <<indicar según corresponda>> [devolución y reposición] o [corrección y reposición] de los “SERVICIOS” por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación, se especifican en el Anexo número 1.

<<si el área requirente así lo determina se deberá establecer la siguiente cláusula sobre la garantía de calidad de los servicios, debiendo recorrerse la numeración de las cláusulas>>

[N° DE CLÁUSULA]: GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.- El “PROVEEDOR” se obliga ante el “TRIBUNAL” a responder de la calidad de los “SERVICIOS” y, en su caso, a realizarlos nuevamente, a satisfacción del “TRIBUNAL”, por lo que el “PROVEEDOR” se obliga a presentar una garantía consistente en <<según lo determine el área requirente>> _____, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96, segundo párrafo de su Reglamento.

<<Incluir la cláusula de garantía de responsabilidad civil en caso de que los servicios se presten en las instalaciones del Tribunal, el área requirente deberá determinar el plazo de su presentación y el importe de dicha póliza, debiendo recorrerse la numeración de las cláusulas>>

[N° DE CLÁUSULA]: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.- El “PROVEEDOR” presentará a más tardar dentro de los ____ días (NATURALES/HÁBILES) posteriores a la firma del presente contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe de _____ <<asentar importe con número y letra>>, que garantice los daños que puedan causarse al “TRIBUNAL” y/o a terceros en sus bienes o personas,



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022



“Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a diversos sistemas de comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el “PROVEEDOR” ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, antes de la firma del presente contrato, tendrá como beneficiario al “TRIBUNAL” en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El “TRIBUNAL” se libera de los daños y perjuicios a personas o los bienes que serán utilizados por el “PROVEEDOR” en el desarrollo de los “SERVICIOS” objeto de este contrato.

NOVENA: ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Queda entendido por los otorgantes, que en cumplimiento a lo previsto por el artículo 84, séptimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público responsable del “TRIBUNAL” para administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato y de su Anexo número 1, así como recibir los “SERVICIOS” es <<precisar el nombre y cargo del servidor público que fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato>>
_____.

En caso de irregularidades en los “SERVICIOS”, el “PROVEEDOR” tendrá la obligación de corregirlas en un plazo de <<asentar plazo según lo indique el área requirente>>_____ a partir de que reciba el requerimiento.

La forma y términos en que se realizará la aceptación de los “SERVICIOS” se precisa en el Anexo número 1, manifestando en este acto el “PROVEEDOR” su conformidad de que hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

DÉCIMA: DAÑOS Y PERJUICIOS.- El “PROVEEDOR” será directamente responsable de los daños y perjuicios que se causen al “TRIBUNAL” y/o a terceros con motivo de la prestación de los “SERVICIOS”, por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por el mal uso que éste haga de las instalaciones del “TRIBUNAL”, así como del mal uso que haga de la información de cualquier tipo, ya sea pública, confidencial o reservada que se le proporcione durante la prestación de los “SERVICIOS”, y estará obligado en todo momento a resarcir al “TRIBUNAL” por los daños y perjuicios que llegara a causar, cubriendo los importes que determine al respecto este último.

Para este efecto, el “TRIBUNAL” hará saber al “PROVEEDOR” en forma indubitable dicha circunstancia, para que manifieste lo que a su derecho convenga en un plazo no



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



mayor de 15 (quince) días hábiles contados a partir de la fecha en que ello le sea notificado.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, sin que el “PROVEEDOR” haga manifestación alguna en su defensa o si después de analizar las razones expuestas por éste, el “TRIBUNAL” estima que las mismas no son satisfactorias, procederá a emitir la resolución o determinación correspondiente.

La reparación o pago del daño deberá realizarse en un término no mayor de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que éste le sea exigido.

De no cubrir el “PROVEEDOR” el valor de los daños, las partes convienen en que el mismo será descontado del pago pendiente de realizar a éste, conforme al presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍA.- El “PROVEEDOR” se obliga a constituir en la forma y términos previstos en la <<asentar según corresponda>> [invitación a cuando menos tres personas], [la Convocatoria de la licitación pública] [oficio de notificación de adjudicación] y demás disposiciones legales aplicables en la materia, las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento del presente contrato.

<<En caso de ser contrato abierto, el importe de la garantía que debe asentarse es por el porcentaje del importe máximo del contrato, sin incluir el IVA>>

Para garantizar al “TRIBUNAL” el exacto cumplimiento de las obligaciones que el “PROVEEDOR” contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir una fianza, que deberá presentarse en moneda nacional, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del importe total/máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, lo que equivale a la cantidad de \$_____ <<cantidad con número y letra>>, obligándose a presentarla dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento.

<<En el caso de contratos plurianuales, se deberá establecer lo siguiente>>

Para garantizar al “TRIBUNAL” el exacto cumplimiento de las obligaciones que el “PROVEEDOR” contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir, en un plazo de _____, fianza expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10%



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



del importe total/máximo por erogar en el ejercicio fiscal _____ de \$ _____ <<cantidad con número y letra>>, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que deberá ser renovada cada ejercicio por el importe total/máximo a erogar en el (los) mismo(s) y deberán presentarse a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio que corresponda. Para la renovación de las fianzas el “PROVEEDOR” requerirá la modificación respectiva con la participación que corresponda a la Afianzadora, en términos de las disposiciones aplicables.

La fianza en cuestión deberá contener expresamente que la institución que la otorgue, se somete al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas vigente.

La fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato <<número de contrato>>.
2. Que garantiza el servicio de <<objeto del servicio según se haya denominado en el encabezado del contrato y en la cláusula primera>> que prestará al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el contrato <<número de contrato>>.
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: “esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el “TRIBUNAL” otorgue prórrogas o esperas al “PROVEEDOR” para el cumplimiento de sus obligaciones”.
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: “la institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”.
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

***“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”***



7. Señalará el domicilio y el nombre <<tratándose de persona física>>, la denominación o razón social <<tratándose de persona moral>> del “PROVEEDOR”.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del “TRIBUNAL” respecto de la prestación de los “SERVICIOS” o por daños a terceros, el “PROVEEDOR” se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre la prestación de los “SERVICIOS”.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del “TRIBUNAL” del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al “PROVEEDOR” para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al importe o al plazo del contrato, el “PROVEEDOR” deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva cuando, una vez agotado el procedimiento de rescisión administrativa, los “SERVICIOS” no se presten o no cumplan con las características y especificaciones establecidas en el Anexo número 1 del presente contrato.

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del “PROVEEDOR” y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, el “TRIBUNAL” deberá cancelar la fianza.

<<Para el caso que en la Convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o solicitud respectiva, se haya estipulado la divisibilidad de obligaciones pactadas, se deberá establecer el siguiente párrafo>>

En caso de que por las características de los “SERVICIOS” prestados éstos no puedan ejecutarse en el “TRIBUNAL” la garantía se hará efectiva por el importe total de la obligación garantizada.

La cancelación de las garantías de cumplimiento procederá cuando la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, realice las acciones contenidas en la normatividad aplicable, así como verifique de acuerdo al ámbito de su competencia, la



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



recepción satisfactoria de los bienes adquiridos, arrendados y/o servicios prestados, para lo cual el área o áreas requerentes deberán otorgar por escrito su conformidad con la entrega del bien, del arrendamiento y/o con la prestación del servicio.

Cuando se cubran los requisitos necesarios para la cancelación de las garantías, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales comunicará por escrito al “PROVEEDOR”, la procedencia de realizar los trámites necesarios para solicitar la cancelación de dichas garantías.

<<En caso de haberse otorgado anticipo asentar>>

La cancelación de las garantías de anticipo procederá cuando la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales cuente con la constancia expedida por escrito del área requirente de la amortización del anticipo en su totalidad.

DÉCIMA SEGUNDA: PENAS CONVENCIONALES. - El “TRIBUNAL” con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicará penas convencionales por el atraso en la prestación de los “SERVICIOS” conforme a lo siguiente:

Se aplicará el ____% (____ por ciento) por cada día natural de atraso, del importe total de los “SERVICIOS” no prestados oportunamente, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

El procedimiento para la determinación del cálculo se realizará de acuerdo con lo siguiente:

El importe total de la aplicación de las penas convencionales se calculará de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido en el presente contrato, aplicado al valor de los “SERVICIOS” que hayan sido prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda <<en su caso asentar: “a la partida de que se trate”>>.

<<Opción 1, se aplicará el siguiente párrafo en caso de que se haya solicitado garantía de cumplimiento >>

El importe total de la aplicación de las penas convencionales no excederá del importe total de la garantía de cumplimiento que se establece en la Cláusula _____ del



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



presente contrato, según lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 primer párrafo de su Reglamento

<<Opción 2, se aplicará el siguiente párrafo en caso de no se haya solicitado garantía de cumplimiento >>

El importe total de la aplicación de las penas convencionales no excederá del 20% del importe total del contrato, según lo dispuesto por el artículo 96, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El pago de los “SERVICIOS” quedará condicionado proporcionalmente al pago por concepto de penas convencionales que el “PROVEEDOR” realice mediante el mecanismo de Depósito Referenciado; dicho pago deberá realizarse en un plazo de 10 días hábiles posteriores a aquel en el que se le notifique por escrito tal situación al “PROVEEDOR”, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

DÉCIMA TERCERA: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.- El “PROVEEDOR” bajo ninguna circunstancia podrá usar para fines comerciales, publicitarios o de cualquier otra índole el nombre del “TRIBUNAL”, sus logotipos o cualquier otro signo o símbolo distintivo de su propiedad o titularidad.

El “LICITANTE” asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, con respecto a la prestación de los “SERVICIOS”, por lo que el “PROVEEDOR” se obliga a sacar a salvo y en paz al “TRIBUNAL” frente a las autoridades administrativas y judiciales, en caso de que durante la prestación de los “SERVICIOS” o ya finalizados éstos, se presenten controversias por violación a derechos de propiedad intelectual de terceros.

En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el párrafo anterior, el “TRIBUNAL” dará aviso al “PROVEEDOR” para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el “PROVEEDOR” no pueda cumplir con el objeto de este contrato por dicho litigio, el “TRIBUNAL” dará por rescindido el presente contrato y hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El “PROVEEDOR” conviene que los derechos de propiedad intelectual que se generen con la prestación de los “SERVICIOS” se constituirán a favor del “TRIBUNAL”, en



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales aplicables a la materia.

<<En caso de que el contrato se refiera a servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones se deberá incluir el siguiente párrafo>>

Asimismo, los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven del presente contrato invariablemente se constituirán a favor del “TRIBUNAL”, en términos de las disposiciones legales aplicables, salvo que exista impedimento.

DÉCIMA CUARTA: TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- El “PROVEEDOR” no podrá en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito del “TRIBUNAL”, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA QUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Las partes convienen en que el “TRIBUNAL” podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial alguna, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran, es decir, si el “PROVEEDOR”:

a) No garantiza el cumplimiento del contrato mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total/máximo del presente contrato en los términos y condiciones a que se refiere la Cláusula _____ del mismo.

b) No cumple con la prestación y entrega de los “SERVICIOS” dentro del plazo y vigencia estipulados en las Cláusulas SEGUNDA y QUINTA conforme a las especificaciones, características y en los términos señalados en el Anexo número 1.

<<Se incluirá el siguiente inciso en caso de haber requerido póliza y por consiguiente se recorrerán los incisos>>

c) No entrega la póliza de responsabilidad civil.

c) Suspende injustificadamente total o parcialmente la prestación de los “SERVICIOS” materia del presente contrato.

d) Subcontrata o transfiere la totalidad o parte de las obligaciones objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



- e) **No otorga las facilidades y datos necesarios para la adecuada administración y verificación del cumplimiento de este contrato al servidor público mencionado en la Cláusula _____ del mismo.**
- f) **Incumple cualquiera de las obligaciones a su cargo derivadas del presente instrumento.**
- g) **Por incumplimiento de cualquier disposición prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento**
- h) **Por motivo de reiteradas inconsistencias en la prestación de los “SERVICIOS”.**

Para el supuesto de que el “PROVEEDOR” incurra en alguna de las causales de rescisión administrativa consignadas en el presente instrumento o que se constituya conforme a la legislación aplicable al “TRIBUNAL” independientemente de aplicar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, se procederá ante las autoridades competentes a hacer efectiva la garantía de cumplimiento por el importe proporcional de las obligaciones incumplidas.

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo precedente, el “TRIBUNAL” podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato aplicando las penas convencionales a que haya lugar o la rescisión administrativa del mismo.

DÉCIMA SEXTA: PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si el “TRIBUNAL” considera que el “PROVEEDOR” ha incurrido en alguna de las causas de rescisión consignadas en la Cláusula precedente, lo hará saber al “PROVEEDOR” en forma indubitable, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que le sea notificado el incumplimiento que se le impute.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que el “PROVEEDOR” haga manifestación alguna en su defensa, o si después de analizar los argumentos y pruebas expuestos por éste, el “TRIBUNAL” estima que los mismos no son satisfactorios, procederá a emitir y comunicar al “PROVEEDOR” la resolución de rescisión administrativa dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al término del plazo señalado en el párrafo anterior.

Cuando se rescinda el contrato se procederá a formular el finiquito correspondiente a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el “TRIBUNAL” por concepto de los “SERVICIOS” prestados hasta el momento de rescisión.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

***“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”***



Concluido el procedimiento de rescisión del presente contrato, se formulará y notificará el finiquito correspondiente, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, a efecto de hacer constar los pagos que deban efectuarse y demás circunstancias del caso. Al efecto deberá considerarse lo dispuesto en el inciso b) de la fracción I y en la fracción III del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción III del artículo 60 de la citada Ley.

Cuando el “TRIBUNAL” sea quien determine rescindir el presente contrato, bastará para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en la presente Cláusula; en tanto que si es el “PROVEEDOR” quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente.

<<En caso de que se otorgue anticipo y/o los pagos sean progresivos, incluir el siguiente texto>>

En caso de rescisión del contrato, el “PROVEEDOR” deberá reintegrar el anticipo y, en su caso, los pagos progresivos que haya recibido más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los intereses se calcularán sobre el importe del anticipo no amortizado y pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del “TRIBUNAL”.

DÉCIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.- En cualquier tiempo el "TRIBUNAL" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste, sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por causas de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los “SERVICIOS” conforme a este contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por el Órgano Interno de Control / Contraloría Interna del "TRIBUNAL", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA: SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Cuando en la prestación de los “SERVICIOS” se presente caso fortuito o de fuerza mayor que impida la continuación de su ejecución, el "TRIBUNAL", bajo su responsabilidad podrá suspender dicha



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



prestación, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos “SERVICIOS” que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables al “TRIBUNAL”, éste pagará únicamente al “PROVEEDOR” los gastos no recuperables por el tiempo que dure la suspensión, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

En cualquiera de los dos supuestos citados, las partes podrán pactar el plazo de la suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato.

DÉCIMA NOVENA: GASTOS NO RECUPERABLES.- De darse los supuestos señalados en las Cláusulas <<asentar las Cláusula relativas a la Terminación anticipada y a la Suspensión de los servicios>> _____ y _____, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el “TRIBUNAL” rembolsará al “PROVEEDOR” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y los mismos se relacionen directamente con el presente contrato.

El reembolso de los gastos no recuperables en que, en su caso haya incurrido el “PROVEEDOR”, y que se ajusten a lo estipulado en el párrafo anterior de esta Cláusula, se efectuará en un término que no exceda de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de que el “TRIBUNAL” haya revisado y aceptado la procedencia de la documentación que le presente el “PROVEEDOR” y con la que se acrediten los gastos no recuperables. En todo caso, el reembolso de los gastos no recuperables que en su caso proceda no excederá de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la presentación por parte del “PROVEEDOR” de la documentación comprobatoria respectiva.

VIGÉSIMA: RELACIONES LABORALES Y LEGALES.- El “PROVEEDOR” asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo del presente contrato o de la prestación de los “SERVICIOS” pudiera derivarse como consecuencias de una relación laboral, relevando al “TRIBUNAL” de toda responsabilidad, y no podrá considerársele patrón sustituto u obligado solidario.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

***“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”***



Asimismo, no le son aplicables a este contrato las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

VIGÉSIMA PRIMERA: PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN.- El “PROVEEDOR” se compromete a proporcionar los datos e informes relacionados con la prestación de los “SERVICIOS”, así como los referenciados al desarrollo y ejecución de los mismos, que en su caso le requiera en el ámbito de sus atribuciones y en apego a lo previsto por los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, el Órgano Interno de Control/ Contraloría Interna del “TRIBUNAL”.

VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- El “TRIBUNAL” y el “PROVEEDOR” no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este contrato, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados.

VIGÉSIMA TERCERA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.- El “PROVEEDOR”, se obliga a no divulgar la información proporcionada para la ejecución de los “SERVICIOS”, así como los datos y resultados obtenidos de los mismos, ya sea a través de publicaciones, conferencias, informaciones o de cualquier otra forma o medio, sin la autorización expresa y por escrito del “TRIBUNAL”, pues dichos datos y resultados son propiedad de este último.

VIGÉSIMA CUARTA: CONFIDENCIALIDAD.- Toda la información ya sea escrita, oral, gráfica o contenida en medios escritos, electrónicos o que en cualquier otra forma el “TRIBUNAL” le proporcione al “PROVEEDOR” así como aquella que se genere en virtud del presente contrato, se considerará de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la legislación civil y penal aplicable, por lo que el “PROVEEDOR” se obliga a respetar y procurar la naturaleza confidencial o reservada de ésta.

En su caso, el “PROVEEDOR” deberá señalar los documentos que entregue al “TRIBUNAL” que contengan información clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada siempre que tenga el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y salvo aquella información que sea del dominio público, que sea divulgada por causas ajenas al “TRIBUNAL”, por disposición legal u orden judicial, la que esté en posesión de una de las partes antes de recibirla una de otra y sea recibida por un tercero sin la obligación de confidencialidad,



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



o bien, sea dada a conocer por la aplicación de una Ley y que por tanto esté obligado a revelarla.

VIGÉSIMA QUINTA: INCREMENTO.- De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el “TRIBUNAL” dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento del importe del presente contrato o en la prestación de los “SERVICIOS” solicitados, mediante modificaciones al contrato, durante la vigencia de éste, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del importe o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente, y el precio sea igual al pactado originalmente.

VIGÉSIMA SEXTA: RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.- El presente contrato y su Anexo número 1 constituyen el acuerdo entre las partes en relación con el objeto del mismo, y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación oral o escrita producida entre las mismas con anterioridad.

En caso de discrepancia entre la <<asentar según corresponda>> [solicitud de cotización], [invitación a cuando menos tres personas] [Convocatoria a la licitación pública] y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la <<asentar según corresponda>> [solicitud], [invitación] o [Convocatoria] respectiva.

VIGÉSIMA SÉPTIMA: LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, ambas partes se someten en primer término a la aplicación de lo dispuesto en el presente contrato, así como a la normatividad vigente aplicable en la materia y a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia a cualesquier otro fuero a que pudieren tener derecho ahora o en el futuro por razones de domicilio u otras causas.

Leído que fue el presente instrumento a las partes que en él intervienen, y conformes con su contenido y alcance legal, lo ratifican y firman al calce y rubrican al margen, en ____ tantos, en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de _____, en el Estado de _____, el día _____ de _____ del _____.

POR EL “TRIBUNAL”

POR EL “PROVEEDOR”

<<asentar nombre y cargo>>

SECRETARIO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN/DELEGADO ADMINISTRATIVO



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



**C. (NOMBRE)
REPRESENTANTE LEGAL**

**<<asentar en caso que sea persona diversa>>
RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL
CONTRATO**

**La presente hoja de firmas, forma parte del contrato <<número de contrato>>, suscrito
el <<día>> de <<mes >> de <<año>>**



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E5-2022

**“Servicio de Mantenimiento preventivo y
correctivo a diversos sistemas de
comunicaciones del Tribunal Federal de Justicia
Administrativa”**



Anexo XII. Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido/contrato.

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total/máximo del pedido/contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones del licitante, derivado del contrato _____.

La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el pedido/contrato (**NÚMERO DE PEDIDO/CONTRATO**).
2. Que garantiza el **SERVICIO/ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO** _____ que otorgará al TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el **PEDIDO/CONTRATO (NÚMERO DE PEDIDO/CONTRATO)**.
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: *“Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del **PEDIDO/CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el **“TRIBUNAL”** otorgue prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones”*.
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *“La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”*.
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de pedido/contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio, nombre, denominación o razón social del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto de los **SERVICIOS** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre los **SERVICIOS**.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pedido/contrato y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”**, del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.